

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES

ENTIDAD FEDERATIVA	JALISCO
NOMBRE DE LA IMEF	SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES
EJERCICIO FISCAL	2021

META 242.MT MF-3 Impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Informe sobre los alcances de las intervenciones realizadas para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la IVE.

Noviembre de 2021

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”

Índice

Introducción.....	4
Justificación.....	8
Objetivos.....	13
Desarrollo	14

Actividad 1: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE..... 14

Actividad 2: Realizar mínimo tres talleres con estrategias de información, con metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología, especializada en violencia sexual infantil.....15

Actividad 3: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones:
a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia

sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.....15

Actividad 4: Replicar y/o ajustar los materiales sobre la NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio de atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas.....16

Evidencia fotográfica128

Conclusiones..... 157

Recomendaciones.....159

Bibliografía161

Anexos.....165

Introducción

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019), en México, 1 de cada 4 niñas y 1 de cada 6 niños sufre abuso sexual antes de cumplir la mayoría de edad.

La violencia y el abuso sexual contra menores de edad se ha agravado durante el confinamiento generado por la pandemia por el COVID-19, según información reciente de la Secretaría de Gobernación¹ que señaló que más del 60% de los casos han ocurrido en el hogar con familiares o personas de confianza a infantes de entre 6 y 12 años. El registro habla que 1 de 4 niñas y 1 de cada 6 niños han sufrido abuso sexual en el mundo, lo que en México equivaldría a 5 millones de menores. La tasa de abuso de niñas y niños en México es de 1764 por cada 100,000, y la de tocamientos no deseados 5 mil por cada 100,000 habitantes.

De 1000 casos de abuso, sólo se denuncian ante la justicia cerca de 100, de los cuales sólo 10 van a juicio y de ahí, sólo 1 llega a condena. Es decir, la impunidad es de 99% y la cifra negra es aún mayor, puesto que la función del secreto juega un papel fundamental en el ocultamiento de estos hechos, la vergüenza y el miedo hace que las niñas y niños permanezcan en silencio, según señalan cifras proporcionadas por el colectivo “Mujeres Puerto Vallarta” y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de las Mujeres (CLADEM).

Ante este panorama y con el objetivo de incidir en la disminución del embarazo adolescente, a nivel Federal, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) creó el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), con el cual convoca a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), para que impulsen proyectos con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos, que contribuyan a la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes, a través de la prevención y atención en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Con base en las reglas de operación del FOBAM 2021, La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco, ha diseñado el proyecto **“Fortalecimiento de la política estatal con enfoque interseccional e intercultural para la prevención del embarazo en adolescentes, la**

¹ <https://www.gob.mx/segob/prensa/prevenir-detectar-y-atender-la-violencia-sexual-infantil-requiere-la-intervencion-de-toda-la-comunidad>

erradicación del embarazo infantil, y la promoción de los derechos sexuales y de la educación integral en sexualidad”, el cual fue aprobado para su implementación. La meta que persigue dicho proyecto es: 242.MT MF-3 Impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) según el marco normativo vigente. Para el cumplimiento de la misma se realizaron las siguientes actividades las cuáles fueron:

1. Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE.
2. Realizar mínimo tres talleres con estrategias de información, con metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología, especializada en violencia sexual infantil.
3. Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.
4. Replicar y/o ajustar los materiales sobre la NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio de atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas.

Es por ello que las actividades realizadas en el marco de este proyecto coadyuvan al trabajo intersectorial e interinstitucional, para incidir en la disminución de las problemáticas, así como a fomentar una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos.

Cabe señalar que las actividades se trabajaron principalmente en la ZMG de incluyendo los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Juanacatlán, Zapotlanejo, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, en los que se trabajaron temáticas relacionadas la prevención del abuso sexual infantil y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo con diversos tipos de población como, adolescentes, personal docente, funcionarios públicos y población en general, y algunos municipios del Norte del Estado de Jalisco como Mezquitic, Bolaños y Huejuquilla, estos últimos se les distribuirá material traducido a la lengua Wixárika.

Se decidió trabajar principalmente en la ZMG debido a que es el lugar en donde más se concentra la problemática de abuso sexual contra menores y embarazo en adolescentes, por lo que el proyecto tuvo un impacto positivo en coadyuvar al siguiente objetivo: *Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.*

Las y los actores estratégicos involucrados en la realización del proyecto fueron: Personal de instituciones prestadoras de servicios que atiendan directamente a la población. Niñas, niños y adolescentes, funcionarias y funcionarios estatales encargados de operar la norma NOM-046, NOM-047 Y Ruta NAME, GEPEAJAL, adolescentes, docentes, ciudadanas y ciudadanos.

Al trabajar de forma integral con las y los actores claves se asegura que las estrategias de prevención y atención realmente puedan ser eficaces para incidir en la disminución de la problemática y se logre una labor coordinada entre las diversas instituciones participantes.

Es necesario señalar que el presente documento contará con los siguientes apartados:

- Índice (referencia de cada uno de los contenidos)
- Introducción (presentación del documento, así como de la meta, actividades realizadas y actores estratégicos involucrados)
- Justificación (panorama general de la problemática respaldada con datos estadísticos)

- Objetivos (Se presenta la finalidad general de la meta así como acciones específicas que coadyuvarán a su cumplimiento)
- Desarrollo (Se presenta de manera específica cada una de las actividades realizadas y los procesos que se llevaron a cabo, así como las metodologías aplicadas y la descripción).
- Evidencias fotográficas (se muestran fotografías de cada una de las actividades llevadas a cabo como evidencia).
- Conclusiones (Se presentan algunos resultados generales de las actividades llevadas a cabo).
- Recomendaciones (Son algunas propuestas de acción derivadas de las actividades realizadas para asegurar la eficacia y continuidad de las acciones del proyecto).
- Bibliografía (se muestran las fuentes consultadas para la elaboración del presente documento).
- Anexos (se muestra información complementaria de las actividades realizadas).

Por lo anterior en el presente documento se refleja los procesos llevados a cabo para el cumplimiento de la meta planteada, así como propuestas que ayudarán al seguimiento de los trabajos.

Justificación

Desde 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos estableció, en su artículo 1º que todos los seres humanos son iguales ante la ley. Sin embargo, fue hasta 1959 cuando se elaboró un tratado sobre personas menores de 18 años: La Declaración de los Derechos del Niño. Esta Declaración, adoptada previamente a la creación de la Convención sobre los Derechos del Niño, enfatiza que todas las niñas, niños y adolescentes (NNA) necesitan protección y cuidados especiales para que puedan desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable.

A través de la firma y ratificación de los tratados, los Estados adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras las NNA se encuentren bajo el cuidado y protección de madres y padres, de un representante legal o de cualquier otra persona o institución que lo tenga a su cargo (ONU,1948).

Ahora bien, una de las afectaciones más graves que se vive en el contexto mexicano, es la violencia sexual infantil, la cual se define como la transgresión de los límites íntimos y personales de las NNA. Lo anterior, supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto u otro menor de edad) hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación. Puede incluir contacto sexual o actividades sin contacto directo como el exhibicionismo, material pornográfico, grooming entre otros (Orjuela, Rodríguez, 2012:7).

Según datos de la Asociación Aldeas Infantiles SOS, a nivel mundial México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año; en el 30% de los casos el victimario es el padrastro, seguido de los abuelos con el 30%, los tíos y cuidadores con el 40% restante.

Con respecto al embarazo en adolescentes, la ENAPEA en 2020, refiere que México ocupa el primer lugar de embarazos adolescentes dentro de los países de

la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 embarazos por cada 1,000 adolescentes de 15-19 años.

En el estado de Jalisco esta problemática también ha cobrado fuerza. Según cifras del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), en el 2019 hubo 21,027 embarazos adolescentes de 10 a 19 años, de los cuales 537 fueron de menores de 15 años.

Durante el primer trimestre de 2019, se registraron 611 casos de abuso sexual infantil, de los cuales el 60.2% se concentraron en la Zona Metropolitana de Guadalajara (IIEG,2019). En marzo de 2019 se registraron 221 casos, lo que representa un incremento del 26.3% con respecto al mes de febrero del mismo año, donde el número de carpetas de investigación por este delito fue de 215.

Cabe mencionar que el delito de abuso sexual infantil ha mantenido cifras similares, teniendo que en 2016 se abrieron 2,345 carpetas de investigación, para 2017 fueron 2,321 y en 2018 un total de 2,229. (IIEG, 2019).

Con respecto al embarazo en adolescentes, la ENAPEA en 2020, refiere que México ocupa el primer lugar de embarazos adolescentes dentro de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 embarazos por cada 1,000 adolescentes de 15-19 años.

En 2019 de acuerdo a datos estadísticos de IIEG, en el Estado de Jalisco los municipios con mayor incidencia de embarazo adolescente, son: Zapopan, con un total de 2 mil 889 nacimientos con madres de 10 a 19 años; seguido de Guadalajara con 2 mil 740 y Tlajomulco de Zúñiga con 2 mil 037. Estos tres municipios concentraron el 36.5% de los nacimientos de madres adolescentes de esas edades en el Estado.

Fuera de la Zona Metropolitana en 2019 se observó que el municipio de Zapotitlán de Vadillo tuvo la mayor proporción, con un 29.8% de los nacimientos ocurridos ese año; seguido de Mezquitic con el 25.4%, Ixtlahuacán de los Membrillos con 24.4% y Cuautitlán de García Barragán con 24.1%; donde prácticamente 1 de cada 5 nacimientos, son de madres adolescentes.

En agosto del 2020 la Secretaría de Salud reportó que, en los primeros 7 meses del año, hubo 9 mil 909 nacimientos de madres adolescentes de entre 10 y 19

años, residentes de Jalisco; de los cuales, 258 eran de mujeres de entre 10 y 14 años y 9 mil 651 de adolescentes de 15 a 19 años.

El gobierno del Estado de Jalisco impulsa políticas públicas y estrategias, como este proyecto dentro del FOBAM, para prevenir y atender la problemática sobre la violencia sexual contra niñas y adolescentes de manera eficaz, que garantice el acceso a una vida libre de violencias y el goce pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.

Por ello, la importancia de crear sinergia entre los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), con los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y Organizaciones de la Sociedad Civil para legislar y ejecutar programas encaminados a la protección de la niñez y sancionar todo acto de violencia contra este sector de la población del Estado de Jalisco.

Es por ello que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco a través del FOBAM 2021 del INMUJRES llevó a cabo el proyecto **“Fortalecimiento de la política estatal con enfoque interseccional e intercultural para la prevención del embarazo en adolescentes, la erradicación del embarazo infantil, y la promoción de los derechos sexuales y de la educación integral en sexualidad”**, en el cuál se contempló la meta 242.MT MF-3 Impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo se trabajó con actoras y actores estratégicos específicos en cada una de ellas los cuáles se mencionan a continuación:

Actividad 1: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como el derecho a la IVE.

Actoras/es estratégicos involucrados:

1. Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
2. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
3. Comisión Estatal Indígena
4. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
5. Dirección de Juventudes
6. OPD Servicios de Salud Jalisco
7. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
8. Secretaría de Educación Jalisco
9. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
10. Secretaría de Seguridad Jalisco
11. Secretaría del Sistema de Asistencia Social
12. Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
13. Servicios amigables del Estado de Jalisco

Con esta participación se cubrió de manera principal a las principales dependencias e instituciones que trabajan con NNA y brindan servicios con respecto a la problemática.

Actividad 2. Realizar mínimo tres talleres con estrategias de información, con metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología, especializada en violencia sexual infantil.

Actores/as estratégicos/as:

- Adolescentes mujeres y hombres de 10 a 15 años.

Actividad 3. Jornadas comunitarias. Estarán compuestas por 10 pláticas (2 por municipio) que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para

población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Actores/as estratégicos involucrados/as:

- Adolescentes mujeres y hombres de 10 a 15 años.
- Población adulta mujeres y hombres.
- Personal docente.

Actividad 4. Replicar y/o ajustar los materiales sobre la NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio de atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas.

Actores estratégicos involucrados:

- Secretaría de Salud Jalisco.
- Integrantes de GEPEAJAL.

Las estrategias de intervención consideradas en esta meta tienen como propósito avanzar en las acciones para prevenir y atender la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) según el marco normativo vigente. Por lo que estas cuatro actividades se desarrollan con la finalidad de impactar de manera positiva en la atención a la problemática y lograr una sinergia entre las y los actores involucrados/as de manera que exista una coordinación en los trabajos que se realicen. .

Objetivos

General

Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Específicos

1. Llevar a cabo un taller de 16 horas, dividido en 4 sesiones de 4 horas cada una en la Ciudad de Guadalajara, dirigidas a personal de instituciones prestadoras de servicios que atiendan directamente a la población, para detectar y denunciar casos de violencia o abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, así como informar sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.
2. Diseñar e impartir 3 talleres de 8 horas cada uno, dividido cada taller en 4 sesiones de 2 horas cada una, en los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, en planteles educativos, dirigidos a niñas, niños y adolescentes para prevenir la violencia sexual.
3. Realizar 5 jornadas comunitarias en los municipios de Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Juanacatlán, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos, en las cuales se impartirán dos pláticas de 90 minutos a las y los asistentes en cada municipio, que promuevan en la población la prevención de la violencia sexual, así como, proveer información sobre instituciones que ofrezcan servicios jurídicos y de salud integral para garantizar el pleno goce de sus derechos sexuales y reproductivos.
4. Analizar y mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas NOM-046-SSA-2-2005 y la NOM-047-SSA-2-2015 con la finalidad de optimizar el servicio de atención y difundir la traducción a la lengua indígena Wixárica.

Desarrollo

La meta y actividades que conforman el proyecto “Fortalecimiento de la política estatal con enfoque interseccional e intercultural para la prevención del embarazo en adolescentes, la erradicación del embarazo infantil, y la promoción de los derechos sexuales y de la educación integral en sexualidad”, del FOBAM 2021 se describen a continuación:

Meta:

META 242.MT MF-3 Impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Actividad 1: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE.

Actividad: 1 taller

Duración: El taller de 16 horas, dividido en 4 sesiones de 4 horas cada una.

Objetivo de la actividad: “Adquirir herramientas metodológicas y dinámicas que permitan el desarrollo de habilidades para la detección y el abordaje de la violencia sexual infantil; así como los conocimientos necesarios para el análisis de los elementos de la ruta NAME y las implicaciones interinstitucionales que tiene su implementación en las actividades que desarrollan desde su ámbito de responsabilidad”.

Población objetivo: Funcionarias y funcionarios que integran el GEPEA Jalisco, Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y los Servicios Amigables.

Metodología aplicada: La capacitación brindada sobre “La Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes, madres y/o embarazadas menores

14

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”

de 15 años (Ruta NAME)” se basa principalmente en las técnicas expositiva y participativa.

Actividad 2: Realizar mínimo tres talleres con estrategias de información, con metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología, especializada en violencia sexual infantil.

Actividad: Tres talleres.

Duración: 3 talleres de 4 sesiones (en total 12 sesiones) cada sesión de 2 horas.
Población objetivo: 75 adolescentes mujeres y hombres, con edades entre 10 y 15 años, de un plantel educativo de nivel secundaria de los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga.

Objetivo de la actividad: Capacitar a adolescentes mujeres y hombres en temas sobre Sexualidad, Derechos Sexuales y reproductivos, las emociones, violencia sexual Infantil y alternativas de identificación, solicitud de ayuda y denuncia de VSI.

Metodología aplicada: Se empleó la metodología constructivista utilizando la carta de análisis para iniciar el diálogo, promoviendo la participación reflexiva, crítica, de reflexión-análisis, dialogo, expositiva, demostrativa y de preguntas y respuestas. Siempre respetando el enfoque humanista, de derechos humanos y con perspectiva de género, considerando las características del Grupo Etario.

Actividad 3: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones:
a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Actividad: 10 pláticas (5 jornadas).

Duración: 5 jornadas, desarrolladas en 10 pláticas de 1.5 horas cada sesión.

Población objetivo: 200 participantes, interviniendo población adulta y adolescente de los municipios de Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo.

Objetivo de la actividad: Capacitar a la población objetivo en la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Además de entregar manuales de apoyo para los docentes de cada institución atendida y facilitar a cada uno de las y los participantes involucrados un directorio de los servicios jurídicos y de salud. Metodología aplicada: Se utilizó una metodología de exposición, teórica-práctica, de reflexión-interrogación, demostrativa y participativa, que coadyuve a impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Actividad 4: Replicar y/o ajustar los materiales sobre la NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio de atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas.

Actividad: 3 Grupos focales

Duración: 3 sesiones, con una duración de 3 horas cada una.

Población objetivo: Las y los responsables de la implementación de las Normas en el Estado de Jalisco y especialmente en la ZMG, preferentemente de la Secretaría de Salud del estado de Jalisco, GEPEAJAL

Objetivo de la actividad: Revisión de la NOM-046-SSA-2-2005 (Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención), la NOM-047-SSA-2-2015 (para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años) así como la Ruta NAME (ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) para mejorar el conocimiento para la aplicación y brindar servicios de calidad.

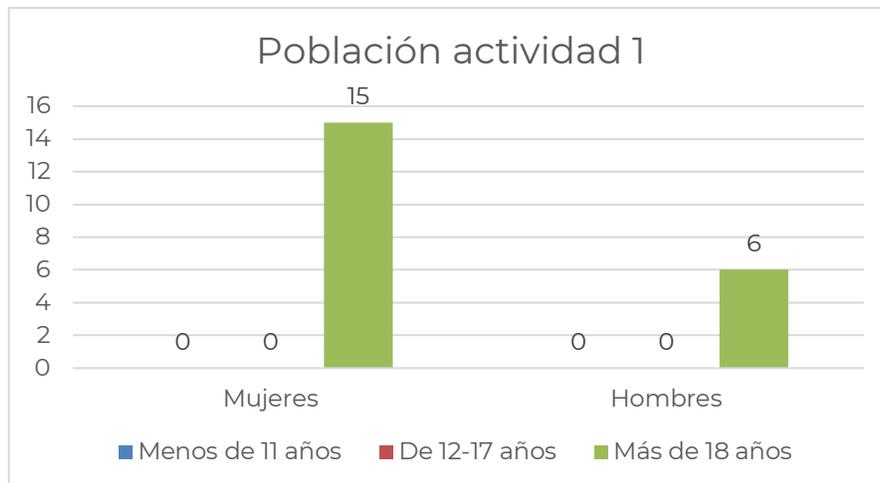
Metodología de la actividad: Encuentros de tipo participativos (Grupo focal) que permitieron identificar dentro de cada una de las áreas la funcionalidad o no implicadas en el sustento en la propuesta de cada apartado de cada una de las siguientes normas, las cuales son: NOM-046-SSA-2-2005 (Violencia familiar sexual y contra las mujeres); Criterios para la Prevención y atención de la NOM-047-SSA-2-2015, (Para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años); así como la RUTA NAME (Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años).

Es importante mencionar que en cada una de las actividades se trabajó de manera alineada para abonar de manera conjunta a la meta establecida, involucrando a cada uno de las y los actores estratégicos mencionados en las actividades para obtener una visualización global de la problemática y obtener resultados eficaces para la atención de NNA coadyuvando a la prevención de la violencia sexual infantil y la prevención del embarazo en adolescentes.

A continuación, se realizará un desglose estadístico en cuanto a la población atendida en cada una de las actividades realizadas y en la meta de manera global, de acuerdo a los grupos etarios.

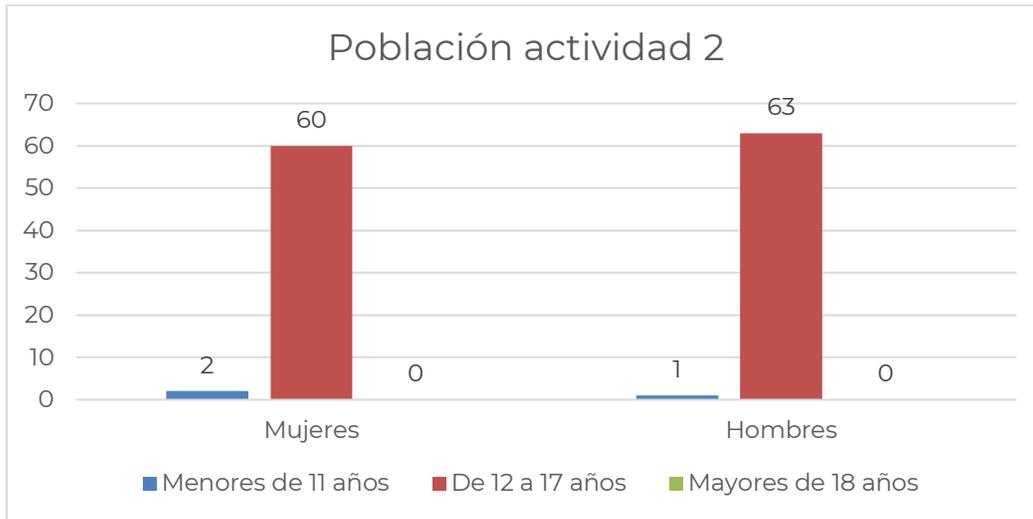
Actividad 1.

En la actividad 1 la población que se atendió fueron personas mayores de edad, servidores públicos de distintas dependencias, siendo un total de 21 (15 mujeres y 6 hombres).



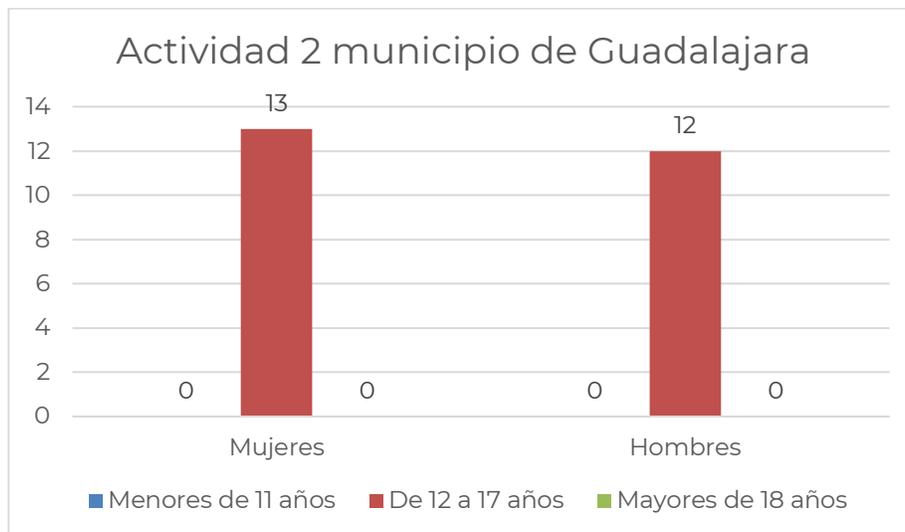
Actividad 2.

En esta actividad se trabajó con menores de edad de nivel secundaria principalmente, dando un total de 126 participantes (62 mujeres y 64 hombres).

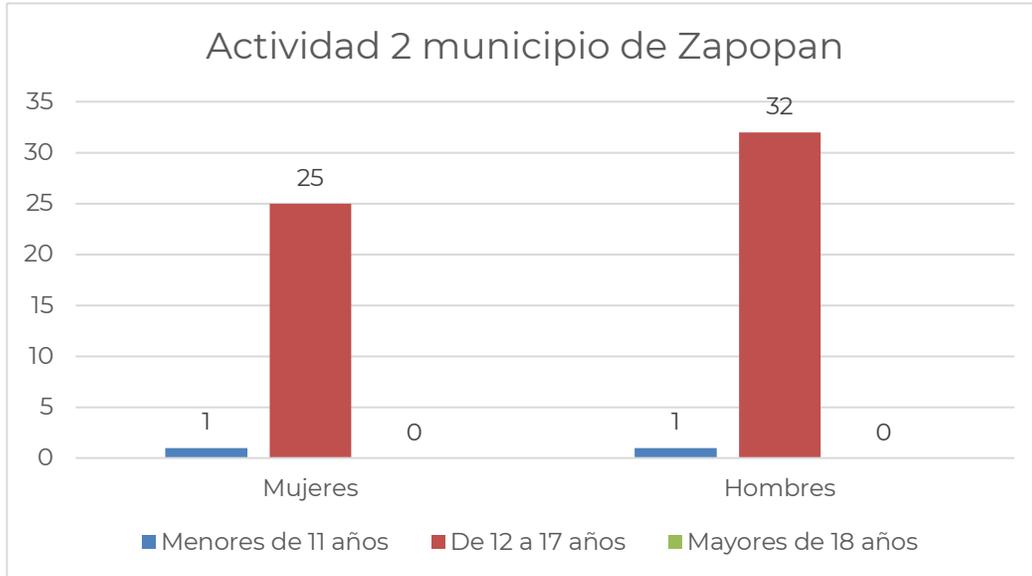


La población con la que se trabajó corresponde a tres municipios de la zona metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga). A continuación, se hará un desglose por municipio de las y los participantes.

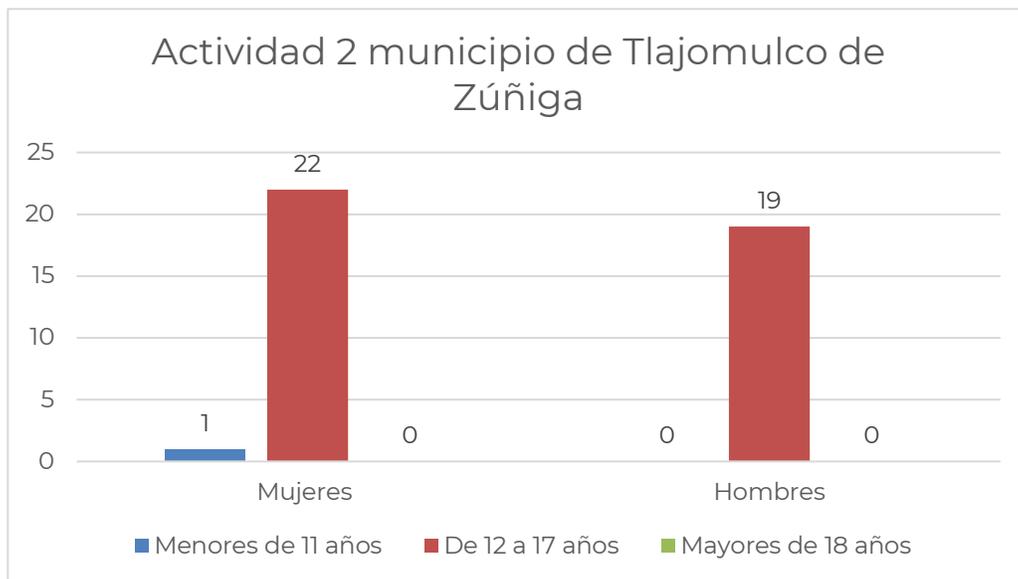
Guadalajara



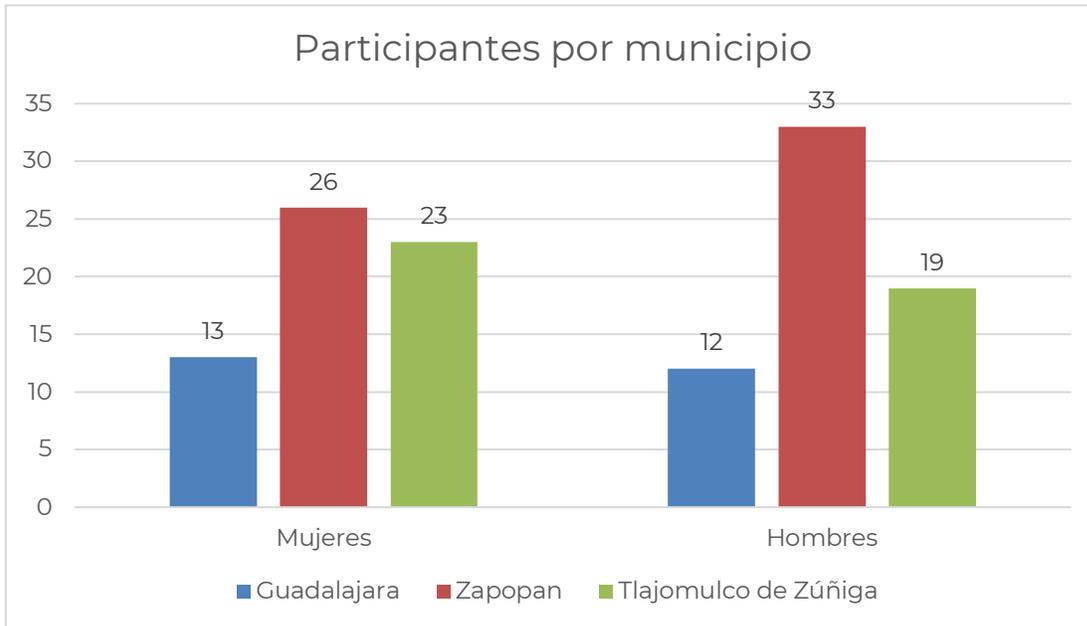
Zapopan



Tlajomulco de Zúñiga

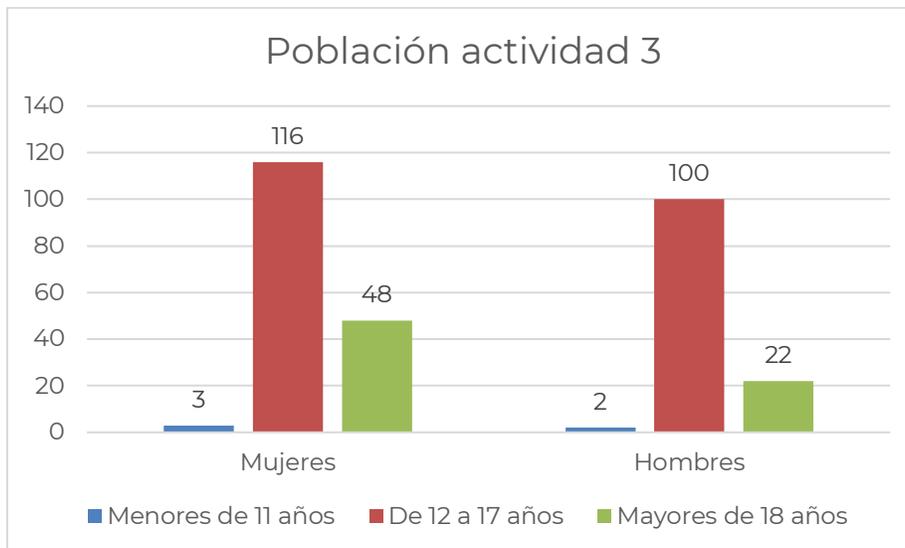


A continuación, se hace un desglose de las personas participantes por municipio según su sexo, siendo un total de 126 (62 mujeres y 64 hombres), siendo el municipio de Zapopan en donde se tuvo una mayor participación.



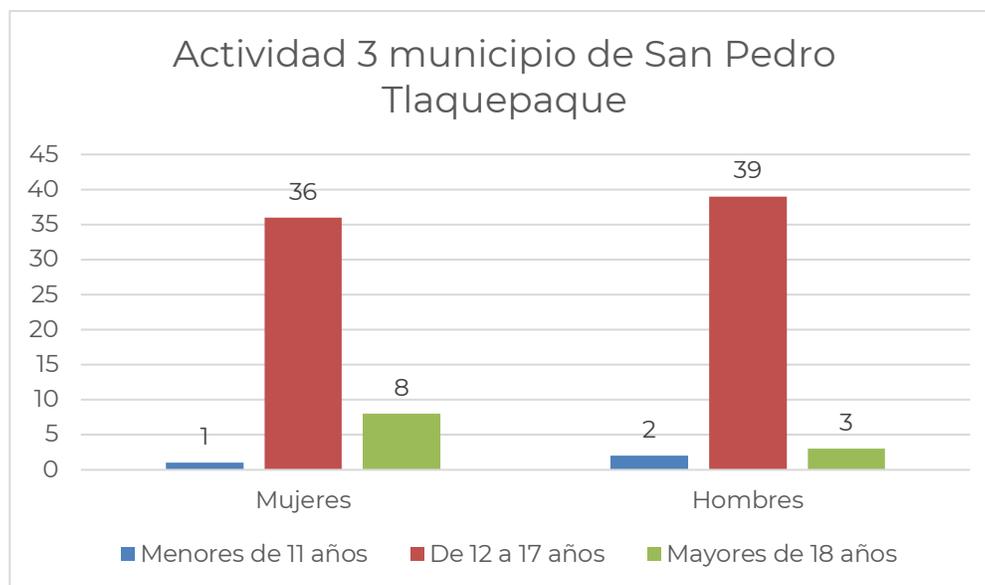
Actividad 3

En la actividad 3 se trabajó tanto con menores de edad como con mayores de edad, dando un total de 291 participantes (167 mujeres y 124 hombres).

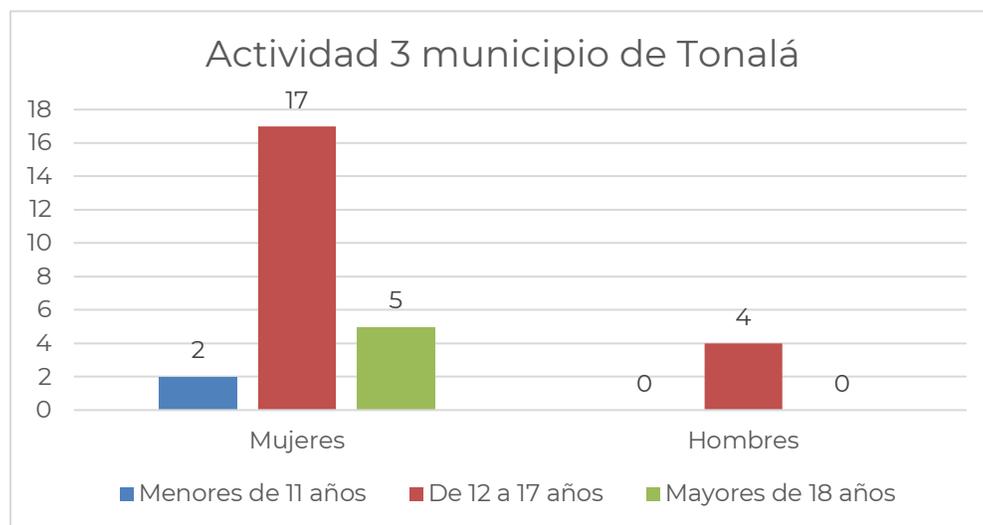


La población con la que se trabajó corresponde a cinco municipios del Estado de Jalisco (San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlanejo, Ixtlahuacán de los membrillos y Juanacatlán). A continuación, se hará un desglose por municipio de las y los participantes.

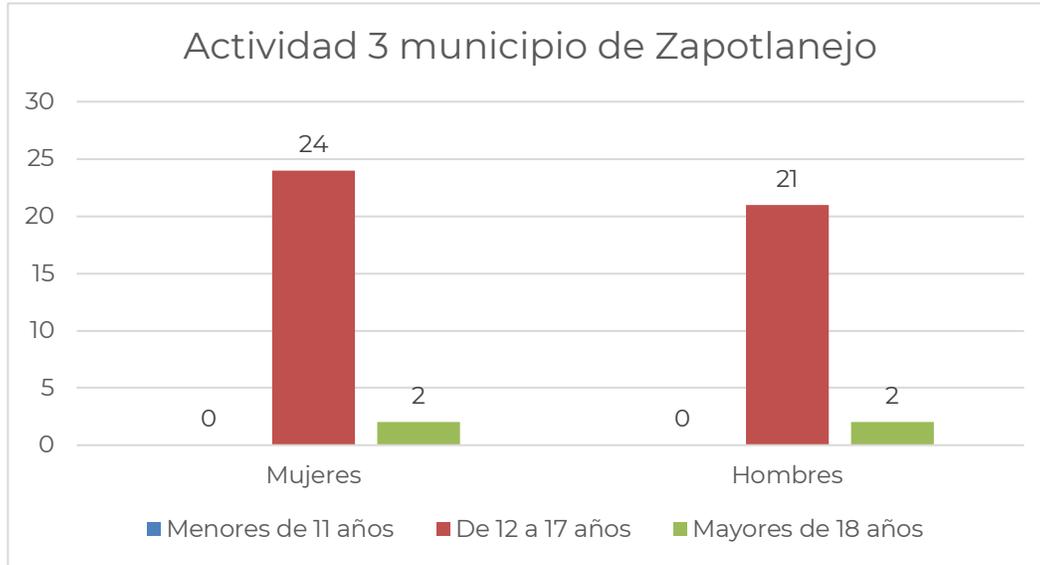
San Pedro Tlaquepaque



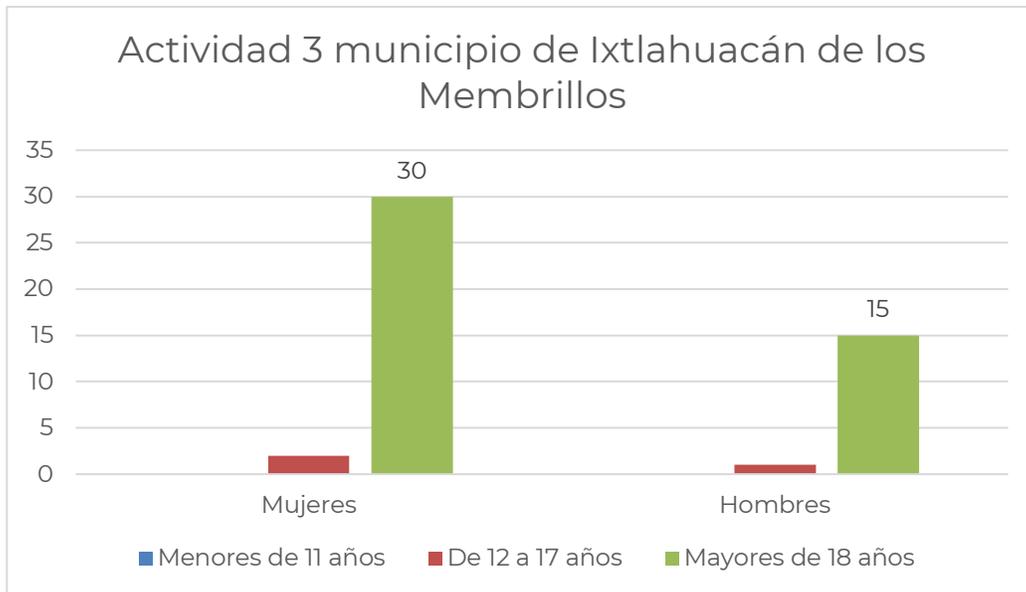
Tonalá



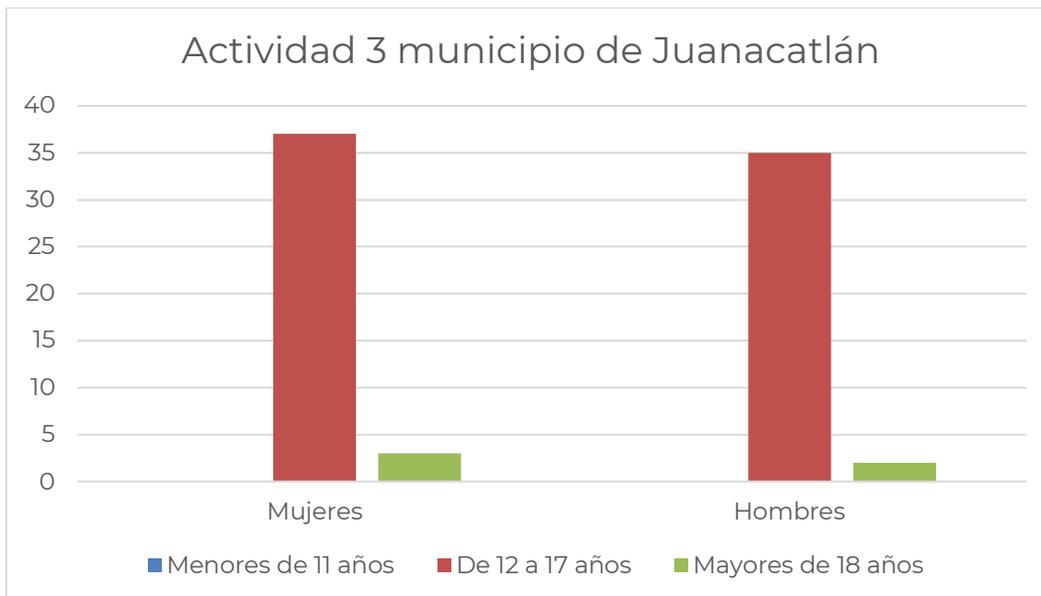
Zapotlanejo



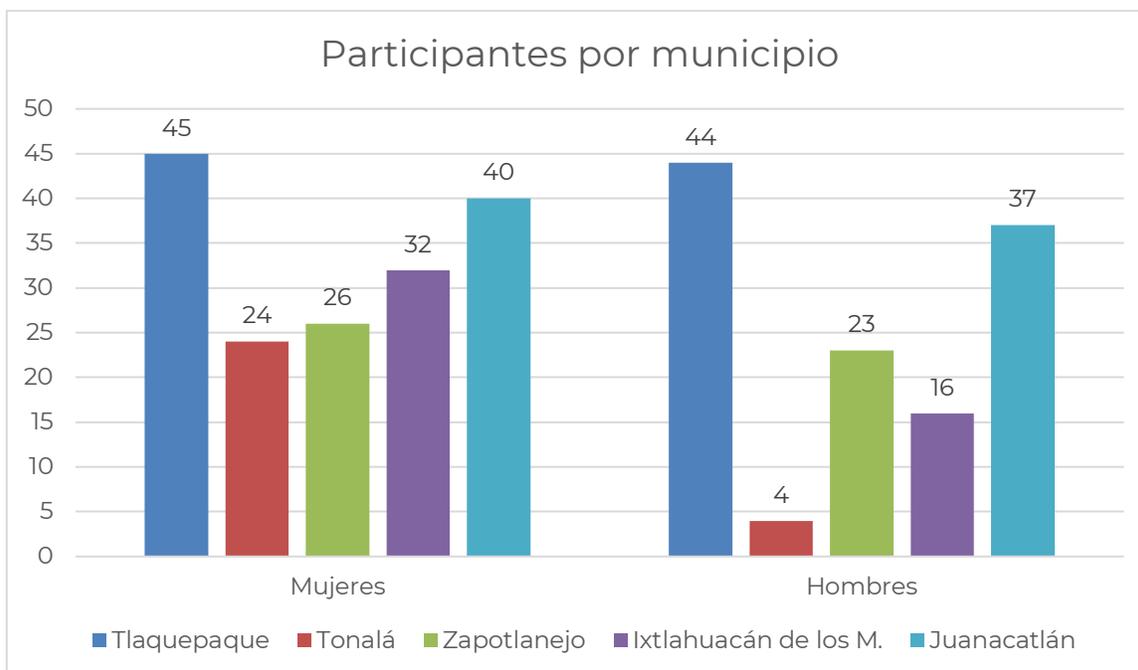
Ixtlahuacán de los Membrillos



Juanacatlán

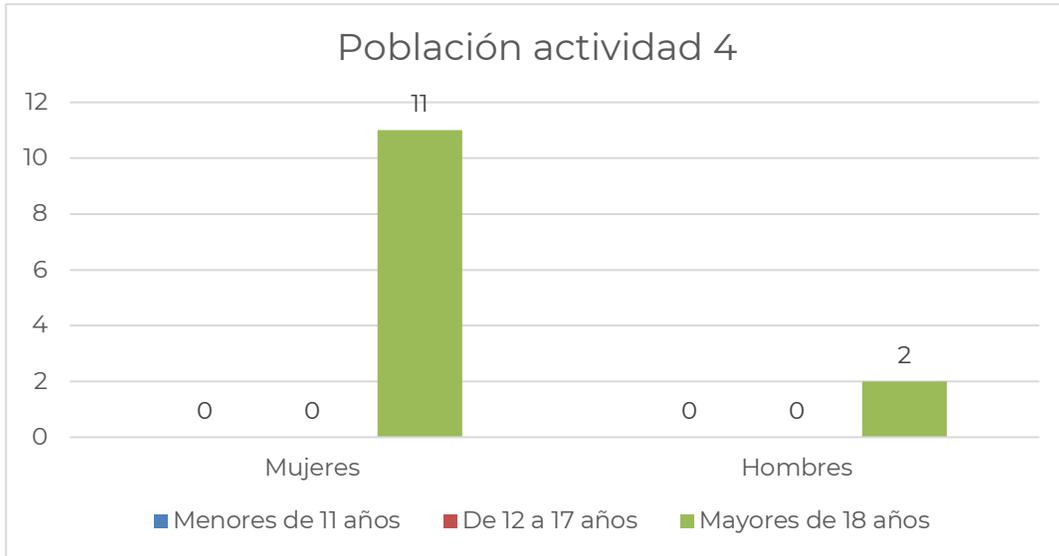


A continuación, se hace un desglose de las personas participantes por municipio según su sexo; siendo un total de (167 mujeres y 124 hombres). Siendo el municipio de San Pedro Tlaquepaque en donde se tuvo una mayor participación.

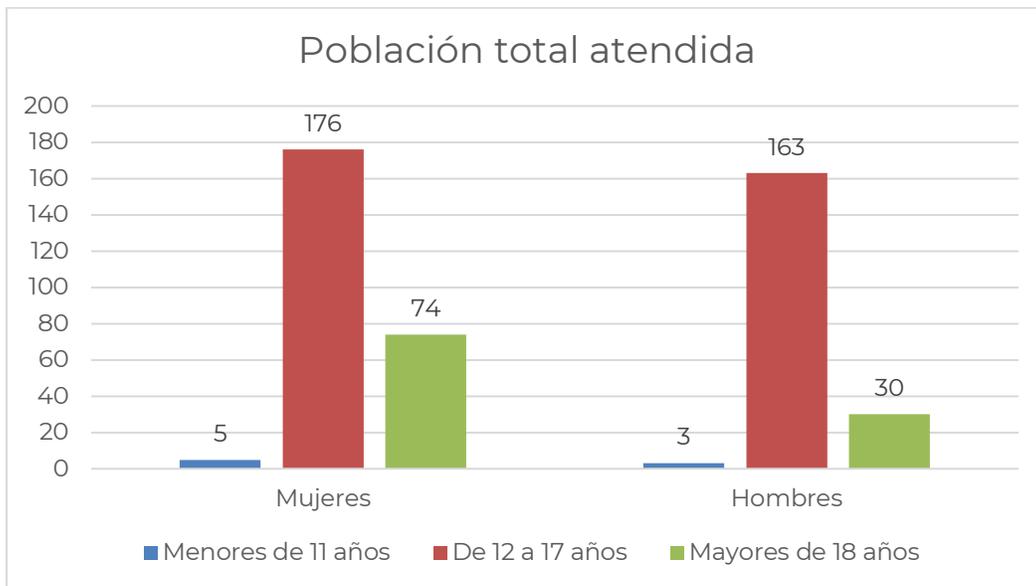


Actividad 4

En la actividad 4 se trabajó con personas mayores de edad, dando un total de 13 personas en total (11 mujeres y 2 hombres).



En total de todas las actividades se atendió a 451 personas (255 mujeres y 196 hombres) entre mayores y menores de edad, a continuación se desglosan los grupos etarios:



A continuación, se describe de manera puntual cada una de las actividades antes mencionadas, presentando el impacto y los resultados obtenidos en cada una de ellas.

ACTIVIDAD 1. REALIZAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA RUTA PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, MADRES Y/O EMBARAZADAS MENORES DE 15 AÑOS (RUTA NAME) DIRIGIDO A PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (SALUD, EDUCACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y/O CUALQUIER INSTITUCIÓN QUE IMPLIQUE SERVICIOS) SOBRE DETECCIÓN Y DENUNCIA DE CASOS DE VIOLENCIA Y/O ABUSO SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DEL DERECHO A LA IVE.

Para el desarrollo de las actividades correspondientes a realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE. Se utilizó la siguiente metodología:

Metodología de las capacitaciones

La capacitación brindada sobre “La Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME)” se basa principalmente en las técnicas expositiva y participativa.

La técnica expositiva se implementa con el objetivo de lograr la transmisión de conocimientos oportunos y necesarios para la aplicación de los principios y estándares internacionales en materia de infancia y adolescencia, así como en el marco conceptual de la violencia sexual infantil. Lo anterior se determina tomando como base que la mayoría de las niñas y adolescentes menores de 15 años madres y/o embarazadas (población objeto de la Ruta NAME), provienen de eventos de presunta violencia sexual, en los que sus derechos han sido violentados y lo que se busca es la restitución de éstos.

Se implementó un enfoque crítico de las diferentes temáticas con el propósito de conducir a las y los participantes a reflexionar y descubrir relaciones entre los diversos conceptos, promover la construcción de una mentalidad crítica y fomentar la capacidad para elegir un método de resolución en el quehacer cotidiano, una vez que se implemente la Ruta NAME en el Estado de Jalisco.

Se determina la técnica expositiva por los siguientes motivos:

Abarcar contenidos amplios en un tiempo relativamente corto (16 horas).
Volver accesible las temáticas a las y los participantes.
Ofrecer visiones equilibradas de la problemática que se busca atender.
Promover el aprendizaje a través de la escucha y la ejemplificación concreta.
Facilitar la comunicación interinstitucional para llegar a acuerdos que deriven en la eficiencia y eficacia de la Ruta NAME.

En relación a la técnica participativa, esta se determinó con la finalidad de generar el análisis y la reflexión en las y los asistentes para adquirir conocimientos y capacidades que les permitan tener una visión amplia de la realidad y controlar o decidir en el diseño e implementación de estrategias para el funcionamiento eficiente, oportuno y eficaz de la Ruta NAME. La metodología se caracteriza por una serie de dinámicas que promueven la actuación y desincentivan la pasividad en los participantes, con la finalidad de compartir experiencias que enriquezcan el proceso de formación.

Objetivo de la capacitación:

“Adquirir herramientas metodológicas y dinámicas que permitan el desarrollo de habilidades para la detección y el abordaje de la violencia sexual infantil; así como los conocimientos necesarios para el análisis de los elementos de la ruta NAME y las implicaciones interinstitucionales que tiene su implementación en las actividades que desarrollan desde su ámbito de responsabilidad”.

Una vez establecido el objetivo de la capacitación, se desarrollaron los contenidos, considerando el perfil de las y los participantes, así como el tiempo del que se disponía para proporcionar los conocimientos; buscando adecuar el ritmo del aprendizaje con la experiencia en campo de las y los representantes de cada una de las dependencias.

Para dar inicio a la primera, de las cuatro sesiones de trabajo, se propició la participación de las y los asistentes con el propósito de conocer su quehacer profesional, las dependencias que representan y escuchar las expectativas que se tenían del proceso de capacitación. Considerando que la Ruta NAME busca la restitución de los derechos de niñas y adolescentes menores de 15 años que están embarazadas y/o son madres, así como los de sus hijas e hijos, esta sesión estuvo enfocada a la profundización sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la fundamentación de la Política Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

A través de las tres sesiones de trabajo subsecuentes se expuso el marco teórico y conceptual de la violencia sexual infantil, una de las causantes principales de los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años; así como herramientas precisas para una detección oportuna y un abordaje eficiente que evite la revictimización. De manera intercalada se fueron desarrollando dinámicas participativas para encontrar las fortalezas y áreas de oportunidad, en base a los avances que se reportaron sobre el diseño de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco.

La capacitación se centró en el aprendizaje significativo de sus participantes, en donde a través de la construcción, junto con sus conocimientos previos, se crearon experiencias que les permitieran detectar y reflexionar de manera puntual, los entornos que deben generarse para la implementación y de la Ruta NAME.

En otro sentido, la metodología de reflexión por medio de material gráfico y audio visual, permitió a las y los participantes reflexionar sobre la relevancia de la Ruta NAME, analizando los esfuerzos y procesos que desarrolla cada dependencia o institución para cumplir con el objetivo de ésta, detectando así el intercambio de aciertos, convicciones, errores y dudas sobre la atención de esta problemática.

El proceso de capacitación se da en un clima de reciprocidad, respeto y colaboración. Tanto el planeamiento como el desarrollo de las actividades son compartidos, y el autodiagnóstico y la evaluación son mutuos. Por su parte, la instructora es transmisora de informaciones al tiempo que se vuelve facilitadora del aprendizaje, promoviendo la apertura de canales de comunicación entre las y los participantes, conduciendo su experiencia como recursos de aprendizaje e involucrando al grupo en todos los principales aspectos del proceso.

Directorio de las personas prestadoras de servicios institucionales invitadas a la capacitación

Sesión 1. Lunes 22 de noviembre de 2021

Nombre	Edad	Dependencia
Nahum Anel Flores Chávez	51	Secretaría de Salud
Ofelia Citlalli López Jiménez	32	Secretaría de Salud
Otilia Bibiana Domínguez Barbosa	40	Coordinadora Estatal del Programa de Violencia de género y aborto Seguro.
Bertha Angélica Cardona Gómez	49	Procuraduría de Protección de NNA
Laura Adriana Rubio Guzmán	55	Secretaría de Educación
Ana Lucía Camacho Sánchez	28	Secretaría de Seguridad
Perla Nayeli Vera Martínez	35	Servicios de Salud
Jorge López Ángel	33	Secretaría de Planeación
Viviana Gama Hernández	35	Instituto de Información estadística y Geográfica
Bárbara Priscila Miranda González	31	SIPINNA Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes.
Víctor Pérez Ituarte	32	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
Celia Andrea Ramírez Aréchiga	32	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Judith Mendoza Lomelí	33	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
Juan Ocegueda		No se menciona

Sesión 2. martes 23 de noviembre de 2021

Nombre	Edad	Dependencia
Nahum Anel Flores Chávez	51	Secretaría de Salud
Ofelia Citlalli López Jiménez	32	Secretaría de Salud
Fernando Alberto Avelar Ocampo	29	Secretaría de Salud

Bertha Angélica Cardona Gómez	49	Procuraduría de Protección de NNA
Laura Adriana Rubio Guzmán	55	Secretaría de Educación
Sandra Lucero Rivera Martínez	29	Dirección de Proyectos Transversales y Estratégico
Perla Nayeli Vera Martínez	35	Servicios de Salud
Jorge López Ángel	33	Secretaría de Planeación
Viviana Gama Hernández	35	Instituto de Información estadística y Geográfica
Bárbara Priscila Miranda González	31	SIPINNA
Víctor Pérez Ituarte	32	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
Damaris Elizabeth Sontera	31	Comisión Estatal Indígena
Judith Mendoza Lomelí	33	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
María Ulloa Carmona	54	Coordinación de Desarrollo Social

Sesión 3. miércoles 24 de noviembre de 2021

Nombre	Edad	Dependencia
Nahum Anel Flores Chávez	51	Secretaría de Salud
Ofelia Citlalli López Jiménez	32	Secretaría de Salud
Laura Adriana Rubio Guzmán	55	Secretaría de Educación
Ana Lucía Camacho Sánchez	28	Secretaría de Seguridad
Viviana Gama Hernández	35	Instituto de Información estadística y Geográfica
Bárbara Priscila Miranda González	31	SIPINNA Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes.
Judith Mendoza Lomelí	33	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
María Ulloa Carmona	54	Coordinación de Desarrollo Social
María Esther de la Garza Guerrero	55	Secretaría de Planeación
Fernando Alberto Avelar Ocampo	29	Secretaría de Salud
Sandra Rivera Martínez	29	Dirección de Proyectos Transversales y Estratégico

Ángel Alfonso García Tornero	36	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
Damaris Elizabeth Sontera	31	Comisión Estatal Indígena

Sesión 4. jueves 25 de noviembre de 2021

Nombre	Edad	Dependencia
Ofelia Citlalli López Jiménez	32	Secretaría de Salud
Bertha Angélica Cardona Gómez	49	Procuraduría de Protección de NNA
Laura Adriana Rubio Guzmán	55	Secretaría de Educación
Ana Lucía Camacho Sánchez	28	Secretaría de Seguridad
Bárbara Priscila Miranda González	31	SIPINNA Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes.
Víctor Pérez Ituarte	32	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
María Esther de la Garza Guerrero	55	Planeación
María Ulloa Carmona	54	Coordinación de Desarrollo Social
Viviana Gama Hernández	35	Instituto de Información estadística y Geográfica
Sandra Lucero Rivera Martínez	29	Dirección de Proyectos Transversales y Estratégico
Ángel Alfonso García Tornero	36	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
Luz Elena Rosas Hernández		Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres
Damaris Elizabeth Sontera	31	Comisión Estatal Indígena

A Continuación se muestra una tabla de asistencia a las sesiones realizadas:

	Sesión 1	Sesión 2.	Sesión 3	Sesión 4.
Mujeres	10	10	10	10
Hombres	4	4	4	4

En la tabla se puede observar que el promedio de participantes por sesión fue de 14 personas.

La Capacitación sobre la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), contó con la participación de diversas instancias gubernamentales del Estado de Jalisco, que son integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescente del Estado de Jalisco (GEPEAJAL) y destinan importantes esfuerzos en beneficio las NAME, sus hijas e hijos. El evento se realizó del 22 al 25 de noviembre de 2021, en la Ciudad de Guadalajara, contando con una asistencia de 21 funcionarios y funcionarias públicos. (15 mujeres y 5 hombres).

La planeación de la actividad concentró esfuerzos en agrupar información basada en estudios de especialistas en violencia sexual infantil, con la finalidad de ofrecer un marco teórico y conceptual basto y preciso para la atención oportuna de las NAME. Por ello, temáticas como la clasificación, tipología y características de la VSI, son determinantes en este ejercicio. Además, se incluyen herramientas prácticas para la detección y abordaje de las niñas y adolescentes menores de 15 años que están embarazadas o ya han sido mamás.

Si uno de nuestros principales propósitos es la restitución de los derechos de las NAME, resulta fundamental conocer una de las causas que originan su condición. Aunado a ello, se proyectó la conformación de un diagnóstico participativo, para que las y los participantes pudieran determinar características de las NAME jaliscienses, a través de su experiencia. Los números y las tasas son de gran interés, pero para restituir sus derechos, se deben considerar características del fenómeno para una atención oportuna y eficiente.

El seminario consistió en 4 sesiones (1 por día) de 4 horas cada una, estructuradas de la siguiente manera:

Sesión	Temario
Sesión 1	Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Política Nacional de Protección Integral a NNA.
Sesión 2	Antecedentes de la Ruta NAME en Jalisco Principales preocupaciones frente a la implementación de la Ruta

	Violencia sexual infantil: Conceptualización, clasificación, la magnitud de la problemática y características del fenómeno.
Sesión 3	Perfil de las NAME en el Estado de Jalisco Principales obstáculos que enfrentan las NAME, las hijas e hijos de las NAME y las instituciones frente al fenómeno. Detección de la violencia sexual infantil
Sesión 4	Abordaje de la violencia sexual infantil y las NAME Análisis FODA sobre la Coordinación de la Ruta NAME Ventanas de atención Identificación de las NAME Diseño e implementación de la Ruta en Jalisco

Las dependencias estatales participantes fueron:

Secretaría de Salud
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Secretaría de Educación
Secretaría Ejecutiva del SIPPINA
Instituto de Información Estadística y Geográfica
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Comisión Estatal Indígena
Secretaría de Seguridad Pública

Todas las instancias que participaron en este ejercicio atienden, a través de diversas líneas de acción, ya sea de forma directa o indirecta, a niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas y/o que son madres, y a sus hijas e hijos. No se contó con la participación de la Fiscalía del Estado.

Propuesta de la Ruta NAME para el Estado de Jalisco Antecedentes

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), aprobó el 10 de septiembre de 2018 el documento denominado “Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y

Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME)”, con el propósito de contribuir a disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

El proceso de pilotaje que inicio en febrero de 2019, en el Estado de Hidalgo, responde a las obligaciones señaladas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) relativas a la protección y restitución integral de los derechos de las personas menores de 18 años; así como a los diferentes instrumentos normativos emitidos por los sectores social, educativo y de salud, para brindar atención integral a las NAME que sean identificadas, en tanto que son titulares de derecho.

Por su parte, en octubre de 2019, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), a través de su Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se comprometió a la implementación de la Ruta, acuerdo que coloca a la atención y protección de las NAME en el primer nivel de decisión.

La Ruta NAME encuentra su fundamentación en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la LGDNNA. Estos instrumentos normativos reconocen que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad y que garanticen su desarrollo integral; al tiempo que establece la obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos, incluidos el derecho a la supervivencia, la educación, la salud, a una vida libre de violencia, y a la seguridad jurídica, entre otros. En este sentido, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece también, la obligación de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida.

A pesar de los riesgos a la salud y vida que representa el embarazo a temprana edad y su probable asociación con un acto de violencia sexual, el embarazo y nacimiento en niñas y adolescentes de 10 a 14 años no ha sido visualizado en su magnitud, ni se han articulado suficientes acciones puntuales desde la interseccionalidad para intervenir y coadyuvar a la protección y restitución de los derechos de las niñas y adolescentes madres, y de sus hijas e hijos.

El propósito de este documento es definir los requerimientos y recursos mínimos para el diseño y la implementación de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco, tomando como base la experiencia en el Estado de Hidalgo.

En septiembre de 2020, bajo el liderazgo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA) en el Estado de Jalisco y de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (SISEMH), se expone la experiencia del proyecto piloto de la Ruta NAME en Hidalgo, frente a las y los integrantes del Grupo de Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEAJAL).

El propósito de esta reunión virtual, fue iniciar un proceso a través del cual se fuera dando cumplimiento al compromiso adquirido a través de la CONAGO; sin embargo, debido a la contingencia causada por la segunda ola de la pandemia de COVID19, los trabajos quedaron suspendidos en este tema, reanudándose en agosto de 2021.

Posterior a ello, representantes de SE SIPINNA y SISEMH se dieron a la tarea de establecer una serie de reuniones con cada una de las dependencias que integra el GEPEAJAL, principalmente aquellas que cuentan con recursos operativos dirigidos a las NAME, asignándoles la tarea de desglosar los programas, estrategias y acciones que realizan actualmente para proteger y restituir los derechos de las ellas.

En cumplimiento a la tarea asignada algunas dependencias entregaron un documento que plasma los servicios dirigidos a la población destinataria de la Ruta. El resultado es un instrumento de 25 páginas en el que se establecen los siguientes puntos:

- Antecedentes
- Objetivo
- Compromiso institucional
- Justificación
- Alcance
- Acciones inmediatas
- Instancias participantes
- Coordinación
- Sistema informático
- Georreferenciación de las NAME

Ventanas de atención

Este documento tiene como referencia principal el elaborado por el Subgrupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y que lleva por título Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”.

Si bien, este instrumento cuenta con los puntos clave para la implementación de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco, se observan áreas de oportunidad de gran interés, entre las que destacan:

Complementar información sobre los servicios que prestan todas las instancias estatales y municipales que integran los sectores sociales, salud y educación, principalmente.

Regionalizar conceptos y características de la Ruta NAME a la realidad del Estado de Jalisco.

Definir liderazgos de la Ruta NAME para efficientar el proceso que restituye los derechos de las NAME.

Integrar la salud mental como un elemento fundamental en la atención de las NAME, que sea acorde a sus necesidades y demandas.

Establecer indicadores de impacto que reflejen la efectividad de la Ruta NAME.

Principales preocupaciones

Como parte del proceso de capacitación se buscó generar un diagnóstico participativo que detectara las principales inquietudes y preocupaciones por parte de las diferentes dependencias participantes, que ya tenían el conocimiento adquirido de los objetivos y características de la Ruta NAME y la referencia de su implementación en el Estado de Hidalgo.

Los aspectos de mayor interés que derivaron de esta dinámica, fueron:

Hay una opinión generalizada sobre la comunicación interinstitucional, a la que califican como “nula”.

Señalan la comunicación interna en cada una de las dependencias como deficiente y poco oportuna.

No hay claridad en cuáles serían los procesos y procedimientos para integrar la Ruta NAME en los municipios.

No se cuenta con un presupuesto destinado para la implementación de la Ruta; de hecho, se hace referencia a que los programas que se implementan a través de GEPEA derivan de cada dependencia y cuando existen gastos que involucran a varias instancias, enfrentan obstáculos para cubrir esos costos.

Hay una preocupación latente frente a la necesidad de que haya personal destinado exclusivamente para la coordinación y seguimiento de la Ruta.

En la estructura gubernamental no se identifican especialistas en violencia sexual infantil.

La Fiscalía no está integrada al GEPEAJAL y hay una coincidencia generalizada sobre la trascendencia del actuar de esta dependencia frente a las NAME.

Hay una preocupación latente sobre el Sistema de Información que debe implementarse para la operación de la Ruta NAME.

Los procesos de difusión para dar a conocer la Ruta NAME entre las dependencias y la población meta genera constantes inquietudes.

Perfil de las NAME

Como parte del diagnóstico participativo al que se hace referencia en el punto anterior, se buscó que cómo parte de su experiencia actual en la atención de las NAME, las y los participantes describieran algunas características, como:

Perfil de las niñas y adolescentes menores de 15 años que son madres o están embarazadas

Ámbitos a los que pertenecen

Nivel de detección en el embarazo (temprano/ tardío)

Si el embarazo es producto de violencia sexual y sus características.

Quiénes fueron sus agresores sexuales.

Cómo eran las dinámicas en los hogares de las NAME

Reacciones en el ámbito familiar al conocer el embarazo

Papel que juegan los padres de las hijas o hijos de las NAME

Los resultados generalizados de este ejercicio son:

Características de las NAME	Salud	Educación	PPDNNA	SIPINNA	SISEMH	CEI	Seguridad	Desarrollo Social	IIEG
Bajo nivel educativo	X	X				X	X		
Están en situación de pobreza		X	X	X		X			X
Son indígenas	X					X	X	X	
Proviene de hogares monoparentales	X		X						X
Detección tardía del embarazo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El embarazo es NO deseado	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El embarazo es producto de la violencia sexual, en su mayoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las NAME fueron niñas cuidadoras			X		X	X		X	
Los agresores sexuales son familiares o personas conocidas, con asimetría de edad importante	X	X	X	X	X		X	X	X
Escasas redes de apoyo			X	X	X				
Las NAME provienen de familias violentas (omisión) y ausencia de padres	X	X	X	X		X	X		X
Las NAME se ven orilladas a trabajar de manera informal		X	X	X	X	X			
Ambivalencia afectiva por parte de padres o tutores cuando conocen el embarazo		X	X			X			
Padres pares de hijas e hijos de NAME buscan participar en el embarazo, pero los		X	X	X			X		

servicios no son accesibles para ellos.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dentro de este perfil se señalan algunas otras características, si bien, no están generalizadas entre todas las dependencias, resulta fundamental considerarlas para regionalizar las actuaciones de las diferentes dependencias que implementan la Ruta NAME:

Señalan que algunos embarazos son producto de relaciones de pareja con hombres mayores, en los que las NAME buscaban protección; también los casos de víctimas de trata. En ambos casos estamos hablando de violencia sexual derivado de las asimetrías que caracterizan estas dinámicas.

En el ámbito de la salud, las y los participantes señalan que, cuando llega una NAME se le informa sobre la interrupción voluntaria del embarazo; sin embargo, se inicia un proceso de canalización a diversas instituciones que, junto con sus familiares, ejercen presión para no acceder a este derecho y deciden tener a sus hijas o hijos. Este sector hace referencia también a las zonas que están tomadas por el narcotráfico, caracterizándose por desaparecer expedientes e incluso recibir amenazas.

Durante la dinámica se abarcó también los casos en que las madres y padres de las NAME, suelen adoptar a sus hijas o hijos como propios, y comúnmente las obligan a casarse cuando sus parejas son pares.

Principales obstáculos que enfrentan las NAME

Otra de las dinámicas en las que se promovió la reflexión de las y los participantes de la capacitación, buscaba detectar los principales obstáculos a los que se enfrentan las NAME. Los principales resultados fueron:

Hay un desconocimiento latente de sus derechos como niñas o adolescentes, incluyendo sus derechos sexuales y reproductivos. Destacan el poco acceso que tienen a la información que previene y atiende su situación de NAME, a la justicia, a la Norma 046 y a becas en educación. Reconocen también, que no hay canales de difusión adecuados sobre la normatividad que las protege. Estas situaciones se agudizan aún más en zonas rurales e indígenas.

Se identifica una falta de credibilidad por parte de sus redes de apoyo y de las instituciones gubernamentales ante sus dichos y develaciones.

El ser NAME implica el cierre de oportunidades en la gran mayoría de las áreas de sus vidas, implicando que no accedan a un desarrollo óptimo e integral.

Las creencias y costumbres en sus medios de desarrollo las estigmatizan, revictimizan y agudizan la alteración de su salud mental.

No acceden a los cuidados adecuados determinados por las necesidades específicas del proceso que enfrentan.

La gran mayoría de ellas deja de estudiar y acceden a trabajos informales debido a que su situación económica se agrava.

Hay un fuerte impacto en su salud mental debido a que en la mayoría de los casos el embarazo es producto de violencia sexual, razón por la que hay poco involucramiento de los padres de las hijas o hijos de las NAME.

Es común la falta de apoyo familiar principalmente cuando el embarazo es producto de una relación entre pares.

Hay un alto índice de dependencia por su edad y desarrollo, situación que se agudiza al convertirse en madres y las coloca en mayor riesgo de sufrir más violencia.

Algunas sufren el abandono por parte de sus parejas.

La compleja situación que enfrentan se refuerza frente a la poca infraestructura gubernamental que brinde servicios oportunos y eficientes. Mencionan que sólo se cuenta con un albergue y que esto resulta insuficiente para la demanda existente.

Su educación se ve truncada a raíz del embarazo.

Los procesos jurídicos resultan tardíos y revictimizantes.

Están más expuestas a la violencia obstétrica.

Cuentan con redes de apoyo escasas y debilitadas.

Se encuentran en mayor riesgo debido a la falta de madurez física y emocional para enfrentar el proceso, por lo que no cuentan con un proyecto de vida. La crianza de sus has e hijos es deficiente por estas características.

Presentan poco o nulo goce de su sexualidad.

La atención médica, psicológica y jurídica que se oferta no cuenta con traductores de lenguas indígenas, lo que coloca en mayor estado de vulnerabilidad, discriminación y estigmatización a las NAME que provienen de estos pueblos.

Principales obstáculos que enfrentan las hijas e hijos de las NAME

Mayor índice de vulnerabilidad frente a diferentes formas de violencia como la explotación y la negligencia.

Presentan problemas de salud por: la falta de madurez física de la madre, partos prematuros, mala alimentación por situación de pobreza o negligencia.

No existen guarderías para las hijas e hijos de las NAME, pues uno de los requisitos para ingresar a este servicio es que la madre sea trabajadora, mayor de edad y presente su INE.

Hay poco seguimiento por parte de las instituciones sobre la restitución de sus derechos, pues estos esfuerzos se concentran más en las NAME.

Los servicios gubernamentales son limitados por ser hijas o hijos de niñas o adolescentes menores de 15 años, razón por la que existe poca oferta para satisfacer sus necesidades alimentarias, de salud y desarrollo de sus habilidades cognitivas y motrices. No acceden a la seguridad social.

De manera generalizada enfrentan un rechazo por parte de su madre.

Cuentan con pocas redes de apoyo que se encuentran fracturadas aún más por la situación de las NAME, lo que deriva en herramientas afectivas débiles que generan poco sentido de pertenencia, identidad y baja autoestima.

No acceden al programa de “Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida”, ya que uno de los requisitos es que la madre presente su INE. Hay un latente rechazo del entorno por ser “ilegítimos/as”, “bastardos/as” (Estigmatización).

Principales obstáculos que enfrentan las instituciones que atienden a las NAME

Dentro de este punto se detectan las principales dificultades que enfrentan las y los participantes desde las dependencias en las que colaboran.

No cuentan con presupuestos y recursos específicos. Sobre algunos presupuestos hacen mención que están desvinculados a las agendas.

Destacan la duplicidad de funciones entre algunas dependencias.

Resaltan la falta de formación especializada en temas como violencia sexual infantil, sexualidad y perspectiva de género.

Hay una constante mención a la falta de coordinación y colaboración interinstitucional (escaso trabajo colaborativo y comunicación deficiente que deriva en información parcial).

No se cuenta con el número de psicólogos adecuados para la atención de la problemática.

Falta de capacitación a docentes que trabajan temas de educación integral de las sexualidades.

Perciben una clara dificultad para dar continuidad y seguimiento oportuno a la agenda de la ruta NAME.

Manifiestan un manejo de la información tardío y fuera de tiempo.

Reportan poco personal para realizar un trabajo transversal e interinstitucional

Detectan una falta constante de continuidad a programas existentes y exitosos
Desconocimiento del SIPINNA.

Preocupa de manera determinante la falta de involucramiento de los titulares de las dependencias estatales en programas del GEPEAJAL. Citan el ejemplo de la Fiscalía del Estado que, incluso, no forma parte de éste y hay nulo interés en el tema.

No se cuenta con un plan de monitoreo y evaluación que refleje indicadores de impacto.

Falta de capacitación al personal que atiende a las NAME (incluyendo las que provienen de pueblos indígenas).

Falta de implementación de proyectos, programas, políticas públicas basadas en evidencia y con indicadores de impacto.

Reportan violencia (discriminación) a personal que atienden la interrupción voluntaria del embarazo.

Detectan vinculación fracturada con los municipios.

Principios de la Ruta NAME

Para la implementación la Ruta NAME en el Estado de Jalisco, los funcionarios públicos se comprometen a implementar las estrategias y acciones para los que están facultados, bajos los siguientes fundamentos.

a. Interés superior de NNA

Es conocido también como interés superior del menor y se refiere a un conjunto de acciones y procesos enfocados a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que les permitan a niñas, niños y adolescentes, vivir plenamente y alcanzar el máximo desarrollo posible.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, especifica: “En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su

desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez”.

Por su parte, Miguel Cillero, Doctor en Derecho y consultor de UNICEF, plantea que es una garantía de que "los niños tienen derecho a que antes de tomar una medida respecto de ellos, se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen"; considerando que esta noción supera dos posiciones extremas: el autoritarismo o abuso del poder, que ocurre cuando se toman decisiones referidas a los niños y niñas; y el paternalismo de las autoridades. Algunas de las funciones que tiene este principio, son:

Ayudar a que las interpretaciones jurídicas reconozcan el carácter integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Obligar a que las políticas públicas den prioridad a los derechos de NAME y sus hijas e hijos.

Permitir que los derechos de la niñez prevalezcan sobre otros intereses, sobre todo si entran en conflicto con aquellos.

Orientar a que tanto las madres, los padres o tutores, como el Estado en general, en sus funciones que les son relativas, tengan como objeto "la protección y desarrollo de la autonomía del niño en el ejercicio de sus derechos y que sus facultades se encuentran limitadas, justamente, por esta función u objetivo".

b. Transversalidad

Se refiere a introducir la restitución de los derechos de las NAMES y de sus hijas e hijos, en la cotidianidad de cada dependencia que tiene injerencia en esta problemática, de manera permanente. Cada instancia deberá tener claro qué quiere lograr bajo las facultades, obligaciones y responsabilidades que le asigna la normatividad en la materia, e identificar a los actores con los que necesita vincularse para conseguir las metas planteadas, a través del GEPEAJAL. Para el cumplimiento de este principio es determinante establecer una vinculación efectiva que se distinga por la comunicación directa y constante entre unas y otras dependencias.

La atención a las NAMES y sus hijas e hijos es un tema que requiere de transversalidad porque es importante para el desarrollo de la sociedad jalisciense y demanda el involucramiento de diversas instancias para que las niñas y adolescentes menores de 15 años, que son madres o están embarazadas,

accedan a la restitución de sus derechos, con perspectiva de género y en el marco de los derechos humanos, y la justicia social.

c. Integralidad (Respeto a la dignidad humana)

La integridad es la facultad que tenemos como seres humanos para elegir hacer lo correcto, e implica actuar de acuerdo a la verdad, el respeto, la responsabilidad y la participación. Debe visualizarse como un pilar ético institucional que permite aplicar los valores que fortalecen la formación integral de todo ser humano. Dentro de este principio, se considera las NAME, a sus hijas e hijos, como seres únicos y sociales en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno social, cultural, étnico y familiar.

d. No discriminación

Se refiere a garantizar la igualdad de la atención a las NAMES, a sus hijas e hijos. La discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Según el artículo 3º. de La Ley Para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco, se entenderá por discriminación: “La negación, distinción, exclusión, restricción, menoscabo o preferencia que no sea objetiva, racional ni proporcional, imputable a personas físicas y jurídicas o entes públicos que, basada en el origen étnico o nacional, la raza, el sexo, el género, la identidad indígena, la lengua, la edad, la discapacidad de cualquier tipo, la condición jurídica, social o económica, la apariencia física, la forma de pensar, vestir, actuar, gesticular, por tener tatuajes o perforaciones corporales, las condiciones de salud, las características genéticas, el embarazo, la religión, las opiniones políticas, académicas o filosóficas, la ideología, el estado civil, la situación familiar, la identidad o filiación política, la orientación sexual, los antecedentes penales, la situación migratoria o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular, menoscabar o impedir, por acción u omisión dolosa o culpable, el reconocimiento, goce y ejercicio, en condición de igual de los derechos y libertades fundamentales en los ámbitos políticos, económico, social, cultural, civil o de otro tipo, de las personas, grupos y comunicados. ”.

“También se entenderá como discriminación la misoginia, la xenofobia, el acoso, la incitación a la discriminación, así como otras formas conexas que produzcan un efecto negativo sobre los derechos fundamentales”.

El principio de no discriminación contiene tres aspectos importantes:

Toda protección de NNA contra las formas generales de discriminación.

La distinción positiva de la calidad de NNA, el cual atiende principalmente a sus necesidades concretas y al interés superior del niño, niña o adolescente, con el fin de hacer valer cabalmente todos los derechos de los que son acreedores.

La protección contra la discriminación se refiere a que la corta edad de una persona por sí sola, no puede ser una razón preponderante ni aceptable para descartar su testimonio.

e. Igualdad

Para fines del presente documento este principio se refiere a que las NAME, sus hijas e hijos, sean reconocidos, respetados y valorados por sus capacidades y potencialidades como sujetos de derechos y miembros de una sociedad. Tomando en consideración que la igualdad es el principio rector, la perspectiva de género será utilizada para superar las inequidades y las consecuencias negativas de los roles de género.

f. Celeridad

Las acciones que se desarrollan las NAMES, sus hijas e hijos, deben realizarse con prontitud, rapidez y dinamismo, dadas las características del fenómeno y el impacto que genera en quienes lo viven. Se trata de evitar formalismos y retrasos innecesarios, integrando en un solo acto todos los trámites que sean simultáneos.

g. No Revictimización

Considerando que, las NAMES, sus hijas e hijos, son sujetos que han estado expuestos a situaciones de estrés agudo y en muchas ocasiones de violencia, se debe tener especial cuidado cuando se realiza la intervención directa con ellas y ellos, para que ésta resulte lo menos intimidante posible. El enfoque debe estar dirigido a que los procesos se realicen adecuadamente conforme al desarrollo y sensibilidad de las niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas o que tienen hijas o hijos, evitando declaraciones reiteradas, solicitar testimonios en ambientes demasiado formales y distantes, promover demoras prolongadas e innecesarias, realizar interrogatorios repetitivos y solicitar la acusación frente al

presunto agresor, en casos de violencia sexual. Este tipo de prácticas conducen a la revictimización, pues causa daños a nivel psicológico y pueden originar afectaciones en su desarrollo a largo plazo.

i. Atención longitudinal e integrada.

Se refiere al acompañamiento y seguimiento de las NAME, sus hijas e hijos, desde el inicio del proceso de intervención, hasta que concluye la restitución de sus derechos. Para ello se requiere que todas las instancias encargadas de proporcionar servicios médicos, psicológicos, jurídicos y sociales, estén vinculadas para ofrecer una atención integral al fenómeno. En todo momento las y los actores involucrados deben proceder bajo la normatividad jurídica y sustentar sus acciones en los avances científicos, distinguiéndose por su sensibilidad y conciencia frente a la envergadura de la problemática que enfrentan.

Objetivos de la Ruta NAME

Identificar, atender y proteger de manera integral, hasta la restitución de sus derechos, a las niñas y adolescentes menores de 15 años que son madres y/o están embarazadas, así como a sus hijas e hijos.

Objetivos específicos

Generar una coordinación entre las dependencias estatales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil, que promueva la oportunidad y eficiencia de los servicios que se ofrecen a las NAME, a sus hijas e hijos.

Diseñar e implementar estrategias que detecten de manera temprana el embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años.

Detectar de manera oportuna a las NAME, sus hijas o hijos, a través de diferentes espacios de interacción como lo son los pertenecientes al ámbito de la salud, educativo, de procuración de justicia y recreativo, entre otros.

Definir los tipos de servicios que ofrecerán cada una de las dependencias gubernamentales del estado y municipios, a las NAME, a sus hijas e hijos.

Instituciones participantes

En primera instancia se recomienda que la Ruta NAME esté integrada por quienes forman parte del GEPEAJAL:

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (CGEDS).
 Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).
 Secretaría General de Gobierno que incluye a la Dirección de Juventudes y la Comisión Estatal Indígena.
 Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).
 Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).
 Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS).
 Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC).
 Secretaría de Cultura (SC).
 Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).
 Secretaría de Seguridad (SS).
 Servicios de Salud (OPD Salud).
 El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF).
 El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).
 La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA Jalisco).

Otras dependencias o instituciones estatales que se recomienda se integren a la implementación de la Ruta NAME, son:

- Unidad de Atención de Violencia Sexual en el Hospital General de Occidente
- Dirección General del Registro Civil
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- Fiscalía del Estado
- Delegación Federal Jalisco de la Secretaría de Educación

A estas instituciones deben sumarse todas las dependencias municipales que atiendan y protejan a niñas, niños y adolescentes, tales como:

- Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes adscritas a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia
- Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDMs) de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Instancias municipales que brinden servicios en salud (incluyendo servicios para la salud mental) y educación

- Instancias municipales de la mujer
- Instancias municipales que proporcionen servicios a víctimas de violencia
- Los sistemas de Protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes municipales
- Cualquier otra dependencia o institución municipal en los ámbitos del deporte, recreación, cultura e indígenas, entre otros.

Sin duda, integrar a organizaciones de la sociedad civil que operen en el Estado con cobertura estatal o municipal es un acierto en la medida en que su experiencia, enriquecerá procesos y procedimientos acordes a la restitución de las NAME, de sus hijas e hijos.

Elementos de la Ruta NAME

El propósito de la Ruta NAME es generar una alerta que active todos los mecanismos intersectoriales de atención existentes, para que se les proteja de manera inmediata e integral, a las niñas y adolescentes menores de 15 años que son madres o están embarazadas, así como a sus hijas e hijos; garantizando la restitución de sus derechos, y la no continuación y repetición del daño.

El acompañamiento durante el proceso de la Ruta NAME es un elemento fundamental, y éste debe distinguirse por ser sensible, oportuno, empático y respetuoso de los derechos humanos.

Es importante destacar que la Ruta NAME centra sus esfuerzos en visibilizar, difundir y articular los procesos y procedimientos de los programas ya existentes y en operación en los diferentes ámbitos, así como vincular a las instancias responsables de operar dichos mecanismos con el objetivo de hacerlos más eficientes y eficaces para lograr su cometido.

Coordinación de la Ruta NAME

Dentro del documento “Guía para la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”, como en la propuesta elaborada para el Estado de Jalisco bajo el liderazgo de SE SIPINNA y el SISEMH, se plantea lo siguiente:

“La ejecución de la Ruta no recae en la responsabilidad o la dirección de una sola instancia, sino que requerirá de un trabajo colegiado donde cada instancia, desde

el ámbito de sus atribuciones, identifique y se comprometa con el rol que desempeña en ésta y sus procesos, puesto que la actuación de cada agente institucional es estratégica para el cumplimiento de rutas intersectoriales”.

Con el objeto de reflexionar sobre la eficacia de esta propuesta, durante el proceso de capacitación se realizó una dinámica por equipos para desarrollar un análisis FODA, sobre la pertinencia de no establecer un liderazgo que guíe la vinculación interinstitucional de manera oportuna y eficiente.

El resultado de este ejercicio se refleja en la siguiente tabla:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - GEPEAJAL es coordinado por la Coordinación General de Desarrollo Social (estructura estratégica del ejecutivo). - Tiene buen alcance estatal. - Sus integrantes son constantes. - Se ha generado una vinculación interinstitucional efectiva entre sus integrantes (no a nivel titulares). - Es una instancia operativa representada por directivos. - Cuenta con lineamientos y mesas de trabajo instaladas. - Hay un antecedente que facilita el trabajo. - Cada dependencia cuenta con indicadores de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - El GEPEAJAL deriva como parte de una estrategia nacional que está implementada en todos los estados del país. - Es un grupo que transversaliza la estrategia nacional con homólogos. - Incide en los presupuestos de cada dependencia (no cuenta con uno propio). - Promueve el acceso a información a nivel nacional y estatal.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con personal suficiente para hacer eficiente la vinculación que exige la Ruta. - Los integrantes del GEPEAJAL son representantes de diversas dependencias y se carece de un equipo operativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Salida de CONAGO. - Se reporta una disminución de actividades por COVID19. - Falta de prioridad del tema dentro del presupuesto y reducción de éste. - Inseguridad pública (narcotráfico).

<ul style="list-style-type: none"> - No hay indicadores homologados en el grupo. Cada dependencia reporta sus propios indicadores, lo que deriva en resultados desarticulados. - No se han diseñado indicadores de impacto. - No cuenta con la participación de algunas dependencias estatales como la Fiscalía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los titulares de las dependencias no dan importancia a GEPEAJAL, ni al tema. - Rotación de personal por cambios de administración. - GEPEAJAL no cuenta con presupuesto propio y específico. - Coordinación estatal y municipal deficiente. - Existencia de lagunas jurídicas en relación a la interrupción voluntaria del embarazo, que contraponen la normatividad estatal con la federal. - EGO institucional
---	---

Como se mencionó en el párrafo anterior, la tendencia a nivel nacional según lo que señala el proyecto piloto de la Ruta NAME en el Estado de Hidalgo, es que sean los GEPEA quienes coordinen este esfuerzo.

La reflexión en este sentido cobra importancia toda vez que estamos buscando vincular recursos institucionales para la atención oportuna e integral, de una problemática que demanda la articulación precisa de servicios médicos, jurídicos, psicológicos y sociales.

Para asegurar la restitución de los derechos de las NAME, de sus hijas e hijos, se requiere forzosamente de un liderazgo que coadyuve a la alineación de principios que se traduzca en la efectividad de los procedimientos a aplicar y que promueva la resolución de conflictos de la operatividad de manera acertada. Por ello, se recomienda que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, a través de su titular, sea quien guíe y dirija los esfuerzos de las instituciones vinculadas a la Ruta NAME, al tiempo que encabece el cabildeo con las otras dependencias estatales para lograr un involucramiento real y tangible en el fenómeno que nos ocupa.

Sólo a través de un liderazgo ágil se podrán destinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la Ruta NAME, que derivará en la restitución de los derechos de las NAME, sus hijas e hijos, y en su bienestar.

Por último, es importante destacar que ya sea desde la titularidad de la SISEMH o el GEPEAJAL, se debe convocar para dar inicio a los trabajos para la implementación de la Ruta, recomendando como acciones inmediatas, las siguientes:

Presentación de la Ruta NAME para el Estado de Jalisco.
Definir municipios prioritarios de atención de la Ruta.
Ajuste del Flujograma de Actuación.
Diagnóstico de recursos existentes y necesidades básicas
Elaboración del Plan de Trabajo de la Ruta NAME, para el periodo 2021 – 2024.
Este deberá contemplar las necesidades de capacitación para cada institución.
Elaboración y solicitud de presupuesto para la implementación de la Ruta.

Red de Atención a las NAME

Para lograr una actuación efectiva frente a las NAME, a sus hijas e hijos, es determinante contar con un instrumento que integre las distintas instituciones, gubernamentales o ciudadanas, que brindan servicios encaminados a la restitución de sus derechos.

La herramienta que se necesita diseñar consiste en la elaboración de un directorio de instituciones operativas o implementadoras, que brinde información precisa a las diferentes instancias y a la población en general, sobre los servicios que se ofertan a nuestro público meta y su cobertura territorial.

Cada instancia que integre este directorio actuará bajo el marco normativo que señala sus atribuciones y competencias, así como con los propios instrumentos, mecanismos y recursos con los que ya cuenta.

La red de atención a las NAME es una herramienta fundamental para que accedan a una oportuna atención, protección y restitución de sus derechos, contribuyendo con ello en la mejora de sus condiciones de vida, salud y bienestar.

Flujograma de actuación

Se propone dejar el flujograma de actuación tal y como se ha diseñado a través del documento de avance sobre la Ruta NAME en el Estado de Jalisco.

Ventanas de Atención

Las Ventanas de Atención son espacios que proporcionan información sobre los servicios y acciones que realizan las diferentes instituciones que integran la Ruta NAME. Son también un instrumento informativo útil para las y los prestadores de servicios, pues les permite realizar las canalizaciones o referencias necesarias, de acuerdo a las características de las NAME, de manera oportuna, eficiente e integral.

El objetivo de las Ventanas de Atención es proporcionar información en dos sentidos, considerando las características de la población meta que pertenezca a algún pueblo indígena o presente alguna discapacidad:

Servicios que pueden recibir en los sitios a los que se refiere a las NAME;
Lugares y horarios de atención, con base en la información del directorio.

El proyecto piloto de Hidalgo establece que deben ser 4 las ventanas mínimas:

Ventana 1 “Procedimientos de atención médica a las NAME”,

Ventana 2 “Atención a víctimas de violencia sexual”

Ventana 3 “Programas y apoyos educativos”

Ventana 4 “Servicios disponibles para hijas e hijos de las NAME (0 a 5 años)”.

Para el establecimiento de las Ventanas de Atención es determinante realizar un mapeo de instrumentos, modelos, protocolos, rutas existentes o flujogramas locales que ya se encuentren en operación, con el propósito de integrarlas a éstas. Este ejercicio se recomienda sea desarrollado a través del GEPEAJAL.

Procedimientos de atención médica a las NAME

Se recomienda que esta Ventana esté liderada por la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, dependencia que deberá elaborar el mapeo correspondiente a los procedimientos que actualmente se realizan en el área de salud, considerando los casos de violencia sexual y embarazo infantil (incluyendo post parto e intervenciones para el binomio madre e hija o hijo).

Tomando como base lo desarrollada a través del documento de avance sobre la Ruta NAME en el Estado de Jalisco, esta Ventana debe considerar, para el mapeo correspondiente, lo siguiente:

Procedimientos	Acciones	Dependencias Coordinadas	Dependencias que implementan
I. Urgencia médica de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años	1. Atención de urgencia a violencia sexual; 2. Primeros auxilios psicológicos	GEPEAJAL Grupo Local de Trabajo para poner fin a la violencia contra la niñez en el Estado de Jalisco	Fiscalía del Estado PPNNA Secretaría de Salud
II. Atención integral a la niña o adolescente embarazada	1. Aviso al Ministerio Público	GEPEAJAL Grupo Local de Trabajo para poner fin a la violencia contra la niñez en el Estado de Jalisco	Fiscalía del Estado PPNNA Secretaría de Salud
III. Acceso a servicio de interrupción voluntaria del embarazo y anticoncepción post aborto	1. Procedimientos, rutas críticas salud materna 2. Servicios disponibles para niñas y adolescentes embarazadas 3. Anticoncepción posterior al evento obstétrico	GEPEAJAL Grupo Local de Trabajo para poner fin a la violencia contra la niñez en el Estado de Jalisco	Fiscalía del Estado PPNNA Secretaría de Salud

Servicios Gratuitos para Personas de 10 a 19 años en Centros de Salud

1. Cartilla Nacional de Salud Adolescentes y las vacunas que corresponden
2. Exploración física completa
3. Detección gruesa de defectos visuales
4. Orientación sobre salud sexual y reproductiva
5. Información y entrega de métodos anticonceptivos temporales
6. Atención prenatal y manejo de la adolescente embarazada como paciente de alto riesgo
7. Detección de ITS Y VIH/Sida; tratamiento de ITS y referencia para VIH/Sida
8. Verificación de riesgo de tuberculosis y, en presencia de tos y flema, toma muestra para baciloscopia.
9. Tamizaje para Hepatitis C, en el caso que corresponda tratamiento para Hepatitis C
10. Quimiopprofilaxis para tuberculosis pulmonar
11. Evaluación de estado nutricional y orientación alimentaria
12. Identificación de adicciones y referencia a Centros Nueva Vida del CONADIC
13. Orientación sobre actividad física, salud bucal y prevención de accidentes
14. Detección de violencia, orientación y referencia a servicios.
15. Detección de cáncer

Procedimientos de atención médica a las NAME en caso de violencia sexual

Detección de Violencia y Maltrato en niñas y niños de 5 a 9 años, y para Detección de Violencia en Adolescentes.

Se debe de garantizar la atención y seguimiento a cualquier discapacidad que presente la niña o adolescente que es o será madre, de tal manera que no sea ninguna barrera para la obtención de algún tipo de servicio.

Consultar:

Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años, disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5403545&fecha=12/08/2015

Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5430957&fecha=24/03/2016

Salud materna, servicios disponibles para niñas y adolescentes embarazadas

- a. Confirmación del embarazo
- b. Elaboración de la Historia Clínica Perinatal y Carnet Perinatal
- c. Identificación de riesgos y, en su caso, referencia a un lugar donde se puede dar la atención especializada que se necesite.
- d. Valoración y control del peso y la tensión arterial
- e. Orientación sobre salud bucodental
- f. Estudios de laboratorio (BH, QS, EGO, tipo sanguíneo y Rh)
- g. Vacuna toxoide tetánico (Td), influenza estacional y SR
- h. Complementos nutricionales
- i. Prevención y detección de infecciones de transmisión sexual (ITS) Y VIH/Sida; tratamiento de ITS y referencia a centros especializados para casos de VIH/SIDA
- j. Orientación para la participación del padre
- k. Programación de consulta para odontología
- l. Prevención, detección y referencia para casos de violencia familiar y de pareja

Consultar:

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016

Nota: Es importante considerar que, si la NAME tiene alguna discapacidad, además de que se le debe de otorgar la atención al embarazo, no se debe descuidar la atención y seguimiento a la discapacidad, asegurando que esta no sea una barrera para obtener algún tipo de servicio.

Atención a la persona recién nacida

Las intervenciones que se deben realizar son:

1. Valoración Silverman Anderson, Apgar
2. Valoración de la edad gestacional o madurez física y neuromuscular
3. Examen antropométrico completo
4. Estado de salud
5. Pronóstico
6. Aplicación de medicamentos o vacunas
7. Prevención de cuadros hemorrágicos con vitamina K 1mg IM
8. Prevención de oftalmopatía purulenta con antibiótico loca

Para conocer la dirección y horarios de atención se deberá revisar el directorio de la Red de Atención a las NAME del Estado de Jalisco.

Ventana : Atención a víctimas de violencia sexual

Esta Ventana podría ubicarse bajo el liderazgo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con la Fiscalía del Estado, el Centro de Justicia para las Mujeres, la Unidad de Atención de Violencia Sexual en el Hospital General de Occidente o la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres desde la Dirección de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias.

El objetivo de esta Ventana es proporcionar información que permita orientar sobre la detección, investigación y sanción adecuada de los casos de violencia sexual infantil, así como implementar medidas especiales para reducir el nivel de impunidad.

En este sentido debe considerarse que esta Ventana debe vigilar y promover acciones encaminadas a:

Que la Fiscalía cumpla con las atribuciones, obligaciones y responsabilidades que establece la ley respecto a normar su actividad en la investigación de los hechos posiblemente constitutivos de los delitos que incluye la violencia sexual infantil, como fase preparatoria de la acción penal.

Sensibilizar al personal de las instituciones en contacto directo con las NAME, sus hijas e hijos, sobre la importancia del proceso del primer abordaje, capacitándoles constantemente para ofrecer un servicio encaminado a la protección integral y multidisciplinaria de las víctimas.

Apoyar a la víctima en el conocimiento y ejercicio de sus derechos. Evaluar y coordinar la atención de emergencia y referir los casos a las instancias especializadas para su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Verificar que los peritajes contengan el sustento teórico y científico necesario, así como las técnicas implementadas para su aplicación.

Agilizar los trámites derivados del proceso de procuración de justicia, mediante la vinculación con otras instancias.

Diseñar un esquema de reparación del daño que incluya todos los gastos derivados de la violencia sexual ejercida contra las NAME: atención psicológica y médica, transporte, horas laborales pérdidas por parte de los tutores, etcétera. Considerar la evaluación del riesgo que enfrenta la víctima, por ejemplo, si el agresor sexual está dentro del entorno familiar o tiene contacto directo y/o constante ella. El primer paso que se debe seguir es no exponer a la víctima a su agresor, sea quien sea.

Informar a las NAME presuntamente víctimas de VSI y sus tutores, cómo es el proceso de procuración de justicia, en qué consiste y qué medidas o procedimientos se esperan de ellas y ellos.

Elaboración de un protocolo de actuación para quienes imparten justicia a menores afectados por la violencia sexual en el Estado de Jalisco.

Actuación apegada al “Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes”, de la Suprema Corte de Justicia.

Se recomienda que el Grupo Local de Trabajo para poner fin a la violencia contra la niñez en el Estado de Jalisco, en coordinación con la Fiscalía del Estado, diseñen el protocolo de actuación y la ruta crítica de atención.

Tomando como base lo desarrollada a través del documento de avance sobre la Ruta NAME en el Estado de Jalisco, esta Ventana debe considerar, para el mapeo correspondiente, los servicios que ofrecen las siguientes dependencias:

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y las delegaciones municipales.

Fiscalía del Estado

Unidad de Atención de Violencia Sexual en el Hospital General de Occidente

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
SIPINNA Estatal y las municipales

Para la implementación de esta Ventana, consultar la siguiente normatividad:

Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5430957&fecha=24/03/2016
Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, disponible en <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/protocolo-nacional-de-coordinacion-interinstitucional-para-la-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-victimas-de-violencia>

Protocolo de Intervención para las Escuelas de Educación Básica y Protocolos para la Prevención, Detección y Actuación en Caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica, disponible en <http://edu.jalisco.gob.mx/programa-nacional-convivencia-escolar/protocolos>
Guía práctica para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y Caja de herramientas, UNICEF-SN DIF, disponible en <https://www.unicef.org/mexico/media/1256/file/Caja%20de%20Herramientas.pdf>

Para las y los profesionistas que colaboran en las instituciones dedicadas a la detección, investigación y sanción adecuada en casos de violencia sexual infantil, se recomienda de acuerdo a la normatividad en la materia (LGV, LGDNNA, NOM046):

Ofrecer información de manera sistemática, oportuna, basada en evidencia, sin sesgo, adaptada a la edad y al derecho a solicitar, de manera autónoma, la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Proporcionar acompañamiento legal, en caso de <12 años, para la IVE, si hubiera discordancia entre la decisión de la NAME y su madre/padre o tutor.

Proporcionar referencia inmediata a los servicios de IVE, si la NAME así lo solicita. Para conocer la dirección y horarios de atención se deberá revisar el directorio de la Red de Atención a las NAME del Estado de Jalisco.

Ventana : Programas y apoyos educativos

Esta Ventana podría ubicarse bajo el liderazgo de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Cultura o la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado Jalisco.

Su objetivo es ofrecer oportunidades de desarrollo integral para que NNA encuentren, dentro y fuera del ámbito educativo, opciones alternativas a los roles y estereotipos de género, mediante el deporte, las artes y los oficios.

Tomando como base lo desarrollada a través del documento de avance sobre la Ruta NAME en el Estado de Jalisco, esta Ventana debe considerar, para el mapeo correspondiente, los programas y becas disponibles para que las NAME continúen sus estudios, tales como:

Modalidades educativas escolarizadas. Se imparte a través de las escuelas con las limitantes de que las niñas pueden asistir a una escuela primaria hasta los 15 años y a una escuela secundaria hasta los 18 años. Las NAME tienen derecho a seguir estudiando en la escuela primaria o secundaria más cercana a su domicilio, cumpliendo con los requisitos de nuevo ingreso o reinscripción y la documentación solicitada.

Modalidad no escolarizada. Existen alternativas de educación que permiten estudiar en casa y solamente presentar exámenes, con la opción de asistir a reuniones con docentes y otros estudiantes para aclarar dudas.

Durante la capacitación se abordó el tema de las becas y apoyos para estos grupos, reportando las y los participantes que el programa federal quedó suspendido. Ante esta situación Gobierno del Estado de Jalisco debe evaluar la posibilidad de implementar este tipo de apoyos en beneficio de las NAME.

Para conocer la dirección y horarios de atención se deberá revisar el directorio de la Red de Atención a las NAME del Estado de Jalisco.

Ventana “Servicios disponibles para hijas e hijos de las NAME (0 a 5 años)”.

Esta Ventana puede estar liderada por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la

Familia del Estado de Jalisco², la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de Seguridad³, y la Dirección General del Registro Civil.

Tomando como base lo desarrollada a través del documento de avance sobre la Ruta NAME en el Estado de Jalisco, esta Ventana debe considerar, para el mapeo correspondiente, los servicios que ofrecen las siguientes dependencias:

- Centros de Salud y hospitales
- Registro civil
- Guarderías y estancias infantiles
- Educación inicial y preescolar
- Atención a problemas de lenguaje y discapacidad
- Programas que promueven la sana alimentación

Para conocer la dirección y horarios de atención se deberá revisar el directorio de la Red de Atención a las NAME del Estado de Jalisco.

VII.5.5 Sistema Informático

Es una herramienta que permitirá registrar y generar las alertas relativas a los avances en la atención y protección de las NAME, de sus hijas e hijos; así como el seguimiento que se dé para el cumplimiento del Plan de Restitución de sus derechos.

Tomando como base lo desarrollada a través del documento de avance sobre la Ruta NAME en el Estado de Jalisco, se plantea considerar el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC)⁴ que emplea Secretaría de Salud, en la que actualmente se registra información de la madre (sociodemográficos, antecedentes obstétricos y prenatales, sobrevivencia, etc.), del nacido vivo y del nacimiento (condiciones generales al nacimiento, ocurrencia y atención, etc.) y del certificante (datos de identificación y localización de la persona que da fe del evento).

² Programa de Prevención de riesgos psicosociales del adolescente y su familia, Asistencia para el Desarrollo Infantil, y Mujeres Libres de Violencia: <https://info.jalisco.gob.mx/dependencia/sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-dif?page=1>

³ Quienes cuentan con un “Modelo de Crianza Positiva y Empoderamiento a Madres Adolescentes”.

⁴ Información sobre el SINAC http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinac/s_sinac.html

A este esquema, podría agregarse el registro de datos de contacto de las NAME con la siguiente información: nombre, domicilio y teléfono. Este mecanismo se desarrollaría con la finalidad de proporcionar un seguimiento más puntual al avance del Plan de Restitución de Derechos de las NAME, sus hijas e hijos.

Queda asentado que, actualmente, para conseguir esta información, tendrían que gestionar desde el GEPEAJAL a OPD Servicios de Salud (34 hospitales, hospitales civiles, Zoquiapan, ISSSTE, IMSS que cuenta con 28 hospitales donde hay nacimientos, y considerar aquellos partos ocurridos en Centros de Salud), y/o al Registro Civil.

También se plantea la opción de explorar el expediente electrónico que implementa actualmente el ISSSTE; y captar información de los registros administrativos que las escuelas de educación básica realizan con respecto a NNA que dejaron la educación a causa de un embarazo, o quienes siguen a pesar de un embarazo.

Personas consejeras y monitoras

Las Personas consejeras son las encargadas de brindar acompañamiento a la NAME y a sus hijas e hijos en cuanto sea detectada por cualquier dependencia involucrada en el proceso. En el caso del estado de Hidalgo se acordó que las Autoridades de Primer Contacto de los SIPINNA Municipales, podrían realizar este rol y apoyar a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatal y municipales en el acompañamiento psicológico a las NAME.

Las Personas Monitoras son quienes verifican que cada una de las instancias lleve a cabo su tarea. Deberán ser personas con amplios conocimientos y experiencia en derechos humanos, principalmente en derechos sexuales y reproductivos, perspectiva de género y juventud, interculturalidad.

Por lo anterior es importante mencionar que las NAME, sus hijas e hijos, enfrentan la vulneración de sus derechos por múltiples causas que pueden prevenirse en muchos de los casos con estrategias y acciones en los ámbitos de la salud, la psicología, la educación, lo social y cultural.

La implementación de la Ruta NAME, incluyendo sus instrumentos y medidas pueden coadyuvar a la restitución de los derechos vulnerados de manera decisiva y efectiva para disminuir el daño causado por las diversas situaciones

que enfrentan las NAME y sus consecuencias, por lo que es prioritario la implementación de ésta.

Es preciso acabar con los mitos y prejuicios de la cultura machista, patriarcal y autoritaria que no reconocen a niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas o que son mamás, como sujetos de derechos; y les cosifican en una cultura que las estigmatiza y las revictimiza constantemente.

La implementación la Ruta NAME tiene un campo de acción amplio que enfrentará obstáculos desde el ámbito individual, hasta el social e institucional. Para minimizar este impacto es determinante realizar acciones constantes de sensibilización, capacitación y actualización con el personal operativo de las instancias y organizaciones de la sociedad civil que integren la Red de atención de las NAME.

Esta Red es un instrumento primordial para poder homologar las acciones y estandarizar criterios de atención con enfoque de género, que promueva en todo momento la protección, el bienestar y la justicia social a las NAME jaliscienses, a sus hijas e hijos; de no lograrse esta vinculación interinstitucional e intersectorial, los esfuerzos serán poco eficientes y eficaces, y se continuará con la ejecución de programas aislados que revictimizan y agudizan las situaciones de estrés agudo a las que ya han estado sometidas las poblaciones meta de la Ruta. Por ello, los principios, las estrategias y las líneas de acción que rigen la Ruta deben ser implementadas de manera consensuada, coordinada y avalada por los distintos actores.

Resulta determinante que las instancias y organizaciones que implementen la Ruta NAME se apropien de la misma y se consideren autores de su construcción, pues a través de este documento sólo se establecen las bases para la atención. Uno de los retos a enfrentar es el análisis de cada una de las líneas de acción para determinar las tareas que sustenten la realidad que viven las NAME, sus hijas e hijos, en el Estado de Jalisco y en cada uno de los municipios que lo integran.

El gran desafío es actuar de manera conjunta y coordinada entre todas las dependencias y demás actores: el sector salud con el poder judicial, las instituciones de educación con derechos humanos y el SIPINNA con la Fiscalía del Estado, por citar algunos ejemplos. Asumir la responsabilidad de conocer la normatividad es determinante para lograr una implementación correcta de la Ruta, y eliminar los miedos e incertidumbres que pueden generar los procesos

operativos de las distintas instancias, sobre todo aquellas dedicadas a la IVE y a la procuración de justicia.

En este sentido, es importante destacar que los profesionistas que intervienen en la Ruta NAME deben también involucrarse y adquirir conocimientos sobre los daños que genera la situación que enfrentan éstas, sobre todo en el tema de la salud mental; ya que estas afectaciones pueden generar confusión y contradicción en las acciones y declaraciones de las NAME.

Acciones como la capacitación dirigida a la sensibilización, la detección y el abordaje de la VSI, en derechos humanos, derechos de NNA (incluyendo sus derechos sexuales y reproductivos), y en perspectiva de género, entre otras, pueden dotarlos de herramientas para conseguir una intervención activa, oportuna, efectiva y eficaz.

La implementación de la Ruta puede exigir cambios estructurales, por lo que resulta determinante involucrar a los titulares de las dependencias para que se apropien de éste, y asuman la responsabilidad y compromiso que demanda la atención, protección y restitución de los derechos de las NAME, de sus hijas e hijos.

ACTIVIDAD 2. REALIZAR MÍNIMO TRES TALLERES CON ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, CON METODOLOGÍAS DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL, ACOMPAÑADO DE UNA PERSONA PROFESIONISTA EN PSICOLOGÍA, ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL.

En los talleres con estrategias de información metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil, se desarrollaron con la siguiente metodología:

METODOLOGÍA DE LOS TALLERES.

Se empleó la metodología constructivista utilizando la carta de análisis para iniciar el diálogo, promoviendo la participación reflexiva, crítica, de reflexión-análisis, dialogo, expositiva, demostrativa y de preguntas y respuestas. Siempre

respetando el enfoque humanista, de derechos humanos y con perspectiva de género, considerando las características del Grupo Etario.

PROCEDIMIENTO.

Se desarrollaron 3 talleres de 4 sesiones, cada sesión de dos horas. (Dando un total de 8 horas por taller). Los temas centrales que se desarrollaron:

- Sexualidad
- Derechos Sexuales y reproductivos
- Las Emociones
- Violencia Sexual Infantil y alternativas de identificación
- Solicitud de ayuda y denuncia de VSI

Se utilizaron presentaciones en PowerPoint en cada una de las sesiones, incluyendo una metodología participativa, que brindó la oportunidad de tener una comunicación e intercambio de información, de ideas, análisis e incluso debate entre pares. La información obtenida fue sujeta a análisis a través de reflexiones individuales y en plenaria tanto a nivel virtual como en presencial.

Los talleres fueron dirigidos a la población conformada por niñas, niños y adolescentes de nivel de educación básica (secundaria) de los siguientes municipios y lugares:

Municipios de Guadalajara Escuela Secundaria Mixta No. 53 Laura Rosales Arreola.

Municipios de Zapopan, Escuela Secundaria No. 5 "Lic. Juan Manuel Ruvalcaba de la Mora".

Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Escuela Secundaria Técnica 126.

Se capacitaron a un total de 126 alumnos de los cuales 62 fueron mujeres y 64 hombres, sus edades fluctúan entre los 11 y 15 años de edad.

Actividad 2.		
Grupo etario	M	H
0 - 11 años	2	1
12 - 17 años	60	63
18 en adelante	0	0
Total	62	64
Gran total	126	

N°	Municipio	Grupo etario	M	H	Total
1	Guadalajara	0 - 11 años	0	0	
		12 - 17 años	13	12	
		18 en adelante	0	0	
		Total	13	12	25
N°	Municipio	Grupo etario	M	H	Total
2	Zapopan	0 - 11 años	1	1	
		12 - 17 años	25	32	
		18 en adelante	0	0	
		Total	26	33	59
N°	Municipio	Grupo etario	M	H	Total
3	Tlajomulco de Zúñiga	0 - 11 años	1	0	
		12 - 17 años	22	19	
		18 en adelante	0	0	
		Total	23	19	42
		Grupo etario	M	H	Total
TOTALES		0 - 11 años	2	1	
		12 - 17 años	60	63	
		18 en adelante	0	0	
		Total	62	64	126

INFORME DE RESULTADOS E IMPACTO DEL TALLER.

ESCUELA SECUNDARIA MIXTA No. 53. "LAURA ROSALES ARREOLA".
(Guadalajara)

Primera Sesión (16-11-2021) Presencial. Posterior a la presentación del taller y colaboradores, los y las participantes iniciaron la actividad respondiendo el cuestionario de evaluación inicial. Al principio surgieron muchas dudas ya que la mayoría de los participantes desconocían el tema, las fechas y horarios de éstos, cuál era el objetivo y si era obligatorio tomar el taller. Muchos se mostraban inconformes debido a que les restaría tiempo de receso, tiempo en donde

65

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

muchos desayunan. Este tipo de desinformación genera dificultades en la aceptación y buena disposición para aprender.

Durante la exposición sobre el concepto de Sexualidad, Derechos Sexuales y reproductivos, los y las participantes se mostraron expectantes, con atenta escucha, inhibidos a pesar de que se les invitaba a participar. Comentan que han trabajado algunos de esos temas en clase, sin embargo, observo imprecisión en sus comentarios y sí muchas dudas al respecto. Fue necesario hacer preguntas directas ya que las y los participantes muestran poca disposición para emitir conocimientos y experiencias.

Al concluir la sesión se observa una toma de conciencia sobre sus derechos sexuales y reproductivos como adolescentes, y agregan que hubiera sido bueno se invitara a todos los alumnos y alumnas a trabajar en los talleres. Aún con la información, prevalecen comentarios machistas y sexistas. Se hace necesario y recomiendo continuar trabajando el respeto a los derechos sexuales de todas las personas en forma permanente.

Segunda Sesión (17-11-2021) Presencial. Posterior a realizar una lluvia de ideas sobre los contenidos trabajados el día anterior, se comenzó el tema de Violencia Sexual, reflexionando sobre una serie de comportamientos violentos que se viven cotidianamente. El ejercicio implicaba que cada participante reflexionara e identificara desde su escala de valores y experiencia si el comportamiento que les tocaba analizar (se les brindó un papelito con una palabra) representaba un acto violento leve, moderado o severo. La gran mayoría reflexionó, identificó y ubicó en forma exitosa el comportamiento violento según la gravedad (Muy similar al trabajado en el Violentómetro, herramienta creada por la Dra. Martha Alicia Tronco desde la dirección de la Unidad de gestión con perspectiva de género en el IPN). Este análisis certero favoreció el desarrollo del tema. Es importante señalar que algunos comportamientos como golpear “jugando”, pellizcar y arañar pueden no ser vistas como violencia, sino expresión genuina de “amistad”. Se trabajó mucho para que identificaran lo que es un juego, a una violencia en su estado inicial.

Muestran mucho interés respecto al tema de violencia y fueron muchas las participaciones cuando se les pedían ejemplos. En esta sesión emplearon mucho las tarjetas para hacer anotaciones personales, considero que fue reflejo de sus aprendizajes e interés. Se encuentran en una edad que, aunque llegan a realizar

grandes reflexiones prefieren no socializarlas, sobre todo cuando se encuentran en grupos mixtos.

Hay cierta inhibición cuando se habla sobre sus genitales, y las respuestas fisiológicas como la menstruación, la eyaculación, la erección, etc. Es decir, están en el proceso de reconocer y apropiarse de conceptos y funciones que integran parte de su salud sexual. Es necesario que se refuercen los conocimientos de la adolescencia como etapa de cambios físicos, cognitivos, emocionales y psicosociales.

Tercera Sesión (18-11-2021) Presencial. Durante el desarrollo del tema de las emociones, se retomaron los conceptos de sexualidad, los Derechos sexuales y reproductivos y con todos esos elementos realizaron una descripción de cada integrante, de cómo expresan la sexualidad, de lo que sienten, actúan y piensan; sobre la importancia de la Autoestima, y el manejo de sus emociones. Reflexionaron sobre su derecho al placer y de lo que necesitan -para un futuro- decidir en forma informada, libre y responsable temas como el de; autoerotismo y la vinculación sexual y afectiva con la pareja. Logran asociar que una dificultad en la autoestima genera que permanezcan en relaciones de alto riesgo por los niveles de violencia que pueden surgir o que ya están presentes.

Se trataron los temas de Masculinidades y Femenidades y en el momento de autodescribirse la actitud de las niñas y adolescentes del grupo fueron de pasividad, escucha, receptividad, poca participación e inhibición para hablar. Se observa poco empoderamiento y sí mucha dificultad para que ellas expresen sus ideas, conocimientos y no se avergüencen de lo que aportan. Si bien se ha movido el rol femenino en algunas culturas, es visible que las participantes han de seguir sufriendo algún tipo de discriminación. Prefieren omitir, callar, no exponer ideas y puntos de vista, y cuando lo hacen es en forma breve y con voz baja. Y el de los jóvenes hombres es extrovertido, retador, juguetón. Incluso en el trabajo de autodescribirse en forma escrita, ocuparon la ficha para incluir dibujos alusivos al cuerpo cómo penes, introitos vaginales, etc. Al describirse algunos utilizaban lenguaje calificativo, ofensivo o retador, lo cual dificultó el desarrollo de la actividad. Proyectan prejuicios machistas y sexistas por lo que es importante seguir trabajando, los siguientes temas: Construcción social del género y de las normas de género; Igualdad, estereotipos y prejuicios de género; Consentimiento, privacidad e integridad física.

Cuarta Sesión (19-11-2021) Virtual. Debido a que los profesores de la escuela estaban convocados por las autoridades escolares y no habría clases presenciales, nos solicitaron que la cuarta sesión fuera virtual.

La última sesión del taller se centró en el proceso de identificar y solicitar ayuda en caso de una situación de violencia Sexual infantil. Los temas trabajados hasta el momento lograron favorecer la comprensión del tema y que cada integrante lograra integrar una ruta personal para hablar y denunciar la VSI. Sobre todo, se ofrecieron herramientas para prevenir la violencia sexual.

Durante la presentación repasaron lo que era abuso sexual infantil, violencia sexual infantil, y cómo identificarlos. Se hizo hincapié de lo que deben hacer para No ser víctimas de Violencia Sexual y que recomendar o hacer en caso de haber sufrido violencia sexual infantil. La sesión virtual favoreció la participación de las niñas y adolescentes, que a nivel presencial habían estado limitando aportar información e ideas.

Al final respondieron los cuestionarios de evaluación final en línea. Es importante aclarar que el total de mujeres y hombres fluctuó respecto a la asistencia a lo largo del taller. Teniendo una asistencia de 13 mujeres y 11 hombres para hacer un total de 24 asistentes. En las respuestas de los cuestionarios inicial en comparación al final, observamos los siguientes resultados:

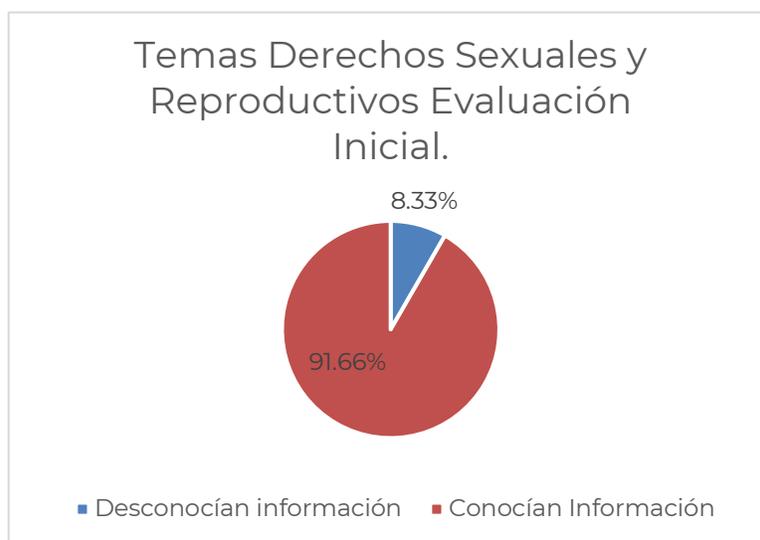
- Después del taller los y las participantes muestran mayor conocimiento y comprensión en relación con el tema de la Sexualidad, lo que significa, y la relación que tiene esto con su vida. Principalmente con su autoestima y sus afectos.





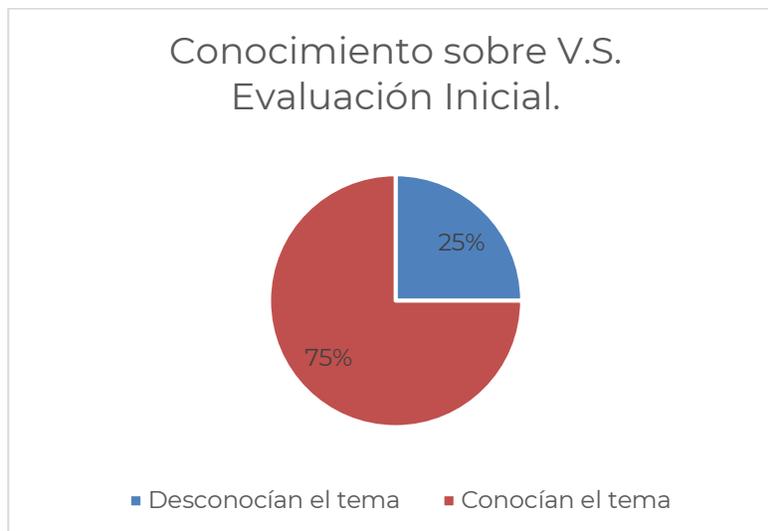
- Ahora saben que tienen derechos sexuales y reproductivos y deben ejercerlos. Al respecto, se muestran una actitud de incredulidad ya que ven lejano el tiempo en que puedan acudir a los servicios de salud en forma personal y puedan ser atendidos sin la compañía de sus padres.

Observamos una comparación de saberes respecto a derechos sexuales y reproductivos en la evaluación inicial en comparación a la evaluación final.



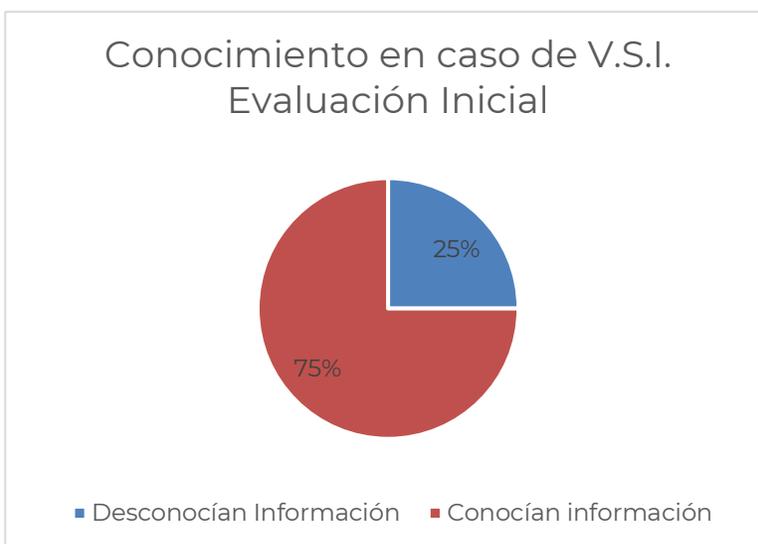


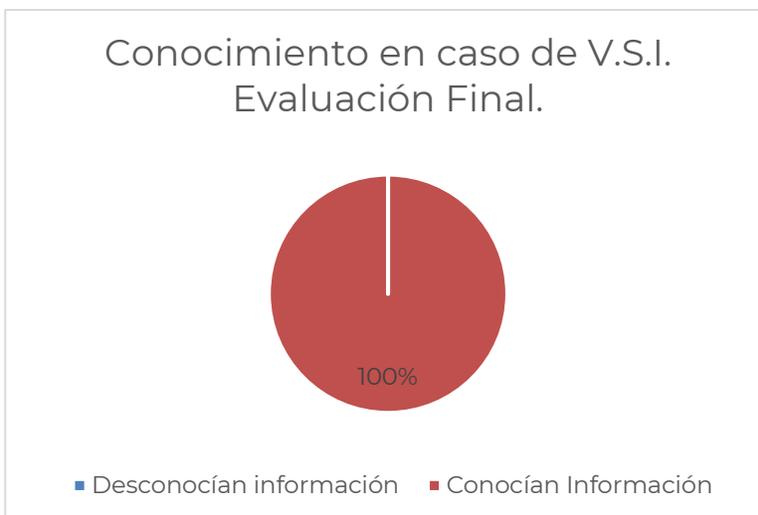
- Posterior al taller el alumnado identifica que la violencia sexual. Sobre el tema hay mucha inquietud, un gran logro fue que aprendieron a visibilizarla y saben que tienen el derecho de detenerla una vez inicie, aun en su forma más leve.





- Tienen conocimiento que si algún día sufren de alguna violencia sexual deben notificar a padre, madre o persona adulta de su confianza, ir al servicio médico y a la autoridad. Siempre deben denunciar ya que serán protegidos.





Será necesario dar continuidad al trabajo de todos los temas trabajados debido a que deben permear en la Cultura, ésta que se refuerza en la familia de generación en generación.

ESCUELA SECUNDARIA No. 5 “LIC. JUAN MANUEL RUVALCABA DE LA MORA”
(Zapopan)

Primera Sesión (16-11-2021) Sesión híbrida. El personal directivo presentó el taller y explicó al alumnado la importancia de participar y aportar en él. El plantel respetó los tiempos y mostró toda la disposición para el logro del objetivo que era brindar estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañados de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Posterior a la presentación del taller y colaboradores, los y las participantes iniciaron la actividad respondiendo el cuestionario de evaluación inicial. Esta actividad se desarrolló sin dificultades, el encuadre inicial les brindó seguridad y favoreció la disposición hacia la realización del taller.

Antes de abordar la presentación del concepto de sexualidad, se invitó a los alumnos y alumnas a escribir lo que saben sobre las palabras sexo, género, identidad de género, orientación sexual, reproducción, vínculo afectivo y erotismo; que lo reflexionaran y anotaran en sus tarjetas y en pequeños grupos

compartieran su saber, para al final construyeran uno y lo expusieran al grupo. Con este saber se dio inicio a la exposición.

A nivel virtual se les pidió escogieran un elemento y lo describieran. En este grupo, aportaron su opinión en forma virtual al momento de estar en plenaria. En forma general se observa que hay muchos conceptos que manejan, pero les falta precisar, hay algunos que aún prevalecen con fuertes rasgos de machismo y tabús.

En la presentación del concepto de Sexualidad, Derechos Sexuales y reproductivos, la participación fue entusiasta, brindando opiniones, saberes, contrastando aprendizajes y favoreciendo el proceso educativo. Se invitaba a que desde casa vertieran sus dudas y comentarios, aspecto que se vio favorecido a través del monitor que atendía la sesión en línea.

Concluyen que necesitan trabajar más en sus derechos sexuales y reproductivos como adolescentes, que hubiera sido bueno se invitara a todos los alumnos y alumnas a trabajar en los talleres, ante lo cual comenté que las y los participantes en el taller podrían compartir el aprendizaje con las personas con las que conviven.

Segunda Sesión (17-11-2021) Sesión híbrida. Volvimos a dar el encuadre a las alumnas y alumnos que estaban participando en forma presencial, ya que el día anterior lo habían hecho a nivel virtual. De igual forma se hizo con el alumnado que estaría a nivel virtual. Iniciamos con un breve repaso de los contenidos del día anterior. Se comenzó el tema de Violencia Sexual, reflexionando sobre una serie de comportamientos violentos que se viven cotidianamente. El ejercicio implicaba que cada participante reflexionara e identificara desde su escala de valores y experiencia si el comportamiento que les tocaba analizar (se les brindó un papelito con una palabra) representaba un acto violento leve, moderado o severo. La gran mayoría reflexionó, identificó y ubico en forma exitosa el comportamiento violento según la gravedad. muy similar al trabajado en el Violentómetro (antes citado). Este análisis certero favoreció el desarrollo del tema. Se trabajó mucho para que identificaran lo que es un juego, a una violencia en su estado inicial.

Muestran mucho interés respecto al tema de violencia y fueron muchas las participaciones cuando se les pedían ejemplos. En esta sesión emplearon mucho las tarjetas para hacer anotaciones personales.

Algunos alumnos y alumnas comentaron que sería bueno que de ese tema (De Violencia Sexual) se hiciera un proyecto escolar para trabajarlo con toda la comunidad educativa. Consideran que lo trabajado en el taller era novedoso para algunos integrantes y reconocían la gran importancia que tiene para su vida y seguridad.

Tercera Sesión (18-11-2021) Sesión virtual. Durante el desarrollo del tema de las emociones, se retomaron los conceptos de Sexualidad, los Derechos sexuales y reproductivos; y cómo cuando no se conocen, ni se ejercen pueden volverse vulnerables ante la violencia sexual. Con todos esos elementos realizaron una descripción de cada uno y una de las participantes, de cómo expresan la sexualidad; de lo que sienten, actúan y piensan; sobre la importancia de la Autoestima, y el manejo de sus emociones. Durante la presentación de PowerPoint, asocian que una dificultad en la autoestima puede generar que permanezcan en relaciones de alto riesgo, ya que no logran identificar que algunas demostraciones que se dicen afectivas pueden ser violentas, y que esa violencia puede ir agravándose.

Se trataron los temas de Masculinidades y Femenidades, y para que éstos quedaran más claros se les plantearon aseveraciones, creencias, mitos y tabús, para que desde casa reflexionaran y comentaran su opinión, identificaran si la aseveración era falsa, si era un prejuicio, una discriminación, etc. La participación fue grande, en ella todas las y los adolescentes pudieron dejar su opinión, formas de sentir, y postura personal en forma escrita (en el chat) o en forma verbal (abriendo sus micrófonos).

Cuarta Sesión (19-11-2021) Sesión Virtual. Es importante señalar que en esta sesión la asistencia de participantes se incrementó debido a que muchos padres de familia observaron la clase desde la liga sin dar aviso, afortunadamente respetaron la sesión permaneciendo en escucha respetuosa. Al final comentaron a la empresa que felicitaban al facilitador por haber manejado el tema de manera profesional.

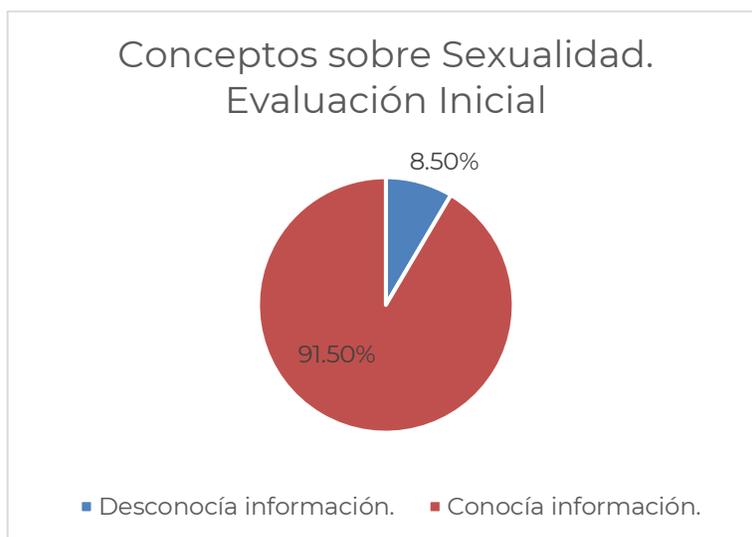
La última sesión del taller, aunque se centró en el proceso de identificar y solicitar ayuda en caso de una situación de Violencia Sexual infantil, en reiteradas ocasiones se habló sobre la prevención. Los temas trabajados hasta el momento lograron favorecer la comprensión del tema, así como integrar una ruta personal para hablar y denunciar la VSI.

Durante la presentación repasaron lo que era abuso sexual infantil, violencia sexual infantil, y cómo identificarlos. Se hizo hincapié de lo que deben hacer para No ser víctimas de Violencia Sexual y qué recomendar o hacer en caso de haber sufrido violencia sexual infantil. Hicieron muchas preguntas sobre diversos temas de salud sexual, desde que es el VIH, y la diferencia con el SIDA; tienen dudas sobre los métodos anticonceptivos, y cuál sería el mejor para ellas. Hay un gran interés sobre el tema, por lo que recomiendo se retome el tema de embarazo y prevención del embarazo, estigma del VIH y del SIDA, cómo entender, reconocer y reducir el riesgo de ITS.

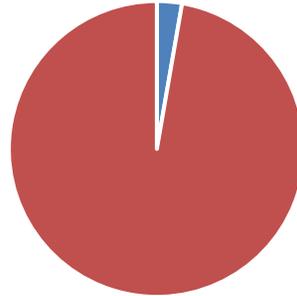
La comunidad educativa muestra gran interés por conocer y socializar la información brindada en el taller, incluso de las alumnas y alumnos surgió la idea de trabajar un Proyecto Escolar para abordar los temas trabajados y que todos salgan beneficiados.

Al final respondieron los cuestionarios de evaluación final en línea (47 participantes; 19 mujeres, y 28 hombres) Haciendo una comparación de la evaluación inicial y la evaluación final encontramos:

- Se amplía la información que tienen respecto a la sexualidad, aprendiendo nuevos conceptos, y logrando cuestionarse sobre sus propias manifestaciones Sexuales.

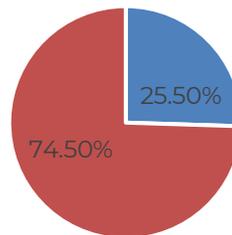


Conceptos sobre Sexualidad. Evaluación Final

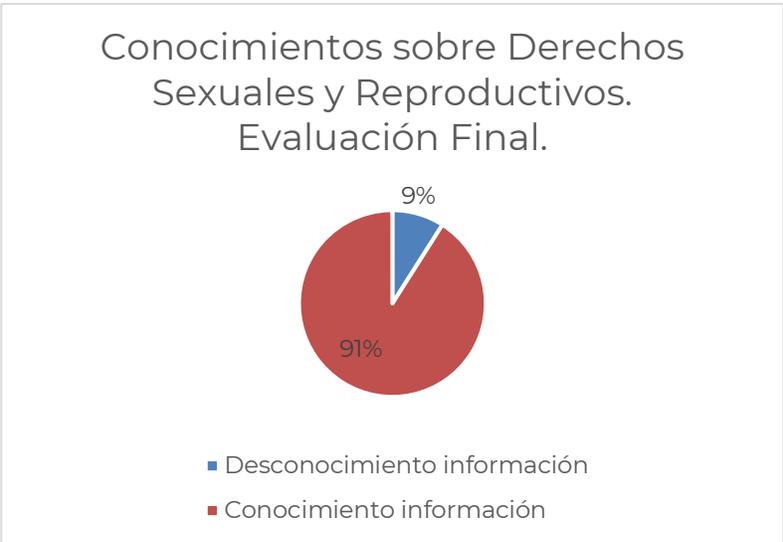


■ Desconocía Información ■ Conocía Información

Conocimiento sobre Derechos sexuales y Reproductivos. Evaluación Inicial.

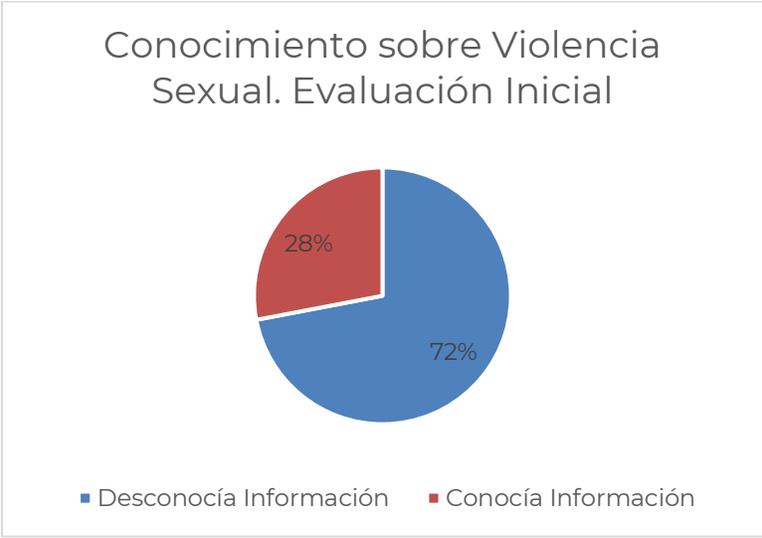


■ Desconocían Información. ■ Conocían información.

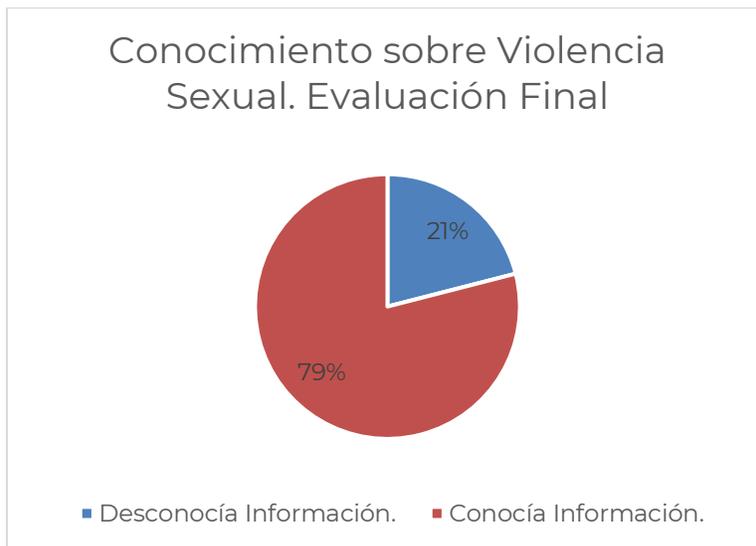


Con relación a la adquisición de conocimientos sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, logran asociarlo con sus intereses, necesidades y expectativas. Se incrementa el conocimiento respecto a este tema, que es indispensable para detectar la Violencia Sexual Infantil.

- Posterior al taller se observa que el alumnado afinó su concepto respecto a lo que es la Violencia sexual y en particular la infantil. Despejaron mitos y tabús, y pueden visibilizar lo que es la violencia sexual desde su mínima expresión a la de mayor gravedad para poder autoprotgerse o buscar ayuda.

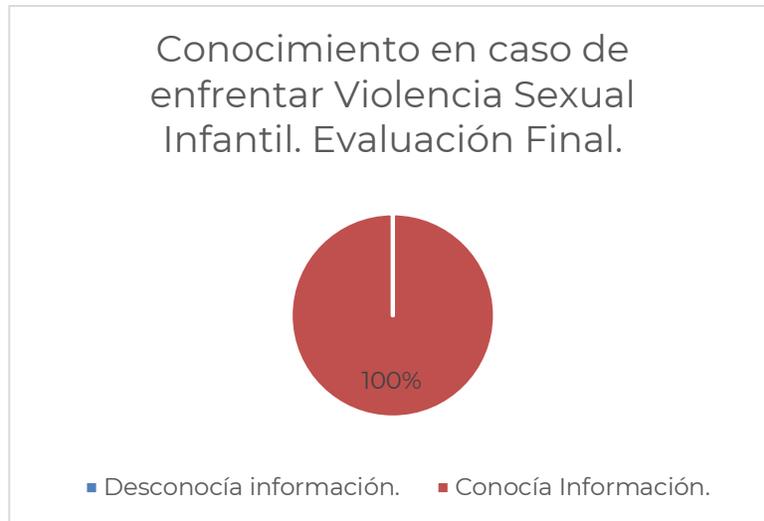


“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”



- Las niñas, niños y adolescentes, logran aprender estrategias para detectar, prevenir, y buscar apoyo cuando si se presenta algún tipo de violencia sexual infantil.





ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 126. (Tlajomulco de Zúñiga).

Primera Sesión (16-11-2021) Presencial. Se presentó un leve retraso debido a que el aula no estaba preparada, ni los alumnos y alumnas estaban notificadas en relación al taller, ni los días en que serían atendidos. Esta falta de información generó molestia que se vio reflejada a lo largo del taller. Posterior a la presentación del taller y colaboradores, los y las participantes iniciaron la actividad respondiendo el cuestionario de evaluación inicial. Muchos se mostraban inconformes debido a que fueron “seleccionados” para la actividad situación que les parecía injusta. Este tipo de desinformación genera dificultades en la aceptación y buena disposición para aprender. Se hizo labor para sensibilizar y mejorar la disposición a la participación, colaboración y aprendizaje.

Durante la primera actividad en donde tenían que definir palabras relacionadas con la sexualidad, algunos utilizaron su teléfono celular para buscar información, pese a que saben que está prohibido llevar teléfonos celulares a la escuela. En este primer momento todos y todas participaron. Desde un inicio se muestran juguetones, interrumpiendo con conversaciones en pares o en pequeños grupos. Las presentaciones en PowerPoint llamaron su atención, por lo que se avanzó en el logro de los objetivos. Comentan que han trabajado algunos de esos temas en clase, sin embargo, observo imprecisión en sus conocimientos y sí muchas dudas al respecto. Algunos alumnos gustan de participar para exhibirse y dar a conocer

que cuentan con amplia experiencia, pero mucho de esta información podría provenir de material pornográfico o mitos.

Hay diversas preguntas sobre cómo obtener información respecto a los métodos anticonceptivos, y si efectivamente les proporcionarían información y condones (por ejemplo) en los centros de salud. En esta comunidad se observa que las niñas y adolescentes gustan de mostrar abiertamente su sexualidad, algunas de ellas parecen muy seguras y empoderadas. Prevalcen comentarios machistas y que promueven la violencia de género. Se hace necesario y recomiendo continuar trabajando el respeto a los derechos sexuales de todas las personas.

Segunda Sesión (17-11-2021) Presencial. Posterior a realizar una lluvia de ideas sobre los contenidos trabajados el día anterior, se consideró oportuno revisar en forma breve el contenido de los derechos sexuales y reproductivos. Una vez consolidada la información, se trabajó el tema de Violencia Sexual, reflexionando sobre una serie de comportamientos violentos que se viven cotidianamente. Cada participante reflexionó e identificó desde su escala de valores y experiencia si el comportamiento que les tocaba analizar (se les brindó un papelito con una palabra) representaba un acto violento leve, moderado o severo. La gran mayoría reflexionó, pero no dosificó en forma gradual los comportamientos, aunque en sus verbalizaciones se observa que saben el nivel pero que es común observarlo en su contexto familiar o social. En tal forma que habían clasificado conductas severas, en moderadas. Este análisis certero favoreció la reflexión más detallada del tema. Es importante señalar que algunos comportamientos como golpear “jugando”, pellizcar y arañar pueden no ser vistas como violencia, sino expresión genuina de “amistad” o formas de relación doméstica. Se trabajó mucho para que identificaran lo que es un juego, una forma de relación de camaradería a una violencia en su estado inicial. Esta población escolar se mostró más impulsiva, con dificultad de apropiarse de normas, reglas, acuerdos, que el resto de las comunidades escolares apoyadas con el taller. Sin embargo, hay mucho de lo que pueden aportar, reflexionar y buscar nuevas alternativas para una sana convivencia. La participación de las mujeres iba centrada en varios temas; que sucede en relaciones sexuales consensuadas entre ellas y adultos, ya que no logran comprender que sea un delito, creen que es una moda como el llamado sugar daddy, pero en su caso puede llegar a ser un delito de estupro, es decir, están en el proceso de reconocer y apropiarse de su sexualidad, de lo que son las relaciones afectivas y sexuales sin caer en manipulaciones amorosas y trampas de adultos que las llegan a seducir. Entre bromas, fantasías, experiencias resulta

complejo saber qué de todas sus experiencias las y los colocan en situación de vulnerabilidad.

Tercera Sesión (24-11-2021) Sesión virtual. Las condiciones de la sesión no favorecieron la interacción entre el alumnado y la facilitadora, pese a los esfuerzos de los docentes encargados de atender la actividad, sin embargo, se dio la mayor cantidad de información posible, buscando estrategias para retroalimentar la sesión. Debido al tiempo que pasó de una sesión a otra, se ofreció después de la ronda de preguntas sobre los temas vistos anteriormente, un breve video sobre derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes.

Durante el desarrollo del tema de las emociones, se retomaron los conceptos vistos con anterioridad. Trabajamos autoestima y su relación con los temas de feminidad y masculinidad, para que a través de la reflexión hicieran un perfil personal, una descripción de cómo son y cómo retoman sus emociones. Algunos integrantes del grupo realizaron la tarea, pero es difícil saberlo debido a que no se podía observar a todo el grupo desde la pantalla. A decir de algún profesor, algunos hicieron la descripción, pero cómo era de esperarse no la quisieron compartir. Debido a su derecho de reservar su opinión y comentarios se decidió no insistir en compartir su trabajo. Se invitó a que reflexionaran sobre su derecho al placer y de lo que necesitan -para un futuro- decidir en forma informada, libre y responsable en temas como el de; autoerotismo y la vinculación sexual y afectiva con la pareja. Se brindaron muchos ejemplos enfatizando que una dificultad en la autoestima genera que permanezcan en relaciones de alto riesgo por los niveles de violencia que pueden surgir o que ya están presentes.

Se observa poco mucho control en el grupo por parte de los docentes, que no promovieron estrategia para que pudiéramos escucharlas las participaciones del alumnado. A veces se lograba escuchar lo que pensaban en forma de grito, debido a que no se les permitía levantarse para estar cerca del micrófono. Prefirieron omitir, callar, no exponer ideas y puntos de vista. En esta comunidad tanto hombres como mujeres parecen ser más extrovertidos tanto que pueden llegar a rebasar la disciplina de la escuela. Proyectan patrones machistas y sexistas por lo que es importante seguir trabajando, los siguientes temas: Construcción social del género y de las normas de género; Igualdad, estereotipos y prejuicios de género; Consentimiento, privacidad e integridad física. Violencia y la seguridad personal.

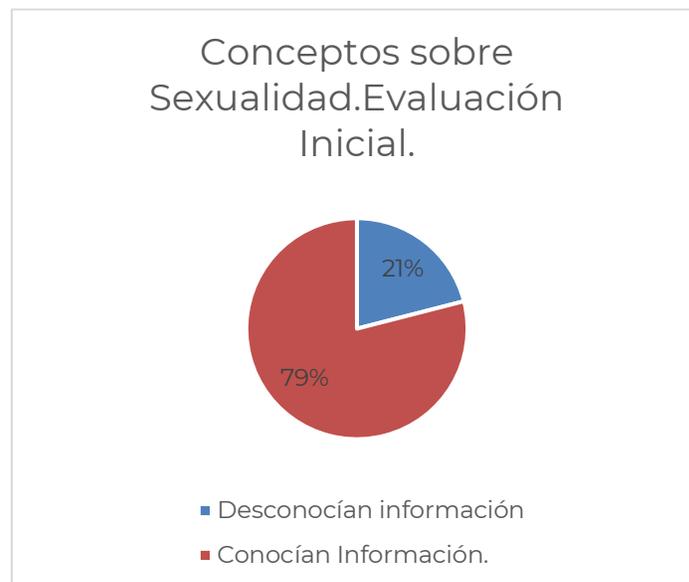
Cuarta Sesión (25-11-2021) virtual. Debido a que el profesorado de la escuela estaban convocadas/os por las autoridades escolares y no habría clases presenciales, nos solicitaron que la cuarta sesión fuera virtual.

La última sesión del taller se centró en el proceso de identificar y solicitar ayuda en caso de una situación de violencia. La mayor dificultad es que hay población femenina que desea vincularse con mayores de edad, teniendo ellas entre 13 y 15 años. Hay mucho interés en vivir su sexualidad y lo expresan abiertamente. El taller logró reflexionar y generar inquietud para que sigan buscando información.

De los resultados de la aplicación de los cuestionarios a un total de 29 alumnado (6 mujeres, 23 hombres) se encontró que:

-La mayoría de los y las participantes parecen tener conocimiento en relación con el tema de la sexualidad, y a lo largo de las sesiones del taller fueron ampliando sus conocimientos y despejando dudas.

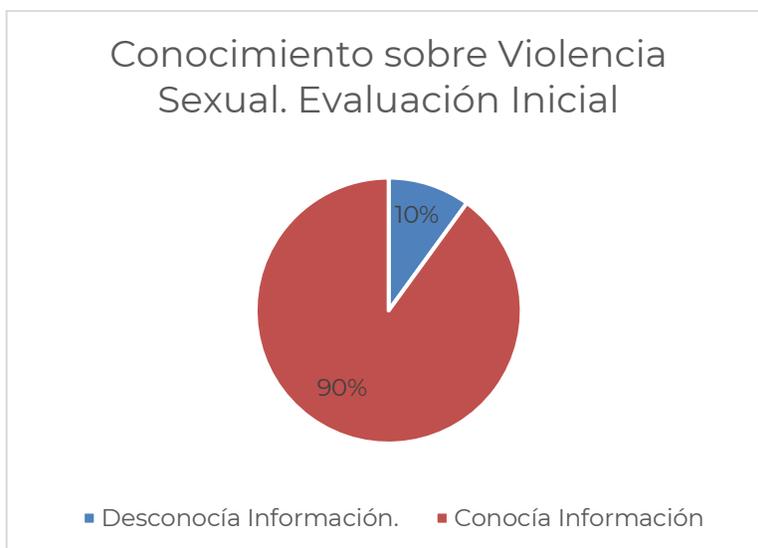
Es fuerte la influencia de su educación familiar que tiene muchos rasgos machistas y sexistas y esto no facilita la apropiación de este tipo de contenidos.



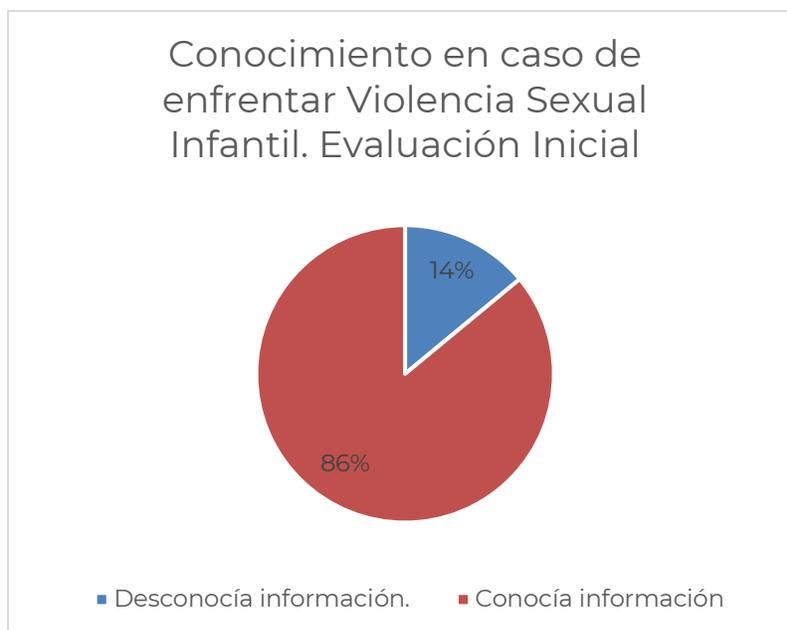
-En relación a los temas sobre Derechos Sexuales y reproductivos, existe mucho interés sobre cómo pueden vivir su sexualidad. Generó mucha inquietud y hay muchas dudas respecto al tema del erotismo.



- Sobre el tema de Violencia Sexual, ya conocían algunas formas, pero en esta comunidad más que en otras se les dificulta reconocer que las manifestaciones leves de ésta pueden crecer, incrementándose en frecuencia y gravedad.



-En la siguiente gráfica se muestra que en un inicio había un gran desconocimiento de lo que era violencia sexual, y qué hacer en caso de sufrirla, por lo que es necesario tratar estos temas de manera recurrente para facilitar que las y los alumnos se vuelvan competentes para detectar, informarse, empoderarse y resguardar su seguridad y poder responder en forma apropiada y eficaz ante la Violencia sexual.



ACTIVIDAD 3. JORNADAS COMUNITARIAS QUE CONTENGAN LAS SIGUIENTES ACCIONES: A) PLÁTICAS PARA POBLACIÓN ADULTA Y ADOLESCENTE SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL DERECHO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE), CONFORME AL MARCO NORMATIVO Y RUTA DE RESPUESTA SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL. B) DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADECUADA Y DIRECTORIO DE SERVICIOS JURÍDICOS Y DE SALUD, QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

En el desarrollo de las actividades sobre las Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de

servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos. Se desarrollaron con la siguiente metodología.

METODOLOGÍA DE LAS JORNADAS.

Se utilizó una metodología de exposición, teórica-práctica, de reflexión-interrogación, demostrativa y participativa, que coadyuve a Impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Además, entregar manuales como apoyo para los docentes de cada institución atendida y facilitando a cada uno de las y los actores estratégicos involucrados un directorio de los servicios jurídicos y de salud con la finalidad de fortalecer el ejercicio de sus derechos, así como la orientación y atención en caso de haber sufrido alguna situación de violencia sexual.

PROCEDIMIENTO.

Las jornadas se impartieron en los municipios de Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zapotlanejo y Juanacatlán, del Estado de Jalisco. Todas se impartieron durante el mes de noviembre los días 16, 17, 23, 24 y 25 del presente año. Se realizaron a través de pláticas con la población adulta y adolescente. Para brindar la mayor claridad y especificidad, se muestra a continuación el total de adolescentes y adultos que recibieron las pláticas, edades, los municipios atendidos y las ubicaciones donde se realizaron las pláticas.

Actividad 3.		
Grupo etario	M	H
0 - 11 años	3	2
12 - 17 años	116	100
18 en adelante	48	22
Total	167	124
Gran total	291	

N°	Municipio	Grupo etario	M	H	Total
1	San Pedro Tlaquepaque	0 - 11 años	1	2	3
		12 - 17 años	36	39	75
		18 en adelante	8	3	11
		Total	45	44	89
N°	Municipio	Grupo etario	M	H	
2	Tonalá	0 - 11 años	2	0	2
		12 - 17 años	17	4	21
		18 en adelante	5	0	5
		Total	24	4	28
N°	Municipio	Grupo etario	M	H	
3	Zapotlanejo	0 - 11 años	0	0	0
		12 - 17 años	24	21	45
		18 en adelante	2	2	4
		Total	26	23	49
N°	Municipio	Grupo etario	M	H	
4	Ixtlahuacán de los Membrillos	0 - 11 años	0	0	0
		12 - 17 años	2	1	3
		18 en adelante	30	15	45
		Total	32	16	48
N°	Municipio	Grupo etario	M	H	
5	Juanacatlán	0 - 11 años	0	0	0
		12 - 17 años	37	35	72
		18 en adelante	3	2	5
		Total	40	37	77
		Grupo etario	M	H	
		0 - 11 años	3	2	
		12 - 17 años	116	100	
		18 en adelante	48	22	
		Total	167	124	

En total se registraron 291 participantes (167 mujeres y 124 hombres) tanto en escuelas como en plazas públicas. En las plazas públicas asistieron un total de 15 hombres y 20 mujeres, mientras en las escuelas participaron 256 estudiantes (144 mujeres y 109 hombres).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

San Pedro Tlaquepaque

La impartición de la plática a los grupos se llevó a cabo con un grupo de primero, segundo y un grupo de tercero de secundaria. Por cuestiones de logística, espacio y protocolos de cuidado y atendiendo a las necesidades de la institución, se optó por brindar la plática dividiendo el tiempo para el alumnado, con 30 minutos para cada uno de los grupos. Se atendió a 42 hombres y 35 mujeres. Para la gráfica se contabilizó únicamente el total de alumnado.

Los resultados de las evaluaciones iniciales y finales con respecto a las gráficas que se presentan las preguntas y los cambios registrados por las y los alumnos después de la plática.

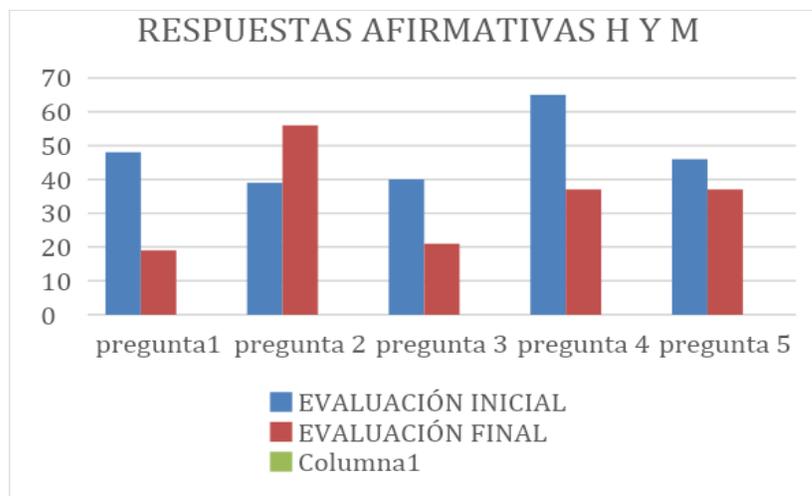
Con relación a la primera pregunta, se menciona que los agresores sexuales son siempre pedófilos y tienen características muy identificables, el valor otorgado a la respuesta afirmativa es de 48 pero al final de la plática se observa un descenso hasta el valor: 19.

En la segunda pregunta, se pretende identificar si los adolescentes reconocen la capacidad de los niños pequeños y menores de edad, para identificar caricias agradables que expresen cariño de caricias desagradables. Los valores afirmativos iniciales fueron: 39 y al final: 56.

Sobre el mito de la homosexualidad como consecuencia de una violencia sexual, los adolescentes respondieron afirmativamente con un valor de 40 y al final del taller: 2.

Entender que una niña o adolescente siempre va a saber medir los riesgos, con relación a sus expresiones sexuales, los adolescentes opinaron 65 si y al final de la plática 37.

La última pregunta consiste en si los adolescentes logran identificar las consecuencias legales si un mayor de edad tiene relaciones sexuales con un menor de edad, aunque este dé su consentimiento. Las y los alumnos que identificaron la consecuencia legal fueron inicialmente: 46 y el valor final: 37. Para este resultado se muestra una baja en cuanto a comprensión del tema, generando así la necesidad de llevar estos temas más claros a las y los adolescentes.



Tonalá

Para la plática, la institución educativa, seleccionó previamente a las y los alumnos que participarían y se nos indicó que eran chicos y chicas que habían sufrido algún tipo de abuso y/o agresión sexual. Cabe mencionar que se optó por esta selección por iniciativa de la institución aun cuando se sugirió que fuera un grupo completo. En total se trabajó con 19 mujeres y 4 hombres teniendo un total de 23 alumnos y alumnas entre los 11 y 14 años. Se optó por una plática-taller, para que las y los alumnos, pudieran participar procurando no re victimizar a los adolescentes (a pesar de la selección) y también con la intención de que fuera favorecedor, más que informativo. Por ello, se desarrolló una actividad breve de presentación del alumnado para que comentaran algo que les gusta hacer y cómo esto se relaciona con la sexualidad, la autoestima, el gozo o placer y el cuidado y reconocimiento. Se hizo mucho énfasis en las relaciones interpersonales y también se entregó la evaluación inicial. Se les pidió que dibujaran en una de las hojas que se les entregaron, la palma de su mano, para

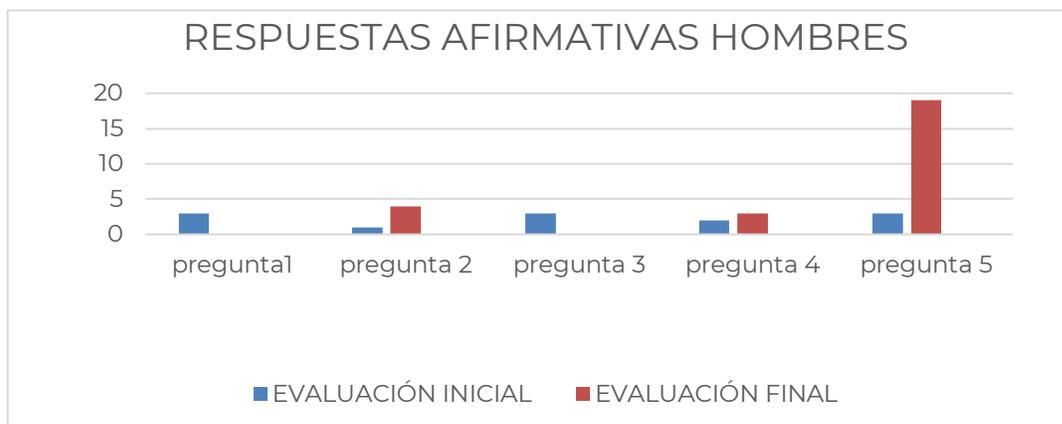
adentrarnos al tema de conocimiento de sí mismo, abordamos temas como la autoestima, el conocimiento del cuerpo, hábitos y actitudes que los cuidan y se les invitó a que compartieran algunas ideas.

Se habló también de la violencia sexual, tipos y características generales, sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Muchas de las niñas compartieron situaciones que han vivido y también cómo se sienten respecto a ello, se invitó a compartir sus sentimientos y pensamientos sobre lo que estaban escuchando y a reconocer lo que estaban sintiendo. De los cinco municipios, en este se logró abrir el diálogo y participación un poco más fluido de los adolescentes por la situación que han vivido.

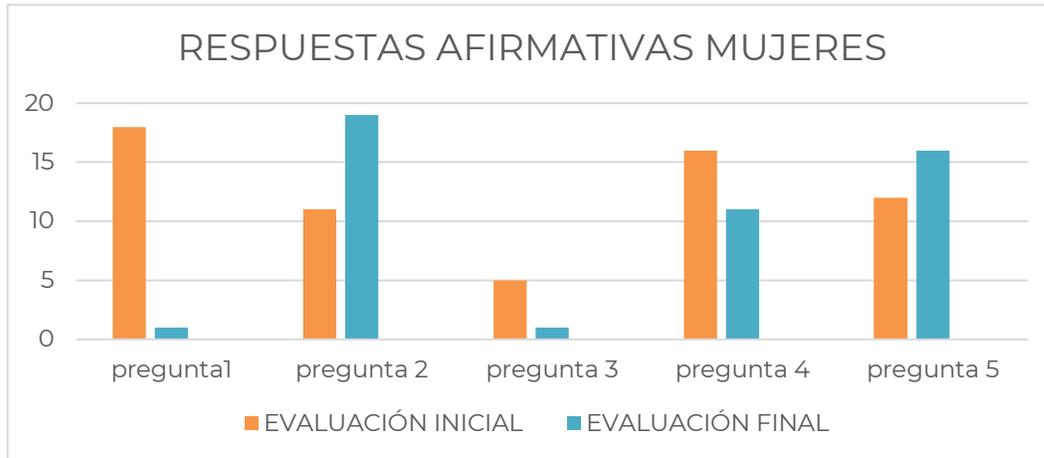
Se dio paso a hablar sobre las actitudes, creencias y mitos sobre la sexualidad, el abuso, los agresores y sobre las víctimas. Se realizaron preguntas centradas en el presente y el futuro sobre sus relaciones de noviazgo, amistad, familiares, vínculos más importantes.

Al final se habló del acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en caso de violación y la norma que protege este derecho. Durante la charla estuvo presente la psicóloga escolar.

Es importante mencionar que para algunas de las autoridades les resultó delicado el tema de la interrupción del embarazo voluntario, por lo que se les invitó a presenciar la plática, aunque sólo la psicóloga estuvo presente. Por lo que se sugiere abordar los temas también con las autoridades de la escuela para desmitificar y aclarar cómo afecta la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.



Para concluir, se invitó a las y los alumnos a participar mediante dos post-its para responder a las siguientes preguntas: ¿Qué estoy dispuesto a comenzar a hacer, para parar la violencia sexual? ¿Qué necesito para parar las violencias? Y se pidió a los NNA, que pegaran en los papelógrafos que contenían estas preguntas sus post-its.



Con relación a las gráficas y desmitificar o aclarar ideas sobre la violencia sexual, se obtuvo lo siguiente:

Con relación a la primera pregunta, se menciona que los agresores sexuales son siempre pedófilos y tienen características muy identificables, el valor otorgado a la respuesta afirmativa es de los varones fue de 3 y al final 0. Las mujeres: 18 y al final 1.

En la segunda pregunta, se pretende identificar si los adolescentes reconocen la capacidad de los niños pequeños y menores de edad, para identificar caricias agradables que expresen cariño de caricias desagradables. Los valores afirmativos iniciales de los hombres fueron 1-4 y de las mujeres 11-19.

Sobre el mito de la homosexualidad como consecuencia de una violencia sexual, los adolescentes respondieron afirmativamente con un valor de 3 y al final del taller: 0. Y las mujeres: 4 y al final 1.

Entender que una niña o adolescente siempre va a saber medir los riesgos, con relación a sus expresiones sexuales, los adolescentes opinaron 2 si y al final de la plática 3 de los 4 hombres. Las mujeres inicialmente: 16 de 19 y al final se redujo a 11.

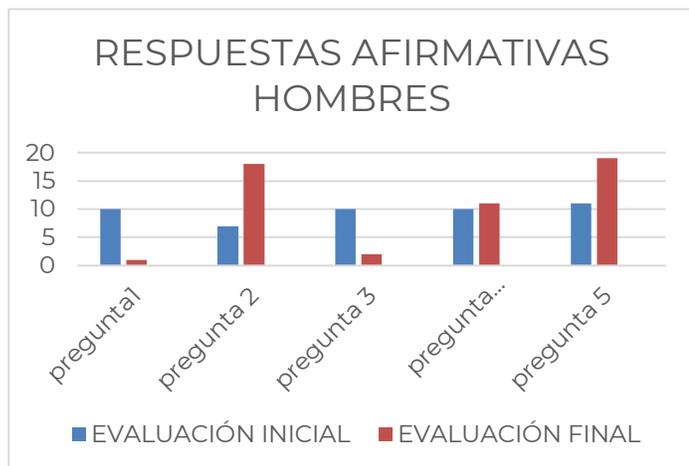
La última pregunta consiste en si los adolescentes logran identificar las consecuencias legales si un mayor de edad tiene relaciones sexuales con un menor de edad, aunque este dé su consentimiento. Los alumnos que identificaron la consecuencia legal fueron inicialmente: 3 y el valor final: 4, en el caso de las mujeres 12 inicial 19 al final.

Con los resultados obtenidos se puede inferir, que las y los adolescentes esclarecieron mitos y creencias sobre el abuso sexual y la violencia, en cada uno de los temas y subtemas abordados. También es importante mencionar que los adolescentes solicitan apoyo de las autoridades para seguir recibiendo espacios de diálogo, comprensión, contención y escucha sobre temas de sexualidad, autoestima, asertividad y cuidado.

Zapotlanejo

La plática escolar, se realizó en la Escuela Secundaria foránea María Dolores Pacheco no. 62. Zapotlanejo, Jalisco. Contamos con la presencia de 45 estudiantes de secundaria, 27 mujeres y 19 hombres entre los 13 y 15 años. Los estudiantes son de tercer año de secundaria y las autoridades del plantel eligieron un solo grupo de tercer año para la actividad.

Se comenzó puntualmente y concluyó a las 11:40 am. Se inició por explicar la actividad, realizar un encuadre y explicar qué es la educación integral sexual y la importancia que tiene en la prevención del abuso sexual. La disposición del grupo fue muy buena y receptiva. No manifestaron burla ni incomodidad al tema durante la charla. La escucha fue activa. Se entregó también la evaluación inicial, con la intención de identificar mitos y creencias sobre la violencia sexual. La plática fue fluida y se abarcaron los puntos más significativos, los mitos y creencias, se hizo énfasis en la necesidad e importancia de la educación integral sexual y se abordó el tema del abuso centrado en los mitos sobre la violencia sexual, agresores y victimas además de las instituciones que cuidan y salvaguardan la integridad de las y los adolescentes.



Con relación a la primera pregunta, se menciona que los agresores sexuales son siempre pedófilos y tienen características muy identificables, el valor otorgado a la respuesta afirmativa es de los varones fue de 10 y al final 1. Las mujeres: 11 y al final 2 de 27 totales.

En la segunda pregunta, se pretende identificar si los adolescentes reconocen la capacidad de los niños pequeños y menores de edad, para identificar caricias agradables que expresen cariño de caricias desagradables. Los valores afirmativos iniciales de los hombres fueron 7-18 y de las mujeres 6-22.

En la pregunta tres, sobre el mito de la homosexualidad como consecuencia de una violencia sexual, los adolescentes respondieron afirmativamente con un valor de:10 y al final del taller: 2. Y las mujeres: 6 y al final 0.

En la pregunta 4 que se refiere a entender que una niña o adolescente siempre va a saber medir los riesgos, con relación a sus expresiones sexuales, los adolescentes opinaron 10 si y al final de la plática:11 de los 19 hombres. Las mujeres inicialmente: 19 de 27 y al final se redujo a 6.

La última pregunta consiste en si los adolescentes logran identificar las consecuencias legales si un mayor de edad tiene relaciones sexuales con un menor de edad, aunque este de su consentimiento. Los alumnos que identificaron la consecuencia legal fueron inicialmente: 11 y el valor final: 19, en el caso de las mujeres 13 inicial 23 al final.

Los resultados arrojan que, si hubo cambios significativos en la concepción de las ideas sobre la violencia sexual, con excepción de la percepción de los hombres sobre que una niña o adolescentes, aunque se vea, hable o se comporte como una mujer adulta no está lista para medir riesgos y medir las consecuencias.

Entre las necesidades que los alumnos detectan con mayor frecuencia:

Espacios seguros en las calles.

Confianza y comunicación por parte de los padres de familia.

Seguir hablando de temas, es decir, seguir capacitándose en temas de sexualidad.

Entre las manifestaciones que no les favorecen a vivir una sexualidad plena y libre de violencia los alumnos detectan principalmente son:

Acoso a las mujeres en las calles.

Acoso escolar a hombres y mujeres.

Dificultad para decir no. (necesidad de asertividad).

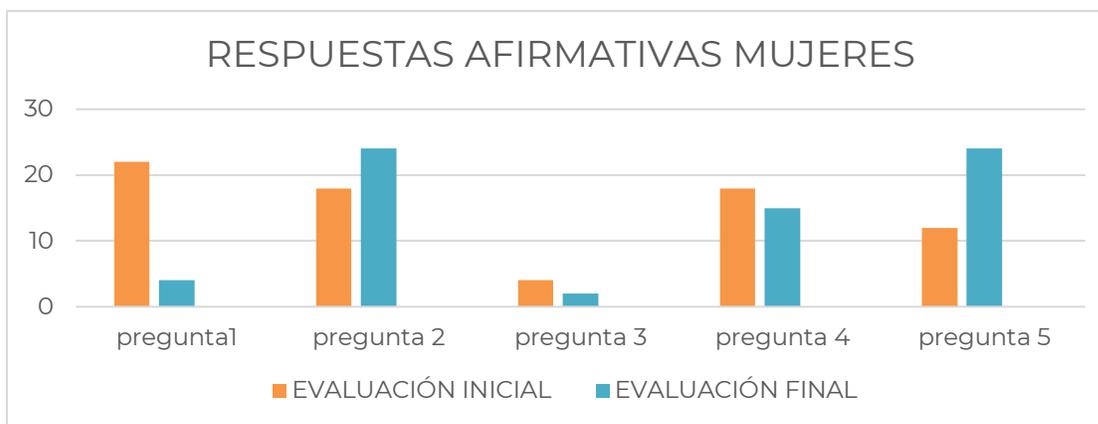
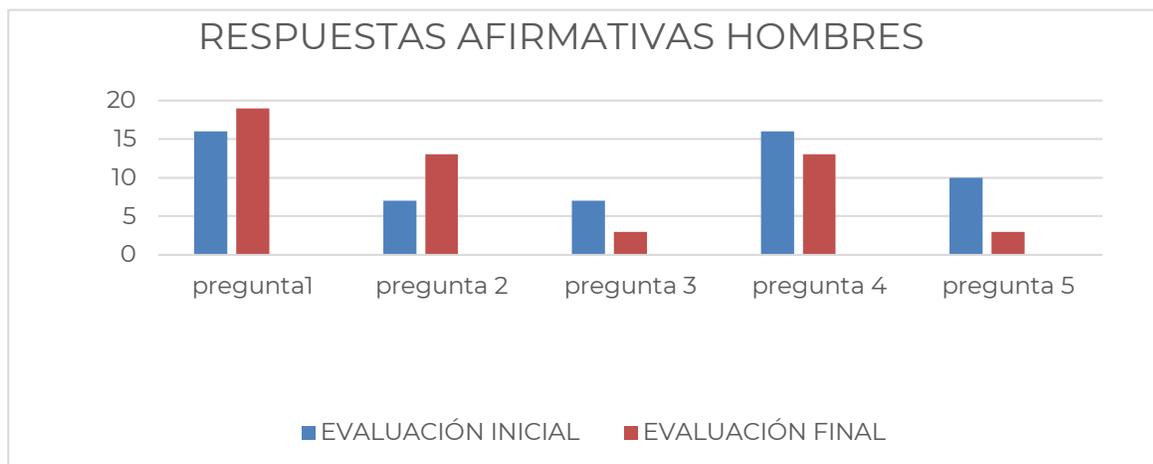
Intolerancia y discriminación.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

La charla se realizó en la Escuela Secundaria General no. 34 con las y los alumnos del turno vespertino a petición de la institución dado que han identificado, situaciones de riesgo. La plática comenzó puntualmente a la 1:30 pm y concluyó a las 3:30 pm. Asistieron un total de 50 estudiantes. 19 hombres y 31 mujeres. Se entregó la evaluación inicial. Se pidió a los alumnos/as que respondieran a la evaluación, se realizaron preguntas para abordar y aclarar la importancia de recibir educación integral en sexualidad y se realizó una actividad con las hojas que se entregaron.

La plática cubrió los objetivos planteados, generando un clima de respeto y atención. Algunas niñas estuvieron dispuestas a compartir sus opiniones y dudas sobre los temas, y al final, dos niñas se acercaron a preguntar dónde pueden tomar consultoría y terapia. Una de ellas mencionó que había sufrido abuso por parte de su padre y se exploró un poco para saber cómo estaba en ese momento, y refirió que ya no vive con él y que está sólo con su mamá y sus hermanos, pero que ella quiere tomar terapia y que necesita ayuda. Al final se brindó asesoría sobre la institución pertinente del municipio.

También es importante mencionar que durante la plática cuando hablamos del consentimiento; algunos adolescentes se miraban y sonreían entre ellos, sobre todo cuando se habló el tema de tocar, dar nalgadas, picar o pellizcarse entre ellos. Por lo que el tema del consentimiento fue importante. No participaron hombres en la charla. Y con respecto a los resultados se marca lo siguiente:



De 19 hombres, antes de la plática 16 piensan que los agresores sexuales son identificables y siempre son pedófilos. Al final de la charla 19 afirman que tiene características identificables. Por lo que los conceptos no quedaron claros y por el contrario no se identificó las características de los agresores. De las 31 mujeres, antes de la plática 22 y después de la charla sólo 4 de 31.

De 19 hombres y 31 mujeres, antes de la plática 7 hombres y 18 mujeres afirman que los niños tienen la capacidad para identificar caricias agradables que expresen cariño de caricias desagradables. Al final 13 hombres y 24 mujeres lo afirmaron.

Del total de hombres y mujeres, inicialmente 7 hombres y 4 mujeres piensan que la homosexualidad puede ser consecuencia de una violencia sexual, al final de la plática: 3 de 19 hombres y 2 de 31 mujeres lo afirmaron.

Entender que una niña o adolescente siempre va a saber medir los riesgos, con relación a sus expresiones sexuales, y que, aunque se vea, piense o actúe como una mujer adulta va a medir riesgos y peligros: 16 de 18 hombres inicialmente piensan que sí. Y 28 de 31 mujeres opinan lo mismo. Al final de la plática 13 de 19 lo siguen afirmando y 5 de 31 mujeres lo afirman.

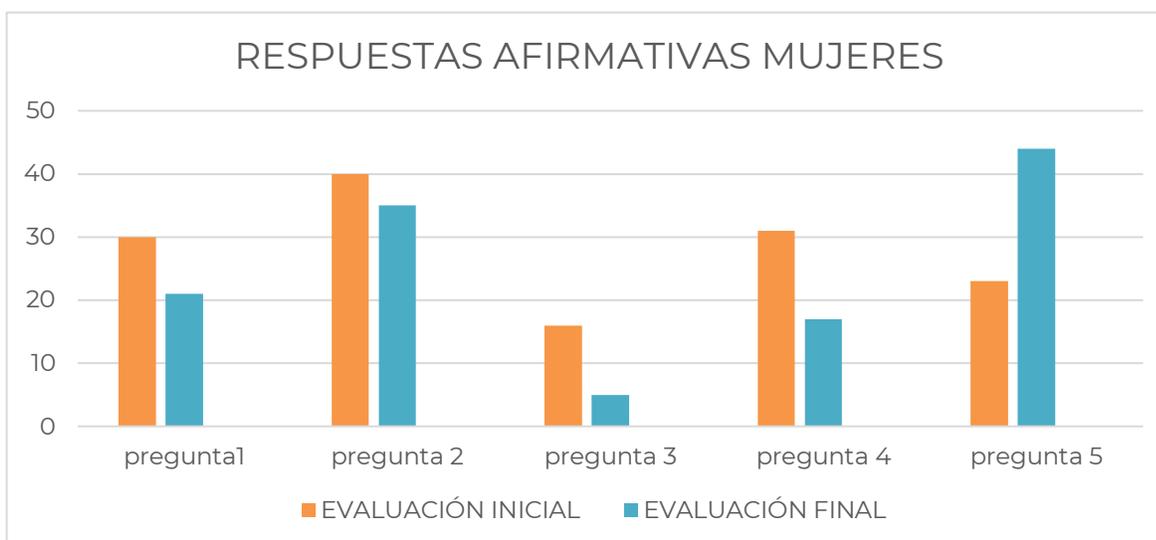
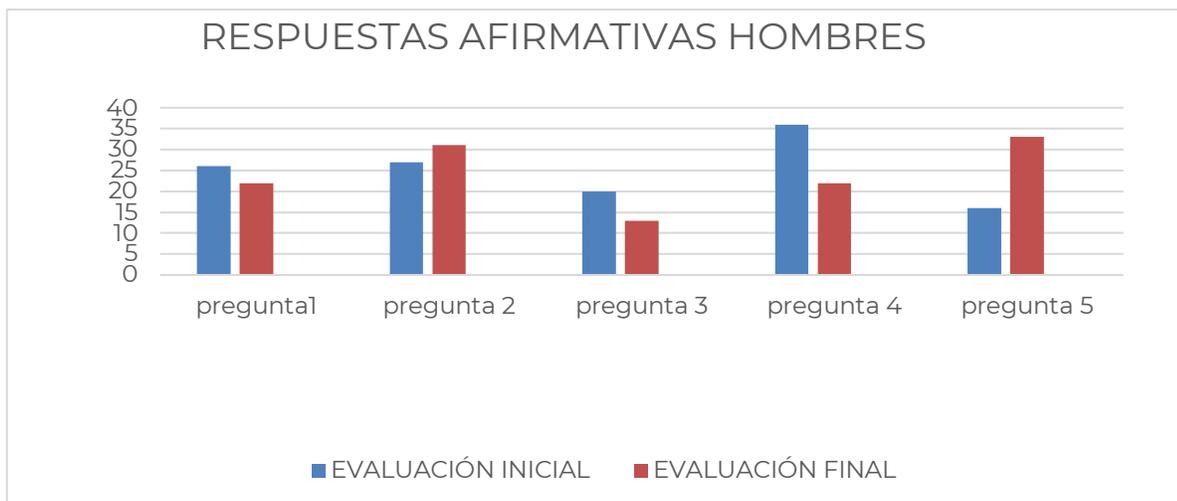
La última pregunta consiste en si las y los adolescentes logran identificar las consecuencias legales si un mayor de edad tiene relaciones sexuales con un menor de edad, aunque este de su consentimiento. Las y los alumnos que identificaron la consecuencia legal fueron inicialmente: 10 y el valor final: 16, en el caso de las mujeres 18 inicial 24 al final.

JUANACATLÁN

La plática se impartió en la Escuela Secundaria no. 154 en la cual participaron un total de 71 alumnos/as, de los cuales fueron 38 mujeres y 33 hombres. Para la actividad se rentó un toldo y sillas para que las y los adolescentes involucrados no estuvieran bajo el sol. Los grupos fueron seleccionados por la institución y participaron únicamente grupos de tercer año de secundaria. La actividad se desarrolló bajo las temáticas antes mencionadas y se tuvo buena recepción por parte del alumnado. Entre las necesidades y problemáticas más fuertemente detectadas por parte de las y los adolescentes se encuentran:

Inseguridad en las calles, acoso a hombres y mujeres. Gritarles en las calles a las mujeres. Falta de igualdad. Estereotipos y formas de pensar que van en contra de los derechos sexuales y reproductivos. Problemas de autoestima, estereotipos de género y no sentirse respetados.

Con relación a los resultados de las encuestas:



De 33 hombres, antes de la plática 19 piensan que los agresores sexuales son identificables y siempre son pedófilos. Al final de la charla 15 afirman que tiene características identificables. El porcentaje es muy poco, por lo que se infiere que los conceptos no quedaron claros y por el contrario no se identificó las características de los agresores. De las 38 mujeres, antes de la plática 21 y después de la charla sólo 12 de 47.

De 33 hombres y 38 mujeres, antes de la plática 27 hombres y 40 mujeres afirman que los niños tienen la capacidad para identificar caricias agradables que expresen cariño de caricias desagradables. Al final 31 hombres y 35 mujeres lo afirmaron. El porcentaje se redujo en las mujeres y aumentó muy poco en los hombres, por lo que se infiere que poco claros los conceptos claros los conceptos de capacidad y autonomía del niño, niña y adolescente.

Del total de hombres y mujeres, inicialmente 20 hombres y 16 mujeres piensan que la homosexualidad puede ser consecuencia de una violencia sexual, al final de la plática: 13 de 33 hombres y 5 de 38 mujeres lo afirmaron.

Entender que una niña o adolescente siempre va a saber medir los riesgos, con relación a sus expresiones sexuales, y que, aunque se vea, piense o actúe como una mujer adulta va a medir riesgos y peligros: 29 de 33 hombres inicialmente piensan que sí. Y 31 mujeres opinan lo mismo. Al final de la plática 22 de 38 lo siguen afirmando y 16 de 38 mujeres lo afirman.

La última pregunta consiste en si las y los adolescentes logran identificar las consecuencias legales si un mayor de edad tiene relaciones sexuales con un menor de edad, aunque este dé su consentimiento. Las y los alumnos que identificaron la consecuencia legal fueron inicialmente: 16 y el valor final: 33, en el caso de las mujeres 23 inicial 44 al final.

Con relación a las pláticas en espacios públicos, la asistencia fue escasa, se manifestó renuencia por parte de muchas de las personas que en ese momento fueron invitadas, y se les dijo que la charla iba a realizarse para proteger a los niños niñas y adolescentes, para identificar necesidades que tienen, para hablar de la sexualidad y la educación y los derechos que tienen los NNA, además de invitarlos a identificar la violencia sexual y las características del abuso.

Con relación a las pláticas en las plazas públicas, se trabajó con un total de 24 mujeres y 18 hombres de los cinco municipios.. Se buscó establecer un diálogo cercano y tuvo un enfoque mucho más informativo que exploratorio debido al contexto en general.

Al final de las pláticas se entregó el directorio de los servicios haciendo énfasis en que las personas participantes reconocerán e identificarán la labor y responsabilidad para proteger a los niños, niñas y adolescentes. Por lo que se brindaron algunas estrategias de comunicación, y perspectiva sobre los

derechos, situaciones, adolescencia y asertividad hacia los NNA y que cuentan con derechos.

Los datos anteriormente mencionados, nos permiten aseverar el cumplimiento de la META 242. MT MF-3, Logrando impulsar algunas estrategias para prevenir y atender la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes. Cabe mencionar que por parte de las instituciones educativas, se obtuvo una buena impresión y respuesta ya que todas contribuyeron al logro de los objetivos brindando todas las atenciones y recursos para desarrollar las jornadas, desde los espacios para llevarlas a cabo, hasta interés en las pláticas, ya que áreas administrativas, directivas o docentes estuvieron presentes en las sesiones y recibieron los manuales de atención, capacitación y reconocimiento de los procesos necesarios para la atención de NNA víctimas de violencia sexual.

En todas las instituciones se preguntó por la posibilidad de brindar nuevas jornadas a más alumnos de otros salones y grados, así como al personal y padres y madres de familia. Por parte del alumnado, se generó interés en recibir más espacios de participación y acción, tal como mencionaron durante las actividades y en sus compromisos a fin de prevenir y atender la violencia sexual infantil.

Brindar además a todas/os las/os actores estratégicos las/os directorios y la asesoría para reconocer e identificar las instituciones públicas que velan por los derechos sexuales y reproductivos y atienden a los NNA, además de reconocer la importancia de generar un vínculo entre actores e instituciones a fin de prevenir, educar y atender a quienes lo necesiten, es favorecedor para generar aproximación de la población hacia estas instituciones, fomentar la cultura de denuncia y dar la prioridad y debida diligencia a los procesos de NNA.

ACTIVIDAD 4. REPLICAR Y/O AJUSTAR LOS MATERIALES SOBRE LA NOM-046-SSA-2-2005. VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN; LA NOM-047-SSA-2-2015. PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DEL GRUPO ETARIO DE 10 A 19 AÑOS; ASÍ COMO LA RUTA NAME (RUTA PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, MADRES Y/O EMBARAZADAS MENORES DE 15 AÑOS) CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL CONOCIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN. DE MANERA PREFERENTE Y SEGÚN SEA EL CASO, SE DEBE TRADUCIR A LENGUAS INDÍGENAS.

Es necesario dar cuenta de la forma que se buscó conocer las acciones que se realizan al momento en el que se aplica, se sigue y evalúa el marco normativo vigente que se dirige a impulsar las estrategias que suman a la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, así como el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Fue a través de la configuración de encuentros de tipo participativos (Grupo focal) que permitieron identificar dentro de cada una de las áreas la funcionalidad o no implicadas en el sustento en la propuesta de cada apartado de cada una de las siguientes normas, las cuales son: NOM-046-SSA-2-2005 (Violencia familiar sexual y contra las mujeres); Criterios para la Prevención y atención de la NOM-047-SSA-2-2015, (Para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años); así como la RUTA NAME (Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años).

Se hace hincapié a que a partir de los contenidos ya establecidos que compone a cada una de las normas NOM-046-SSA-2-2005; 047-SSA-2-2015 y ante las adaptaciones de la RUTA NAME aplicadas para el Estado de Jalisco, se configuró una entrevista grupal cuya intención se encaminó a reconocer a través de la experiencia de las/os responsables y prestadoras/es de servicios que han aplicado a las mismas dentro de este marco contextual, así también se incluyeron aquellas personas inmersas en distintas instituciones y tenían conocimiento de lo que integra cada una de las normas, con la intención de posibilitar la réplica y/o los ajustes de cada uno de los apartados que conforman a estos materiales.

El diálogo implicado en el diseño de planeación tuvo que ver con actividades determinadas que buscaron colocarse de forma descriptiva dentro de las cartas descriptivas que tienen la finalidad de buscar la colaboración partiendo de las propias experiencias entre pares, sobre todo la búsqueda de pensamiento y acciones que abonen y se direccionen a experimentar el trabajo en colaborativo interinstitucional e interdepartamental dentro de las dependencias que permiten involucrar a cada una de las normas abordadas.

Para identificar los procesos que resaltaron a través de estos encuentros, se contó con minutas que fueron capaces de concentrar las valoraciones de cada uno de los análisis que conllevó a cada una de las normas, también las memorias jugaron un papel importante para sumar información generalizado de la dinámica de cada uno de estos encuentros grupales realizados a través de la presencialidad y

la virtualidad. A través de tres horas en cada uno de los espacios fue la temporalidad la cual permitió indagar a través de temáticas direccionadas tratando de conocer los apartados de cada normativa. El uso de esta metodología participativa en la cual se realizó un grupo focal para cada una de las normativas, ayudó a visualizar las estrategias que han impactado y son capaces de abonar al grupo etaria abordado.

A través de este proceso descrito con anterioridad el cual se buscó analizar la posibilidad de replicar y/o ajustar a lo establecido dentro de cada una de las normas en el caso del contexto referido con anterioridad, lo que realmente se da cuenta dentro de esta actividad realizada es conjuntar la experiencia práctica y los puntos de vista de las y los participantes en relación a las fortalezas y áreas de oportunidad que conforman a cada documento. El uso de esta técnica cualitativa, en la que a través de la presencia y dirección de un facilitador/a y/o moderador/a resulta información a colocar estrategias de acción ante las diferentes acciones vinculadas para atender las demandas de cada documento establecido.

Las y los prestadores de servicios participes de cada una de las instancias implicadas, han facilitado por medio de una conversación de tipo cualitativo colocar elementos que conllevan consideraciones, reflexiones, posibles modificaciones para la réplica y/o reconfiguración de las normas. En el caso de la Ruta NAME vale la pena señalar que ante las adaptaciones realizadas de forma específica dentro del Estado de Jalisco, además de la necesidad de conocer y realizar la difusión de la misma, se consideró como necesario que al tiempo de que la misma se lleve a la práctica es indispensable no dejar de lado el trabajo en colaboración, ya que los servicios implicados para brindar las atenciones y seguimientos se eficientaría a través de posibles enlaces a consolidarse de forma interinstitucional, cuya finalidad es optimizar recursos humanos, instrumentales, materiales en beneficio de la población que se busca impactar. Ante la réplica de los documentos de cada una de las normas, será necesario contar con lenguas que aún se mantienen vigentes en el Estado, referidas las cinco principales: (Wixárika) referida como la más hablada, siguiendo: purépecha, náhuatl, mixteco y otomí, estas lenguas referidas por la Comisión Estatal Indígena.

Es a través de esta metodología que permitió caracterizar dentro de cada estrategia ya establecida para cada norma, el configurar algunos instrumentos como recursos flexibles y dinámicos en donde se buscó instalar la comprensión

de cada discurso facilitado por parte de los participantes, con la intención de posibilitar la clarificación facilitada por cada informante.

Mapeo de los lugares y medios dónde se replicará

A continuación, se nombran los contextos en los que se buscó conocer la forma en la cual se posibilita operar cada norma, así como el replicar o ajustar determinadamente alguno de los apartados compartidos dentro de los encuentros, todo esto a partir de la propia experiencia de los informantes claves.

Se colocan también los contextos en los cuales se propone llevar a cabo las siguientes actividades; en las sedes dentro del Estado de Jalisco, sin dejar de mencionar de la entrega de material impreso y difusión de medios digitales de conducta de los instrumentos ya traducidos a la lengua Wixárika.

Dependencias Municipales a continuación, se colocan la propuesta de lugares establecidos:

Unidades de salud: <https://ssj.jalisco.gob.mx/cuida-tu-salud/hospitales-a-tu-alcance>

Municipio de Huejuquilla el Alto

- Hospital de atención a comunidad Wixárika
- DIF Huejuquilla El Alto

Municipio de Mezquitic

- Centro de Salud Mezquitic
- DIF Municipal Mezquitic

Municipio de Bolaños

- Centro de Salud Bolaños
- DIF Municipal Bolaños

Comunidad y oficinas en Guadalajara

- Fundación Iyari (FIA)
- Casa Huichol
- Kiekaro Parewiyamete

Dependencias Estatales

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Delegaciones.
OPD Servicios de Salud Jalisco
Secretaría de Salud Jalisco
Comisión Estatal Indígena
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Red de atención a las NAME (GEPEA JAL)

Son estos los contextos los cuales se realizará en cada uno la distribución de los siguientes materiales:

Un ejemplar impreso por cada institución mencionada.
Distribución de 1000 separadores con la página de consulta.
Página de consulta: <http://proyectox.com.mx/FOBAM/Consulta>
Separador (se integra en los anexos).

Informe de resultados

Las personas que participaron en esta actividad fueron 13 en total (11 mujeres y 2 hombres). A continuación, se muestra una tabla por rangos de edad:

Actividad 4.		
Grupo etario	M	H
0 - 11 años	0	0
12 - 17 años	0	0
18 en adelante	11	2
Total	11	2
Gran total	13	

A continuación se muestra una tabla de asistencia a las sesiones realizadas:

	Sesión 1	Sesión 2	Sesión
Mujeres	2	1	11
Hombres	1	0	2

A través de estos tres encuentros realizados, en este apartado se colocan los resultados obtenidos a partir de los acercamientos con los informantes participantes. Ante el conocimiento para replicar la NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar sexual y contra las mujeres; Criterios para la Prevención y

atención de la NOM-047-SSA-2-2015. Para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años y los ajustes dentro de la Ruta NAME (Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años). En estos tres marcos normativos se hizo presente la traducción de los materiales a la lengua Wixárika, ya que dentro del Estado de Jalisco se cuenta con población que habla esta lengua.

A continuación de cada una de estas normas analizadas, se colocarán los alcances referidos ante la aplicación y/o conocimiento de cada uno de los apartados que las conforman, con la intención de direccionar y sumar a la optimización de los servicios que conllevan a atender, prevenir y brindar seguimiento en los marcos contextuales referidos. Por norma se colocan cada uno de los apartados que la conforman y el impacto que desde las y los actores participantes identificaron lo implicado en cada marco normativo, se dará inicio, con la NOM-046-SSA-2-2005, después se continúa colocando lo encontrado para la NOM-047-SSA-2-2015 y se finaliza con la Ruta NAME, de ésta última cabe señalar que se trabajó con los ajustes aplicados y focalizados para Jalisco, a pesar de que aún no se implementa se sigue valorando cada uno de los apartados para la aplicación de la misma.

NOM-046-SSA2-2005

Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

A continuación, se coloca información facilitada por informantes claves que forman parte de la Secretaría de Salud y la OPD Servicios de Salud inmersos en el programa de Violencia de Género. A través de un encuentro participativo ha sido posible visibilizar la posibilidad de continuar replicando la norma, así como algunos comentarios sugerentes y resultantes de este espacio. Con la intención de caracterizar y valorar cada uno de los apartados que conformen a la NOM, se complementó a través de un instrumento cualitativo el cual se fue respondiendo dentro de la sesión de encuentro, el mismo se denominó: “Instrumento cualitativo de evaluación para la norma: NOM-046-SSA2-2005. Dentro del Estado de Jalisco y Área Metropolitana de Guadalajara, ”. Ante el conocimiento de cada uno de los apartados, este permitió visibilizar a la información recabada, esto tiene que ver en la obtención de información principalmente focaliza para el Estado de Jalisco, debido a que los informantes direccionaron los contenidos a nivel estatal, y de forma muy general se colocó información dirigida al AMG. A

través de esta interacción se permite dimensionar la posibilidad de replicar cada una de las áreas con sus puntos de mejora, todo esto a través de la propia experiencia de los informantes participes, cuyas acciones suman hacia el continuar la prevención, atención, seguimiento y erradicación de la violencia familiar y sexual.

Dentro del Estado de Jalisco aún se cuenta con municipios en los cuales se requiere la necesidad de la traducción a las lenguas indígenas que aún se mantienen vigentes, siendo la lengua Wixárika como la que principalmente prevalece en el Estado, con la intencionalidad de que los traductores cuenten con la información y puedan dar inicio a la difusión de los contenidos que componen a la misma, según la Comisión Estatal Indígena, (2021).

La norma y como actualmente se ha denominado, dentro del nombre general se propone como necesario el incluir la igualdad de género, debido a que dentro de la estadística el maltrato y violencia que se presenta en los varones aún cuenta con niveles inferiores en relación con las mujeres, en donde las y los prestadores de servicios participantes permitieron y dieron cuenta de casos de violencia familiar en el cual es el afectado empieza a ser el género masculino.

Compartieron las y los informantes participes de este encuentro en relación a los municipios se distribuyen en jurisdicciones, y son cuatro las jurisdicciones que integran al Área Metropolitana de Guadalajara, (AMG), siendo: 1) Guadalajara, 2) Zapopan, 3) San Pedro Tlaquepaque (Tlajomulco, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán, siendo los municipios que forman parte de la misma) y 4) Tonalá (Se encuentra El Salto). Esta información se coloca meramente informativa para entender la forma en que se busca abordar a los municipios que conforman a cada jurisdicción.

En definitiva, la NOM sin duda alguna destacan las y los entrevistados que puede continuar con la réplica de la propuesta, sin dejar de contemplar estos posibles elementos descritos y referidos para tomarse en cuenta las próximas actualizaciones.

En seguida, en los siguientes subtítulos retomados a partir de lo que la norma establece, en cada uno de los subtítulos que componen a este documento y que dan cuenta de los lineamientos generales establecidos abonan a erradicar situaciones de maltrato y violencia dirigidas a las mujeres, y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad dentro del Estado de Jalisco. En definitiva, la NOM

sin duda alguna destacan las y los entrevistados que puede ser replicada, sin dejar de contemplar estos posibles elementos descritos y referidos para tomarse en cuenta las próximas actualizaciones.

Introducción

Sin ajuste referido en este apartado.

Por el contrario, las experiencias de los informantes claves coinciden en continuar con las prácticas que mantienen el respeto a los derechos humanos focalizando en establecer el derecho a proteger a la salud y llevar a cabo acciones de igualdad entre hombres y mujeres, a pesar de la presencia de situaciones de maltrato y violencia en los grupos vulnerables dentro del Estado, sin duda alguna la propuesta general responde en atender y “coadyuvar a la prevención, detección, atención, disminución y erradicación de la violencia familiar y sexual” (pp.4), es aquí donde sin duda alguna se busca sumar ante lo que se establece.

Objetivo

Sin ajuste referido en este apartado para el Estado de Jalisco y el Área Metropolitana de Guadalajara.

Al retomarse la propuesta general establecida en la norma: “La presente Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos”(pp.4). Aplica para el Estado de Jalisco que lo conforman 125 municipios, así como para el Área Metropolitana de Guadalajara.

Campo de aplicación

Se mencionaron elementos que suman a fortalecer este apartado.

Los responsables jurisdiccionales son los que supervisa y dan seguimiento a lo que acontece y la forma en que aplica la misma, para que se puedan unificar las revisiones y aplicaciones de la norma colocan la necesidad de consolidar instrumentos que permitan ser usados interinstitucionalmente.

Ajuste posible en este rubro: Ante la falta de instrumentos que validen el cumplimiento de la norma, se colocó como necesario el configurar a los mismos con la intención de que puedan ser aplicables no solo en una sola institución, sino

que, desde lo privado, en lo público y/o cualquier institución que aplique la norma, realmente se permita coincidir y estandarizar el campo de aplicación.

Referencias

Sin ajuste referido en este apartado para el Estado de Jalisco

Las normas que se enmarcan en este apartado, se colocaron como necesarias para sumar al objetivo general y sustentan a lo estipulado en esta norma referida.

Definiciones

Se mencionaron elementos que suman a fortalecer este apartado en el punto 4.26 con la intención de sumar al género masculino en esta norma. 4.26 Violencia contra las mujeres y hombres cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (pp.7).

Es aquí donde sobresalió como necesario colocar a la igualdad de género en donde se focalice la atención no solo en mujeres, sino que se incluya a los hombres.

Este apartado corresponde a las definiciones plasmadas desde la que se enumera en un inicio denominada 4.1 hasta la 4.28 , es el marco conceptual que permite enmarcar a las definiciones operacionales en cada uno de las acciones que conlleva la prevención y atención de la violencia familiar y sexual dirigida en mujeres.

Generalidades

Se mencionaron elementos que suman a fortalecer el punto 5.5 y 5.12

5.5 Las instituciones de salud deberán propiciar la coordinación o concertación con otras instituciones, dependencias y organizaciones del sector público, social y privado, para realizar una oportuna canalización de las personas involucradas en violencia familiar o sexual, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se proporcione atención médica, psicológica, legal, de asistencia social u otras, (pp.8).

Se compartió la carencia de derivaciones y seguimientos ante la falta de la consolidación de directorios institucionales que permitan de forma inmediata la derivación de casos con la instancia correcta que sea capaz de brindar la atención que se demanda en el tiempo oportuno, y con esto evitar “el peloteo de los casos” señaló uno de los facilitadores. Colocan como reto el que se lleguen a colocar sistemas informáticos y contar con directorios impresos en constante

actualización que permitan realizar estas consultas de forma inmediata entre las distintas instituciones del sector privado, social y público. Además de colocar al responsable de la transversalización de la información dentro de las instituciones. 5.12 Las instituciones del sector público, social y privado que otorguen atención médica a las o los usuarios involucrados en situación de violencia familiar o sexual, deberán capacitar a sus directivos y al personal operativo de manera continua en la materia, de conformidad con las disposiciones aplicables y los contenidos de esta NOM y apoyar, en caso de solicitud, acciones similares que se desarrollen en otros sectores, (pp.9)

A partir de la voz de las y los informantes, se mencionó que el Sistema Estatal de Salud y la OPD Servicios de Salud y a nivel público se logra y se cumple con las capacitaciones, conocimiento, aplicación y todo lo que conlleva la norma, sin embargo, no se ha logrado que otras instituciones del sector público (como lo es el sistema de salud; IMSS; ISSSTE empiezan), así como el sector social y privado aún en su totalidad no logran responder a lo establecido en este punto.

Criterios Específicos

Los lineamientos que se establecen en cada uno de los rubros de forma definitiva no se requieren ajustes dentro de los tres municipios. Los criterios que se colocan y que tienen que ver con: 6.1) promoción de la salud y la prevención, 6.2) Detección de probables casos y diagnóstico, 6.3) para el tratamiento y la rehabilitación, 6.4) para el tratamiento específico de la violación sexual. Ya que se cuentan con acciones y prácticas que en definitiva suman a cada uno de los apartados de forma específica.

Sí se propone sumar y focalizar en el siguiente apartado:

6.5) Para dar aviso al ministerio público,

6.5.4. Informar a la o el usuario afectado por violencia familiar o sexual o en caso de que por su estado de salud no sea materialmente posible, a su representante legal, siempre y cuando no sea el probable agresor o alguna persona que tuviera conflicto de intereses, que la información contenida en el registro de aviso y el expediente pueden ser utilizados en el proceso penal por el Ministerio Público o por quien asista a la víctima en procesos jurídicos, de conformidad con la legislación aplicable en cada entidad federativa (pp.13). Sin duda alguna se hace urgente corroborar y contar con prestadores de servicios realmente sensibilizados en temas de violencia que sean capaces de atender y facilitar los procesos legales al tiempo de atender a los usuarios, sin dejar de lado a la persona

antes que el proceso legal implicado. (Se propone agregar esta información en este apartado)

En los apartados: 6.6) para la consejería y el seguimiento, y el 6.7) para la sensibilización, capacitación y actualización, no se demanda ningún ajuste en la NOM, debido a que lo que se realiza en la actualidad suman hacerle frente a lo que demanda cada uno de estos apartados.

Los que conocen y aplican la NOM, a través de su experiencia sí colocan fortalecer este rubro para realmente realizar investigación porque se está dejando de lado y no se lleva a cabo, 6.8) para la investigación: 6.8.1.Promover y realizar, en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, investigaciones clínicas, epidemiológicas y de salud pública sobre violencia familiar o sexual que permitan tanto la cuantificación como la identificación de sus causas y determinantes sociales, culturales y económicas, los factores asociados, así como sus repercusiones en la salud individual y colectiva (pp.14). Dar inicio a la realización de investigación y la poca que se realiza actualmente, realmente hacer la difusión de los resultados y/o información recabada dentro del Estado de Jalisco, sin dejar de lado el buscar facilitar el uso público de los datos obtenidos y resultados recabados. (Se propone agregar esta información).

Otra de las cuestiones que resultaron es realmente fomentar a que se realice investigación dentro de las instituciones, además de contratar perfiles que sumen a esta dimensión. Esto con la intención de compartir de forma pública la información obtenida en cada uno de los municipios que se realice, y no solo que la información se quede dentro de la institución.

Registros de Información

Se mencionaron elementos que suman a fortalecer este apartado, en el siguiente punto:

7.2. Para cada probable caso de violencia familiar, sexual y contra las mujeres atendido por las instituciones del Sistema Nacional de Salud deberá llenarse además el formato estadístico denominado Registro de Atención en Casos de Violencia Familiar o Sexual, el cual contiene variables sobre las y los usuarios involucrados en situación de violencia familiar o sexual, el evento más reciente para cada caso detectado y la atención proporcionada conforme al Apéndice Informativo 2. Las instituciones podrán diseñar su propio formato, el cual deberá contener las variables señaladas en dicho Apéndice (pp.15). Vigilar que se cuenta

con los formatos impresos suficientes en cada institución. (Se propone agregar esta información).

Buscar dentro de los sistemas digitales la homologación de los accesos, además de evitar el desface de la información capturada de los propios sistemas que tienen dentro del sector salud, refiriendo al Sistema de Información en Salud, (SIS).

Concordancia con normas internacionales y mexicanas

Sin ajuste a realizarse.

Bibliografía

Sin ajuste a realizarse.

Dentro de las referencias que se han consultado de forma general para el sustento de esta NOM, cuya finalidad es consultar en caso de que se requiera ampliar algún tipo de información vinculada a la violencia familiar, sexual, aspectos jurídicos, de salud mental, entre otros. Es un marco que permitirá realmente clarificar alguna cuestión de forma específica para la personas que consulte la norma.

Observancia de la Norma

Se mencionaron elementos que suman a fortalecer ya sea a través de la configuración de instrumentos que sean capaces de homologarse en las distintas instituciones que apliquen la NOM, debido a que las y los facilitadores resaltaron la importancia de colocar instrumentos que sean capaces de validar a corto, mediano o largo plazo el trabajo realizado, ya que no existen formatos que permitan la observancia de la NOM.

Vigencia

Sin ajuste a realizarse

En el apartado de los anexos las personas entrevistadas no señalaron aspectos que tuvieran que ser modificados, ya que son marcos referenciales al momento de aplicarlo.

En definitiva, el análisis realizado de esta NOM posibilita el acercamiento para conocer los posicionamientos en relación a poder replicar y ajustar la NOM dentro del Estado de Jalisco, sin dejar de visibilizar los aspectos que los informantes clave describieron y destacaron como óptimos en cada una de las áreas descritas.

Enseguida, se coloca la descripción de la NOM-047-SSA-2-2015, sin dejar de dar cuenta que tiene la misma lógica para dar a conocer si la misma, a partir de la experiencia de las y los responsables de implementarla, está cumpliendo con lo establecido, y/o sumar las particularidades que conlleva la mejora al momento de ejecutarla.

NOM-047-SSA-2-2015

Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.

Dentro del encuentro se contó con la participación con personal de la OPD que forma parte del equipo dentro del área salud sexual y reproductiva para adolescentes del Estado de Jalisco. Es a través de este espacio que se tuvo la oportunidad de compartir las prácticas, acciones en relación a las experiencias que se han obtenido al tiempo de aplicar la NOM-047-SSA-2-2015. Esta información configura la posibilidad de darle continuidad a la aplicación, seguimiento y evaluación, sobre todo al tiempo de identificar en cada uno de los rubros establecidos áreas de oportunidad con la intención de mejorarse y colocar información que pudiera ser referente para las posibles adecuaciones y complemento de lo que se realiza.

La metodología que se utilizó para este encuentro tuvo que ver con la realización de un grupo focal en la cual se colocaron preguntas detonadoras al compartir información a través de las propias experiencias, esto al tiempo de que los profesionales a cargo validan el impacto y la funcionalidad que identifican dentro de este marco normativo. Se configuró un instrumento cualitativo de evaluación con la intención de complementar información en caso necesario dentro de esta dinámica,

El sector poblacional el cual señala la norma, sin duda alguna dentro del Estado de Jalisco se señaló que cuentan con características socioculturales similares, en donde a través de los 221 servicios amigables instalados en los distintos centros de salud, y es a través de estos y otras estrategias que se busca atender a las distintas demandas que implica la atención de la salud inmersa en la complejidad de necesidades que se presentan en la adolescencia, ya que se contempla la transición de niñas, niños a adolescentes entre 10 y 19 años.

La atención que se brinda se busca realizar a través de personal sensible y capacitado, así como de forma integral y multidisciplinaria, ya que sin duda alguna se busca sumar a las demandas contextuales requeridas en la dimensión a la atención de la salud. En donde no se dejó de lado la necesidad de contar con profesionales y/o facilitadores/ras con habilidades y sensibilizados ante la problemática la cual les corresponde atender, ya que será necesario por los temas que se trabajan y abordar realmente se cuente con estrategias de comunicación asertiva que permitan facilitar la interacción hacia este grupo etario.

Se busca atender a las trece jurisdicciones que conforman al Estado de Jalisco, sin dejar de resaltar que las cuatro jurisdicciones que conforman al Área Metropolitana de Guadalajara ya que se brinda atención prioritaria por la demanda que se presenta en ese referente contextual. Además de contar con una supervisión constante de que se cumplan con las acciones establecidas en cada uno de los contextos referidos.

En definitiva, para este sector de la población, la tecnología juega un papel importante ya que es a través de las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) las cuales han facilitado la difusión de información en relación a los servicios amigables y sobre tópicos recurrentes dentro de esta etapa de la vida colocando los aspectos multifactoriales que conllevan sus necesidades que tienen que ver: cambios fisiológicos (niños 10 -13 años); sobre el placer e interacción en pareja, (14 a 19 años), por destacar algunas de las menciones referidas.

En el siguiente apartado se coloca los rubros que la norma estipula, sin dejar de lado que, en cada uno de ellos, así como sus puntos de vista en relación a lo que es funcional y se reproduce, así como las áreas de fortalecimiento necesarias al tiempo de continuar sumando esfuerzos para darle seguimiento como institución al cumplimiento del objetivo estipulado. Cabe señalar que no todos los apartados se coloca información descriptiva ya que no se profundizo debido a que el informante desconocía a detalle algunas de las secciones, así que se coloca información que se contó con experiencias en relación al funcionamiento y la lógica de la NOM.

Introducción

Sin ajuste referido en este apartado

El enmarque que realiza la caracterización de la adolescencia permite situar a la problemática para el caso del Estado de Jalisco, información que permite

comprender las situaciones de vulnerabilidad y riesgo presentes, sin dejar de lado la apuesta preventiva que suman dentro del sector público, privado y social.

Propuesta: Para cada uno de los Estados y focalizando en el caso de Jalisco se recomienda colocar demografía la cual permita visibilizar de forma específica la recurrencia de este grupo etario.

Objetivo y campo de aplicación.

Sin ajuste referido en este apartado.

Partiendo de la apuesta que coloca la NOM: 1.1) “Esta Norma tiene por objeto establecer los criterios que deben seguirse para brindar la atención integral a la salud, la prevención y el control de las enfermedades prevalentes en las personas del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad y la promoción de la salud, con perspectiva de género, pertinencia cultural y respeto a sus derechos fundamentales.”(pp.4). Dentro del punto 1.2) Esta Norma es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para el personal de salud y las instituciones de los sectores público, social y privado del Sistema Nacional de Salud, que presten servicios de salud a las personas del Grupo

Etario. Personal de OPD vigila el cumplimiento de la misma en cada una de las jurisdicciones que conforman al Estado de Jalisco.

Referencias.

Sin ajuste referido en este apartado.

El marco referencial permite colocar sustento de lo implicado al interior y lo que se conlleva el desarrollo de esta norma.

Definiciones.

Sin ajuste referido en este apartado.

La intención de colocar cada una de las concepciones implicadas conlleva a facilitar las diferentes acciones estratégicas implicadas al tiempo de direccionarse a esta población, así este marco conceptual es capaz de colocar los elementos al referirnos a cada constructo que forma parte dentro de la NOM.

4. Símbolos y Abreviaturas.

Sin ajuste referido en este apartado

Se comprende que la generalidad descrita en el apartado es meramente referencial en los que sin duda alguna se consultan y se implementan dentro de las jurisdicciones que conforman al Estado de Jalisco.

5. Disposiciones generales.

Sí se sugiere complementarse a partir de las acciones realizadas.

A partir de las experiencias se propone que en punto de la página 7 se puntualice, como propuesta dentro del apartado:

5.2.7 Referencia y contra referencias se corrobore y registre la derivación para constatar el seguimiento, la referencia y contrarreferencia.

En cada uno de los rubros establecidos en este apartado, desde la experiencia del informante clave resaltó que sin duda alguna las acciones que implementan dentro de la institución a través de estrategias diversas que puedan sumar a cada uno de las viñetas establecidas, mismas que van desde el 5.1 al 5.14, buscando responder de manera constante.

Propuesta: Tener mayor alcance dentro de las instancias educativas a nivel privado, y para que se cumplan en su totalidad cada uno de los rubros establecidos, en este apartado se considera oportuno el consolidar la vinculación entre otras dependencias para que las referencias y contrarreferencias puedan llevarse a cabo de forma clara y puntual, y no dejar el proceso de derivación y seguimiento sin culminarse.

6. Atención integral para la salud del Grupo Etario.

Sí ajuste puntual generalizado

Este punto que tienen que ver con la atención integral para la salud del Grupo Etario que abarca del 6.1 al 6.14 de igual forma busca sumar a través de acciones concretas y responder a lo que demanda en cada una dentro del Estado de Jalisco.

En lo que corresponde a los puntos que van: 6.2 Valoración del estado de salud; 6.3 Nutrición; 6.4 Salud Bucal; 6.5 Salud visual y auditiva; 6.6 ITS, incluyendo el VIH y el sida; 6.7 Diagnóstico temprano del cáncer; 6.8 Salud sexual y reproductiva; 6.9 Salud Mental; 6.10 Conducta Alimentarias de Riesgo; 6.11 Prevención y atención de la violencia; 6.12 Accidentes y lesiones; 6.13 Prevención y atención del consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas y otras drogas; 6.14 Promoción de la

salud. Estos apartados sin duda alguna desde la narrativa del profesional inmerso en esta área, busca aplicar la NOM, colocaron de forma descriptiva acciones que engloban a la atención integral para la salud, y desde su experiencia siempre están buscando responder a las necesidades en niños y adolescentes de 10 a 19 años.

Propuesta: Para que realmente se realice lo estipulado dentro de los puntos que componen este apartado, se resaltó la falta de conformación de equipos multidisciplinarios que de forma permanente puedan abarcar y brindar la oferta de servicios referidos, ya que por la falta de recurso humano en las áreas de odontología, psicología, nutrición son las áreas referidas como faltantes dentro de cada uno de los centros que se brindan los servicios amigables, ante esto limita a brindar atención de forma integral.

Jornadas de salud: es a través de las mismas que de manera integral se cuenta con las atenciones que demanda este apartado cuando se llevan a cabo.

7. Vigilancia epidemiológica.

Sin ajuste referido en este apartado

Al tiempo de contar con la sospecha y confirmación de enfermedades transmisibles y no transmisibles en este grupo etario se busca direccionar a las y los usuarios para que se les brinde la atención, así lo destacaron durante el encuentro. Lo cual sí se realiza la vigilancia epidemiológica.

Propuesta: ITS, cáncer, salud sexual; son algunas de las temáticas en las que se cuenta con materiales informativos que se dirigen hacia la prevención y atención. Lo que se considera como un área de oportunidad es contar con sitios digitales, además de las páginas oficiales (necesaria la actualización constante de estos sitios) con las que cuenta el sector salud, con la intención de continuar facilitando a través de las redes sociales información de estos tópicos. Sin duda alguna se resalta el realmente conocer los servicios y programas que la OPD oferta, así como el de otras instituciones para con ellos realizar difusión y uso de los servicios ofertados.

8. Capacitación del personal de salud.

Sin ajuste referido, puntualizaciones para la mejora.

Es por medio de distintos espacios, talleres, encuentros que se ha buscado actualizar, informar y capacitar al personal de salud cuya intención se dirige a brindar atenciones integrales.

Propuesta: Dentro del área de oportunidad que se coloca tiene que ver al tiempo de brindar capacitaciones al personal, es necesario identificar a que instituciones se convoca, el contar con esa claridad abonará hacia el abordaje integral. Ya que es aquí donde la capacitación puede resultar efectiva al dirigirla al personal que labora sin servicios amigables y aquel que cuenta con los mismos.

Se resaltó que dentro de las distintas instancias ante la falta de actualización se puede hacer uso de materiales no vigentes como lo son: cartillas, formatos, trípticos, etc., los cuales no se encuentran actualizados y por desconocimiento se sigue haciendo uso de los mismos.

9. Concordancia con Normas Internacionales y Mexicanas.

Sin ajuste referido en este apartado

10. Bibliografía.

Sin ajuste referido en este apartado

Los marcos referenciales son el sustento pertinente en la dimensión informativa, cuya finalidad se refiere y se cuenta como material de consulta.

11. Observancia de la Norma.

Sin ajuste referido en este apartado

A partir de la información compartida el prestador de servicio busca asumir y cumplir los lineamientos generales que se establecen en la NOM, ya que de forma puntual en cada uno de las viñetas, se intenciona el mantener la vigilancia de la aplicación de la norma dentro de las jurisdicciones que conforman al Estado de Jalisco, realmente se da seguimiento a cada una de las trece jurisdicciones de forma puntual, atendiendo y focalizando en estas vigilancias dando seguimiento y puntualidad a los municipios reconocidos como prioritarios.

12. Vigencia.

Sin ajustes, ni mención alguna en este apartado

13. Apéndices Normativos.

Sin ajuste referido en este apartado, solo posible complemento en el apéndice C Se destacó que realmente este apartado cuenta con material oportuno el cual facilita los lineamientos y/o pautas focalizadas en la valoración del estado de nutrición de este grupo etario dentro de los tres contextos analizados. Y se busca A. 1 Valoración del Estado de nutrición; A.2 Mediciones antropométricas y calibración del equipo; A.3 Patrones de crecimiento en el grupo etario (pp.20).

Apéndice B Normativo: Los signos y síntomas que deben hacer sospechar de cáncer en el grupo etario que abarcan desde el B.1 al B.10.5 (pp.21).

Propuesta: Dentro del Apéndice C Normativo, se cuenta con el formato para recibir Consejería sobre salud sexual y reproductiva en el Grupo Etario de 10 a 19 años sin acompañamiento (pp. 22). De forma amigable buscan dar a conocer estos referentes para que el personal de salud y la población abordada realmente cuenten con claridad de las acciones que se tienen que realizar en esta dimensión.

Además de la consejería debería de integrarse el facilitar el método ya que las prácticas informativas solamente quedan a nivel de información, lo que hace falta es facilitar los métodos anticonceptivos que realmente demande el usuario, se propone el reajustarse en el título y/o contenido de lo que abarca este apartado, insertando: “Consejería y método anticonceptivo”, destacó uno de los prestadores de servicios: “es aquí donde realmente puede ser coherente lo que se informa con lo que ellos eligen al tiempo de que se demanda algún tipo de método anticonceptivo, y así podérselos facilitar”, (Prestador de servicios, grupo focal, 2021).

14. Apéndices Informativos

Sí se requiere ajuste, se propone solamente en el sub apartado A.1 Historia clínica (pp.22) dentro del Estado de Jalisco:

A.1 Historia clínica completa.

Sin ajuste referido en los apartados.

Se busca que los elementos que se proponen dentro de este apartado realmente los sectores a nivel público, social y privado que forman parte del Sistema Nacional de Salud, deberán de incluir en la consulta médica, que permita garantizar un pertinente adecuado diagnóstico y tratamiento en lo médico. Se considera en el A.1 Historia clínica completa en donde el punto A.1.1 hasta el A.4.8.10 (pp.26). Apéndice B Informativo. Signos y síntomas de desnutrición, bajo peso, sobrepeso y obesidad, abarca el punto B.1 Desnutrición o bajo peso (pp.26) y B.2 Sobrepeso u obesidad (pp. 27). Apéndice C informativo. Signos y síntomas de trastornos en la salud mental, que engloban C.1 Signos y síntomas no verbales; C2 Signos y síntomas verbales; C.3 Signos y síntomas en su interacción con el medio ambiente; C.4 Signos y síntomas en su percepción; C.5 Signos y síntomas conductuales; C.6 Signos y síntomas directos (pp.28). Apéndice D Informativo. Prevención del consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas y otras drogas, D.1 Consumo de alcohol durante la adolescencia; D.4 Recomendaciones para el manejo en la consulta médica (pp. 30). Los apartados descritos con anterioridad, así como los contenidos caracterizados en cada uno de ellos buscan

colocarlos dichos ejes en materiales que sean amigables para la población abordada, además de facilitárselos al personal de salud, sobre todo capacitar de forma constante para evitar cualquier tipo de dificultades al momento de hacer uso de ellos.

Partiendo de las referencias contextuales resultantes de este encuentro, esta NOM realmente se posiciona con la posibilidad de replicarla dentro de estos escenarios, colocando ajustes mínimos que conlleven optimizar cada una de las áreas descritas. Sin duda alguna la norma es replicable sobre todo las acciones con las que se cuentan lleva a la configuración, aplicación y seguimiento de estrategias que abonan a cada grupo etario.

Enseguida se coloca la descripción de la RUTA NAME, sin dejar de resaltar y mencionar la estrategia que nos facilitó el conocer lo que en cada eje se describe, así como la forma en la cual visibilizan los posibles ajustes para su próxima aplicación.

Ruta NAME

Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes, Madres y/o embarazadas Menores de 15 años.

A partir de la asistencia de representantes de instituciones que conocen la Ruta NAME, se coloca la experiencia de estos informantes clave con la intención de dar cuenta si la adaptación realizada para el Estado de Jalisco, aplica para este contexto, y dentro de los distintos municipios que lo conforman.

Participaron en el encuentro: la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres (SISEMH), la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescente, (PPNNA) perteneciente al DIF, Jalisco; la Región Sanitaria Zapopan; Comisión Estatal Indígena; OPD Servicios de Salud Jalisco; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco y la Secretaria de Salud Jalisco, y es a través de estas instancias que permiten dar cuenta del planteamiento de la Ruta NAME en el caso de Jalisco.

Retomando cada uno de los apartados que configuran a la adaptación de la Ruta NAME, rubros que actualmente la conforman han sido ajustados retomando como marco referencial la implementación de la ruta dentro del Estado de Hidalgo, destaca la GEPEAJAL, (2020) debido al éxito obtenido en el pilotaje

realizado en este contexto, esta propuesta ha permitido retomarse a la misma, así como el continuar sumando a cada apartado que la conforma.

Dentro de cada uno de los lineamientos establecidos en cada uno de los apartados del documento de la Ruta NAME se colocan los posibles elementos que suman a la posibilidad de reproducir lo señalado, así como tomar en cuenta características que pudieran enriquecer a la generalidad de la ruta con reciente publicación realizada en el mes de agosto, 2020. Es aquí donde las y los participantes de este encuentro dan cuenta de los esfuerzos involucrados que buscan sumar a la estructura y ante los ajustes ya realizados.

No menos importante, vale la pena mencionar que a través de una entrevista semiestructurada de tipo cualitativa nos permitió acercarnos a conocer experiencias que dibujan los caminos para la próxima implementación de Ruta NAME ante cada uno de las secciones que la conforman. Es aquí, a lo largo de este apartado que se coloca información que caracteriza y suma a la experiencia de los responsables al momento de dimensionar la posible aplicación ante los lineamientos requeridos, así pues, se permite colocar algunos de los elementos que se consideran como posibles áreas de mejora que aún consideran pertinente el agregar al tiempo de la aplicación de lo requerido.

Antecedentes y propósito del documento

El marco de derechos que enmarca a este documento para este sector poblacional realmente corresponde a la información que se describe para este contexto. Dimensionar la necesidad de acciones puntuales desde la interseccionalidad para la intervención, protección y restitución de derechos de las niñas y adolescentes, así como de sus hijas e hijos, se destacó la relevancia ante la falta de visibilización y magnitud en adolescentes de 0 a 14 años. Se resaltó que el propósito que describe a la Ruta NAME se establece de forma general y con claridad.

Ajuste posible en este rubro: Además de contar con la información y traductores para hacer difusión en la lengua Wixárika referida por la Comisión Estatal Indígena, (2021) como una de las más habladas en el Estado, así como las lenguas que aún se hacen vigentes dentro de este contexto siendo: el purépecha, náhuatl, mixteco y el otomí.

Además de que se coloca como necesario el realmente abonar y direccionar las prácticas dentro de las instituciones para que sumen al NO adulto centrismo, ya que se considera oportuno dejar de lado al mismo y sobre todo visibilizarlo de forma concreta en este apartado.

Objetivo de la ruta

Es necesario mencionar que dentro los objetivos que se instalan y dan cuenta de dos dentro de este apartado, el primero es el focalizado dentro del Estado y además se retoma la propuesta particular de la Ruta a nivel Estatal tiene que ver con el: Establecer una ruta/ plan de trabajo para la detención, atención y protección integral de las Niñas Y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME) menores de 15 años, hasta la restitución de sus derechos, GEPEAJAL, (2021-2024, pp.2).

El objetivo general a nivel federal de esta: “Que las dependencias de la Administración Pública Estatal y/o Municipal, en coordinación con la sociedad civil organizada, identifiquen, atiendan y protejan de manera integral - hasta la restitución de sus derechos- a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y a sus hijas e hijos, que sean detectadas/os”, (Ruta NAME, pp.5).

Se cuenta con claridad de los mismos, sobre todo en lo que se propone y el planteamiento general a realizarse dentro de esta ruta para el caso de Jalisco.

Compromiso institucional

Se reconoce el compromiso institucional que debe estar instalado de forma rigurosa, pero no es la realidad actual, ya que no se cuenta con la articulación en la Ruta NAME, esto se debe a que se reconoce la oportunidad de visibilizarla, difundirla y articularla, aun cuando no se lleva a cabo dentro del Estado. El trabajo colegiado lo resaltan necesario, mismo que puede darse y consolidarse a través de espacios interinstitucionales con mayor recurrencia.

Propuesta: La vinculación interinstitucional es necesaria, además de contar con la claridad de lo que se debe de realizar en cada una de las instancias para que se lleve a cabo la Ruta NAME a través de las y los responsables se conozca, se capacite y se aplique, así como el trabajo interinstitucional facilitaría desde sus

experiencias los procesos para derivar a las instancias correspondientes, y así los procesos serían amigables. Otras de las cuestiones señaladas, es que el personal que se encuentren en esta área deberá ser sensibilizado en el tema y sobre todo conocer realmente la propuesta general de la ruta con la intención de que sea aplicada lo más clara posible dentro de cada uno de los municipios e instituciones que la demanden.

Proponen las y los informantes que se hace necesario coordinar y mantener mayor comunicación entre instancias, con la intención de que la coordinación y la comunicación constante sea capaz de abonar al objetivo general de la Ruta. Para esto, proponen realizar mesas de trabajo en donde todos los organismos participantes sean capaces de mantener comunicación constante y actualizada en relación con los acuerdos y acciones que suman a la Ruta.

Justificación

Con la intención de continuar dando mayor fuerza a la relevancia de la aplicación de la Ruta NAME, se considera oportuno el continuar colocando la información sociodemográfica dentro del Estado de Jalisco, cuya intención sea hacer visible la demanda de este sector poblacional abordado tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales.

En las estadísticas se destacó que no reflejan la realidad, debido a que la población afecta, y las familias no acuden, es por medio de estrategias socioculturales que permitan visibilizar las “cifras negras” así denominaron aquellos casos que no se da una formalización en los seguimientos, esto tiene que ver con completar el proceso necesario para ser contabilizado. Sin dejar de lado el temor que implica la denuncia ante las interacciones con las y los funcionarios que estereotipan la situación, y ante aquellos servidores públicos implicados en el proceso, es aquí donde se destacan como urgentes el abordar estas cuestiones desde las reproducciones sociales que se mantienen vigentes y no son capaces de responder a esta problemática específica.

No se busca revictimizar a las niñas y adolescentes, sino que se consideró oportuno el brindar acompañamientos con personal sensibilizado y capacitado, además sean capaces de derivar con las instancias pertinentes.

Alcance

A continuación, se coloca el alcance referido: “Esta Ruta está dirigida a atender, proteger y restituir de manera integral los derechos de niñas y adolescentes menores de 15 años que sean identificadas en los ámbitos escolar, de salud, de procuración de justicia y comunitarios”, (GEPEAJAL, 2021 pp.5).

Las y los facilitadores en este encuentro colocaron también la posibilidad de integrar las instancias deportivas, refiriendo al Consejo Municipal del Deporte por la cantidad de niñas y adolescentes que forman parte de este contexto.

Acciones inmediatas

Dentro de las acciones que se estipulan y se colocan a continuación se compartió lo siguiente:

Invitación a miembros del subgrupo a sesión para presentación de la ruta NAME a nivel Estatal, manifestando la importancia de implementación lo antes posible. Abonar cada instancia al plan de trabajo 2021-2024: Para la Implementación de la Ruta NAME

Establecer tiempo por instancia, del plan de trabajo e implementación de la ruta NAME.

Establecer las necesidades de capacitación dentro de cada institución, GEPEJAL, (2021)

Propuesta: Se coloca como necesario, para que estas acciones se lleven a cabo con la mayor efectividad posible, el contar dentro de cada institución con el Plan de Trabajo el cual permita dar cuenta de la forma en que esta ruta esa siendo aplicada y como realmente vigilar que el plan se realice.

No es posible dejar la capacitación sobre la Ruta, sobre todo lo consideran que deberá ser constante hasta que la misma se adapte a lo que este grupo etario demanda y conlleva a cumplir, siendo el focalizarse hasta cero embarazos en niñas y adolescentes.

Las temáticas que deben de estar presentes no deberán desvincularse y trabajarse de forma aislada en cada instancia, sino que se propone homologar el abordaje de contenidos con la intención de que la capacitación sea lo más unificada posible entre instituciones, contemplando sobre todo a las niñas,

adolescentes y sin dejar de visibilizar a los hijos en las edades establecidas (0 a 6 años).

Instancias participantes

Las instancias que se refieren en este apartado, los entrevistados mencionaron la necesidad de complementarse en el documento que pretende condensar la información generalizada de cada uno los rubros establecidos como lo son: servicios que ofrece, dirección, teléfono, correo electrónico, horarios de atención y persona responsable (en configuración este apartado en el anexo 2: directorio de la red de atención a las NAMES de GEPEAJAL, (2021), siendo estos los apartados que condensa el directorio.

Propuesta: Una vez que se complemente el documento con la información correspondiente, los informantes colocaron como necesario el contar con una plataforma digital la cual pueda estar en constante actualización y de fácil acceso de forma interinstitucional, además de ser un espacio de consulta inmediata para referir de forma correspondiente e inmediata.

Coordinación

La coordinación de la Ruta está a cargo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Jalisco GEPEAJAL (a cargo) y Secretaría Técnica la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco, SE SIPINNA (apoya) considerar oportuno que estas instancias puedan vigilar los seguimientos ante la aplicación de los acuerdos establecidos en cada uno de los rubros de la RUTA.

Propuesta: Estas dos instancias que se mantienen en la coordinación realmente las consideran oportunas, debido a que se expresó que entre más actores involucrados se diluye la responsabilidad y supervisión, así que consideran oportuno las tareas que estas instancias asumen.

Sistema Informático

Además de las herramientas establecidas que se proponen y permiten el registro, y sobre todo ante la generación de las alertas relativas a los avances de atención y protección de las NAMES y sus hijas e hijos.

Propuesta: se resaltó como necesario realizar conectes de información entre las dependencias a través de softwares especializados, ya que a través de estos de forma inmediata se puede realmente sumar hacia lo requerido y necesario para que sume a las estrategias de prevención, atención y seguimiento en este sector poblacional. Es aquí donde se colocaron las limitaciones con las que se encuentran dentro de este ámbito, debido a que se hace presente el desconocimiento sobre lo que se realiza entre instituciones, ya sea a nivel privado, público y social, sin duda alguna es un gran reto homologar dentro de las distintas dependencias un sistema informativo que permita palpar la información de las atenciones brindadas y sobre todo que de forma eficaz puedan realmente derivar y atenderse los casos y seguimientos que demanda este contexto.

Georreferenciación de las NAME.

Dentro de la propuesta que se realizó es realmente mantener y dar cuenta dentro del Estado la actualización de los municipios que van al alza, así como aquellos en los cuales la estadística prevalece con alto índice.

Además de la consulta de la información facilitada por parte del Instituto de Información estadística y Geográfica (IIEG), será relevante considerar la información que faciliten encargados de las jurisdicciones, ya que ellos a través de su seguimiento podrán sumar algunos otros contextos los cuales permitan no dejar fuera para cumplir con el objetivo que se coloca para esta adaptación de la ruta. Esto a través de formatos internos accesibles para el conteo dentro de cada una de las jurisdicciones que conforman al Estado.

Ventanas de atención

Estas ventanas desde la experiencia a través de los prestadores de servicios señalan que se posibilitan la reproducción para el Estado de Jalisco, para el caso de cada municipio contar con la información que se facilitará en la lengua del contexto: Wixárika como lengua referida por las y los informantes claves.

Propuesta: Sin duda alguna las ventanas que se proponen hasta el momento son valoradas oportunas, sin embargo, destacaron la apertura de algunas otras ventanas con la intención de complementar las demandas del sector poblacional abordado.

Ventana 1 “Procedimientos de atención médica a las NAME”

Se cuenta con la aplicación de diagnósticos ante la atención para dar seguimiento a las situaciones de violencia sexual, familiar, y atención sobre embarazos tempranos, además de la propuesta del liderazgo a través de la Secretaría de Salud Jalisco, OPD Servicios de Salud y Sistemas de Salud Municipal.

Propuesta: Colocar y dar cuenta de los servicios amigables sobre todo buscar la difusión y colocar de forma clara los alcances que ofrecen al hacerlos llegar a la población que conforma a cada municipio, ya que se destacó la falta de conocimiento de los mismos. Además de hacer llegar la información a la población en general, también los prestadores de servicios requieren del conocimiento del directorio de los servicios amigables para que resulte efectiva la oferta de los mismos al tiempo de interactuar con las niñas y adolescentes.

Ventana 2 “Atención a víctimas de violencia sexual”,

Actualmente se cuentan con ubicaciones que se consideran los espacios de atención, tales como: “como Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fiscalía del Estado del Estado, Centro de Justicia para las Mujeres, Unidad de Atención de Violencia Sexual en el Hospital General de Occidente y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres desde la Dirección de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias” (GEPEAJAL, 2021, pp.11).

Propuesta: Dentro de las instancias que se colocan como posibilidad como espacio de atención, se hace necesario colocar y complementar los servicios que se ofrecen para facilitar las derivaciones necesarias en cada uno de estos contextos. Así como dentro de las unidades de atención a mujeres víctimas de violencias; complementar la información que conlleva dentro del cuadro en que se busca dar a conocer la siguiente información; la dependencia, enlace operativo, cargo, correo electrónico, teléfono, continuando con el trabajo colaborativo que demanda la problemática abordada.

Ventana 3 “Programas y apoyos educativos”,

Sí se cuentan con apoyos educativos y se llevan a cabo a través de la colaboración con otras instituciones como lo es la Secretaría de Educación, en donde se busca

Llegar a este grupo poblacional por medio de estrategias informativas y educativas. Las instancias que pudieran fungir y sumar a la misma se propone y valida que pudiera estar: La Secretaría de Educación Jalisco, Secretaría de la Cultura y la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, y se ofertan apoyos educativos a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas, estas se mantienen vigentes.

Propuesta: Durante el encuentro se dio a conocer que falta ajustar el apartado de becas y/o apoyos debido a que por el momento ya no se brinda el apoyo económico de \$850 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales ofertado durante un periodo máximo de 10 meses. Ya que refirieron que este apoyo podría continuar facilitando la disminución del abandono escolar, sin embargo, ya no se cuenta con el mismo.

Se agregaron programas dentro de esta ventana que tienen que ver con: mi pasaje para estudiantes; Apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable; Niñas, niños y adolescentes en prevención de riesgos psicosociales; Escuela para Madres y Padres; Representación en coadyuvancia de Niñas, Niños y adolescentes ante autoridades administrativas y Judiciales, así como acompañamiento procesal y plática preparatoria; Diagnóstico y Plan de restitución de derechos; Representación y asesoría legal; Atención integral a las personas con discapacidad o en riesgo de tenerla; Atención, derivación y dictado de medidas de protección para niñas, niños y adolescentes; Atención de niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social; Centro de atención a la mujer, sus hijos e hijas, estancia temporal (CAMHHET); Unidades de atención a la violencia familiar (UAVIFAM); Apoyos Sociales para el Combate a la Pobreza; Actividades Educativas, culturales y Museología, GEPEAJAL, (2021, pp. 17-20).

Propuestas: Mantener actualizada la información que se facilita en cada uno de los programas establecidos, además de realizar la difusión de la información que compone a cada una de las áreas.

Ventana 4 “Servicios disponibles para hijas e hijos de las NAME (0 a 5 años)”.

Se pretende que sea liderada por la: Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, y participan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de Seguridad, Dirección General del Registro Civil, (GEPEAJAL, 2021, pp. 20). Sobre todo, que cada una de las dependencias descritas den cuenta de los servicios que

ofertan. Dentro de los programas que se visibilizan en esta ventana son: Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida; Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria; Desayunos escolares; Atención a la Primera Infancia y Acciones Formativas; Custodia institucional de niñas, niños y adolescentes; Tutela institucional de niñas, niños y adolescentes; Adopciones de niñas, niños y adolescentes.

Esta ventana resultó una de las áreas que se considera con oportunidades, ya que se propone como necesario buscar alternativas que realmente permitan al no desproteger a los hijos e hijas de las NAME entre las edades de 3 a 6 años. Ya que es la edad que corresponde al momento de que los infantes culminan y no tienen cabida dentro del programa después de recibir la Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.

Generalidad de las ventanas de atención: Realmente se mencionó que falta homologar información de cada de las instancias que forman parte de estas cuatro ventanas de atención, debido a que el contar dentro del Estado con los referentes institucionales que brinden de forma clara los servicios que ofertan en cada una, esto facilitará el realmente aborda de forma eficaz a las demandas de niñas y adolescentes, sin realmente dejar desprotegidos a las hijas e hijos de los mismos.

Propuesta: Se coloca la necesidad de dar apertura a otras ventanas de atención que tengan que ver con la atención psicológica por la complejidad que conlleva a la salud mental cuidar de esta en cada víctima, la generación de alternativas laborales formales de empleos para grupo etario (ya que no se cuenta con los recursos económicos independientes para la manutención de sus hijas e hijos), importante el consolidar, mantener y robustecer redes de apoyo que facilite el tema de los cuidados de sus hijas e hijos.

Otras ventanas: Además los informantes consideran pertinente que existan ventanas que se dirijan contenidos estratégicos de tipo preventivo, así como otra que tuviera que ver específicamente con el embarazo adolescente y embarazo infantil, ya que se pretende que se continúe buscando el tener facilidad en los accesos a las mismas y sobre todo la generación de rutas accesibles.

Dentro de las detecciones tempranas se requiere de instituciones que conlleven la participación de educación, la secretaría de cultura que conlleven a prevenir el abuso. Esta información referida dentro de este apartado, realmente lo colocan que aunque no surjan nuevas ventanas realmente tiene que estar estos

elementos al intervenir las ya existentes, sobre todo no dejar para cada contexto como no negociable: 1) Capacitación y sensibilización sobre el tema implicado para atender a este grupo poblacional, 2) Contar con manuales de procedimiento y 3) Contar con diagramas por dependencia, ante estos elementos consideraron oportunos para que realmente la norma puede ser efectiva en cada uno de los municipios establecidos.

Anexos

Agenda de trabajo para la implementación de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco.

Directorio de la red de atención a las NAME ´S.

Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas

Ruta para la prevención de madres niñas y adolescentes madres y/o embarazadas

Propuesta: Estos marcos referenciales se instalan y se posibilitan como insumos para la configuración de flujogramas de atención con la posibilidad de replicarlos en los distintos municipios que conforman al Estado de Jalisco. Es aquí donde se propone la propuesta para capacitar a las y los funcionarios que apliquen la Ruta para que realmente se realice con efectividad, sin dejar de estar atentos a las áreas de oportunidad que conlleva el trabajo interdepartamental, ya que es lo que permitirá realmente a validar y/o actualizar los formatos y los procesos propuestos en cada uno de los apartados referidos.

Antes de que se libere la versión final de la adaptación de la Ruta NAME dentro del estado de Jalisco, sobresalió que puede ser piloteada en algunas jurisdicciones con la intención de realmente reconocerse si la misma funcionará, en donde el personal que tenga capacitación, conocimiento de ésta realmente sea el actor que dirija para que se replique la propuesta.

Los anexos se proponen que sean concretos y sobre todo referidos como materiales de fácil acceso como orientadores de lo que se busca y pretende abordar.

Evidencia fotográfica

Evidencia fotográfica actividad 1

Nombre de actividad: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE

Fecha de realización: 22 de noviembre

Responsable de actividad: María Fernanda Lazo Payró

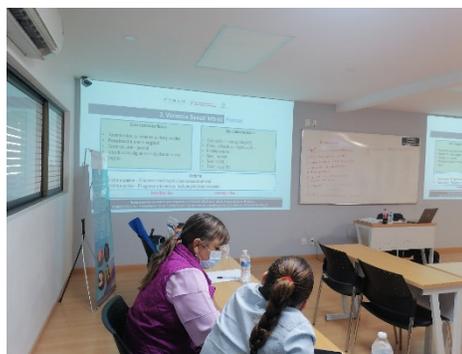


Evidencia fotográfica actividad 1

Nombre de actividad: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE

Fecha de realización: 23 de noviembre

Responsable de actividad: María Fernanda Lazo Payró



Evidencia fotográfica actividad 1

Nombre de actividad: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE

Fecha de realización: 24 de noviembre

Responsable de actividad: María Fernanda Lazo Payró



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 1

Nombre de actividad: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE

Fecha de realización: 25 de noviembre

Responsable de actividad: María Fernanda Lazo Payró



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf.

Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 16 de noviembre de 2021. Guadalajara, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica Actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 17 de noviembre de 2021. Guadalajara, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 18 de noviembre de 2021. Guadalajara, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

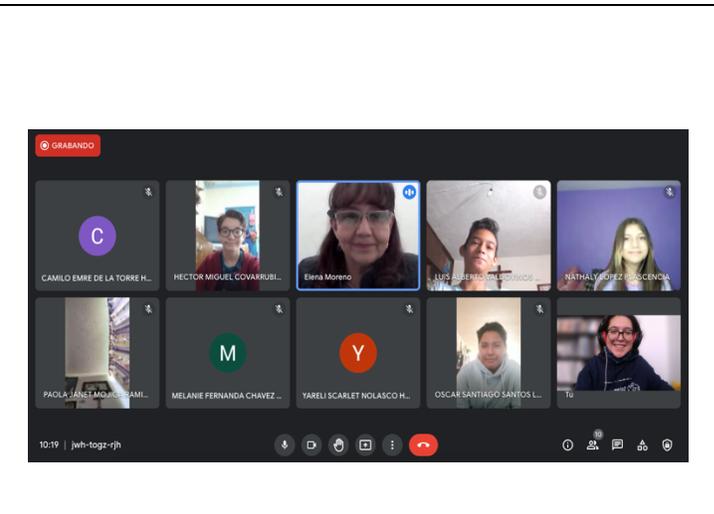
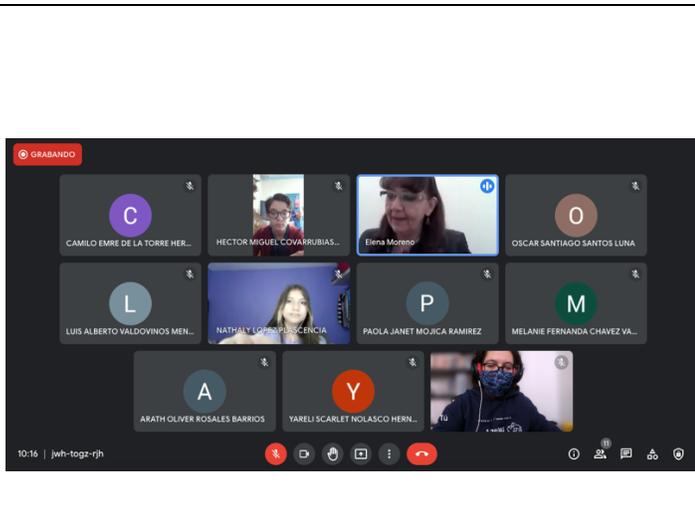
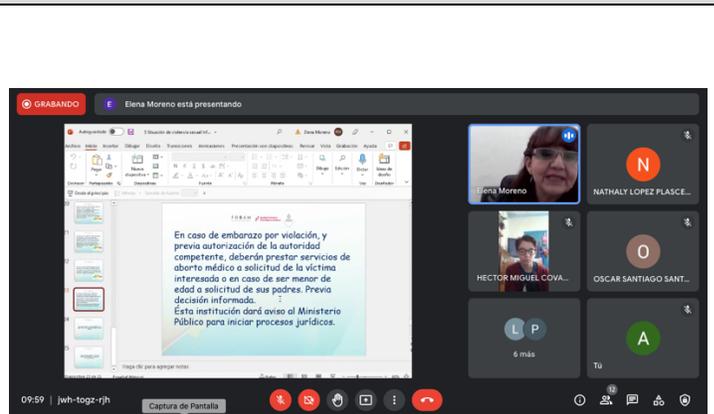
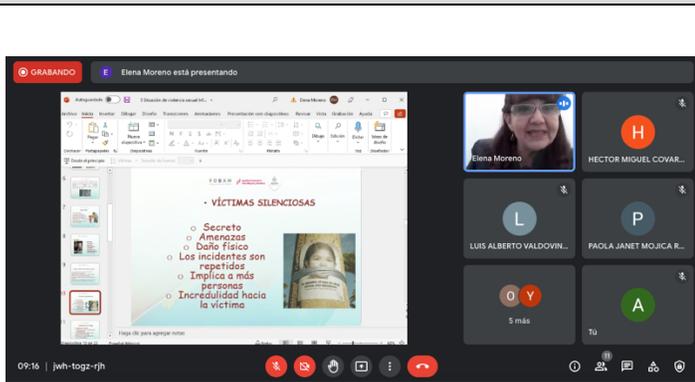
“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”

Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 19 de noviembre de 2021. Guadalajara, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

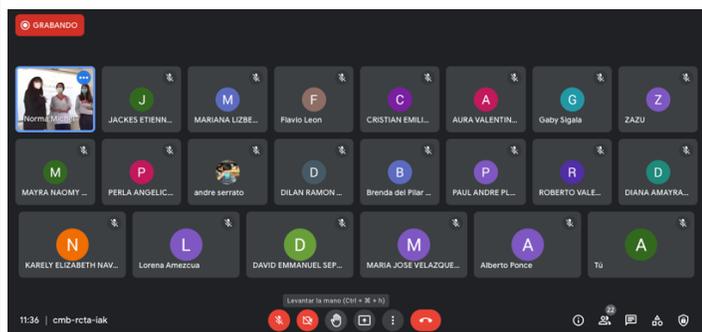
“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”

Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 16 de noviembre de 2021. Zapopan, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



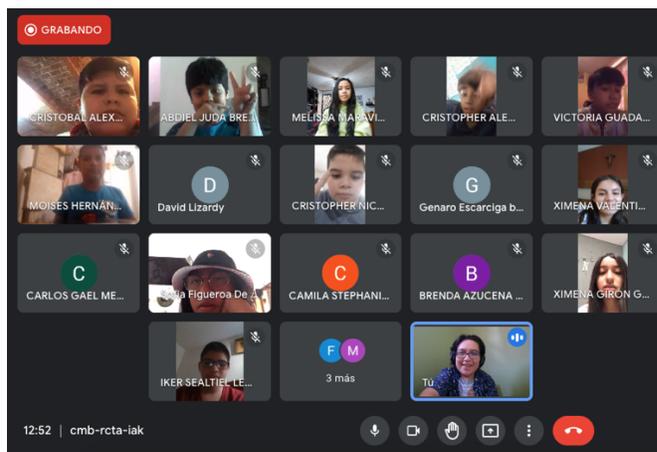
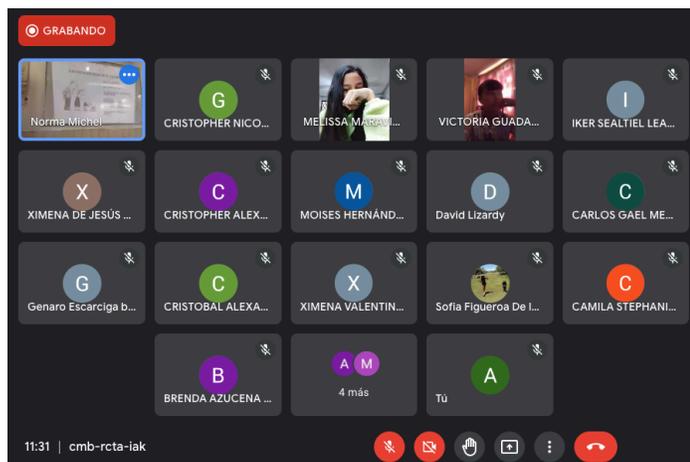
La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 17 de noviembre de 2021. Zapopan, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos

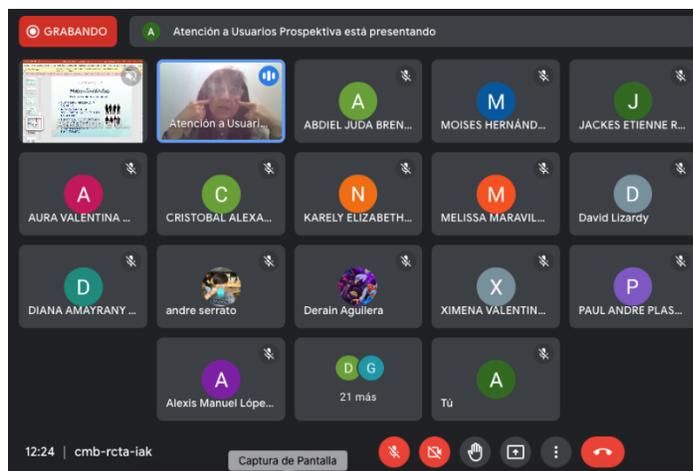
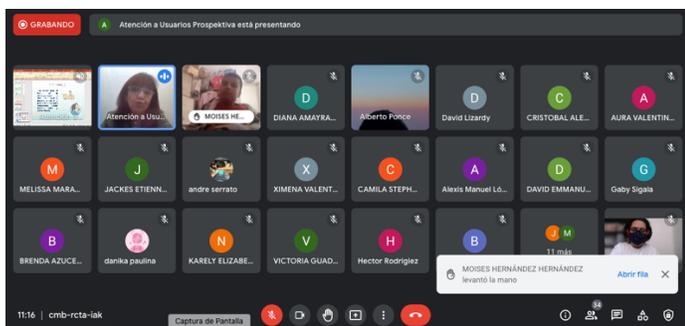
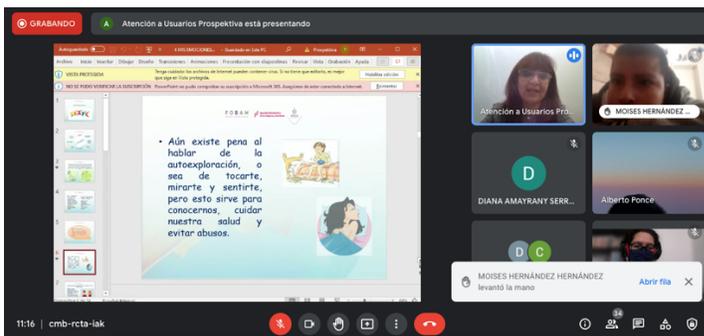
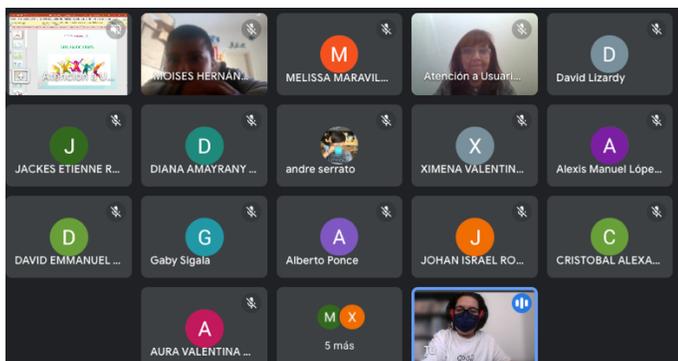


Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 18 de noviembre de 2021. Zapopan, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



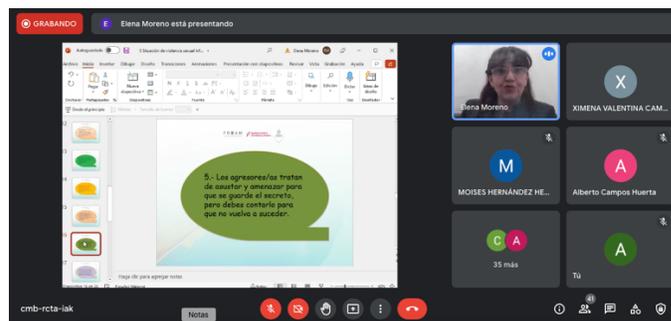
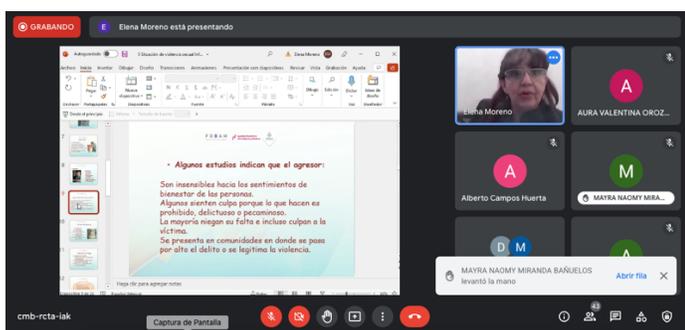
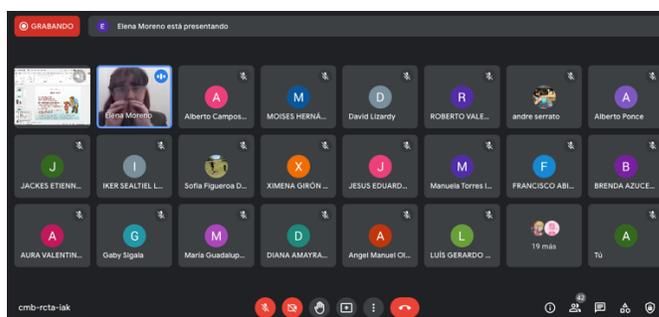
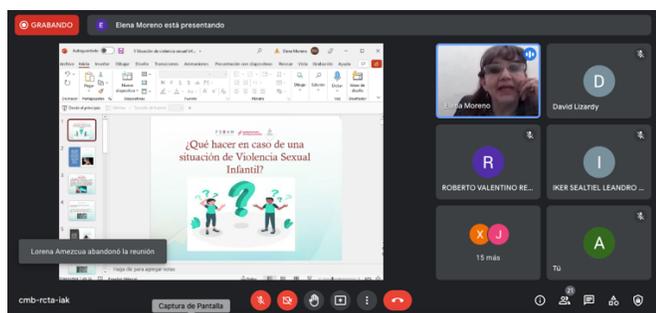
La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 19 de noviembre de 2021. Zapopan, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 16 de noviembre de 2021. Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 17 de noviembre de 2021. Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMvH.pdf

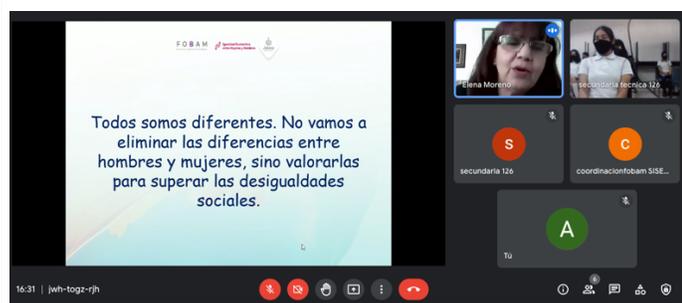
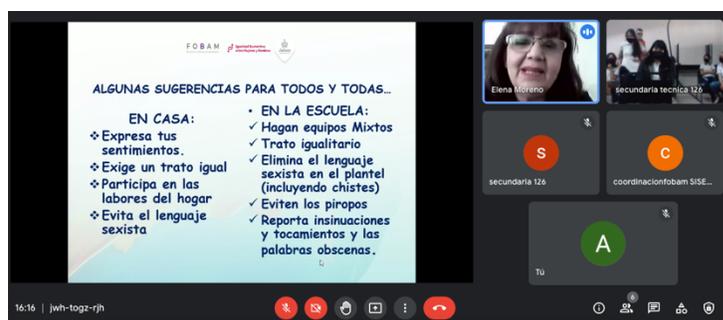
“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”

Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 24 de noviembre de 2021. Tlajomulco, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



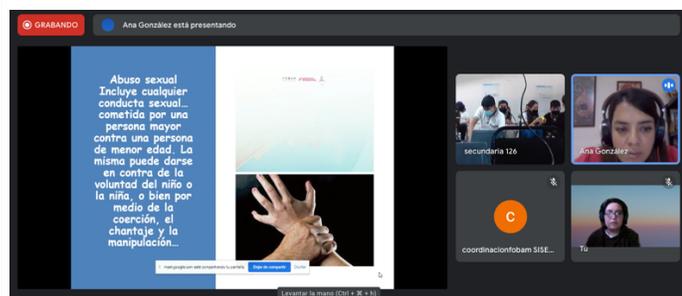
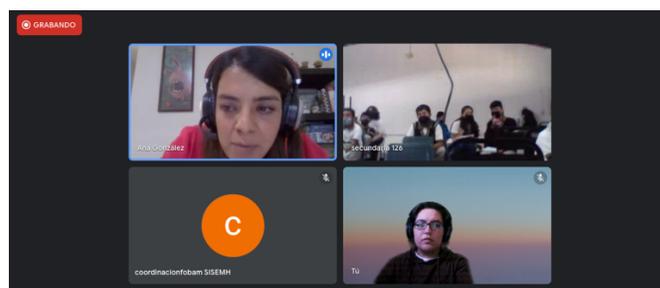
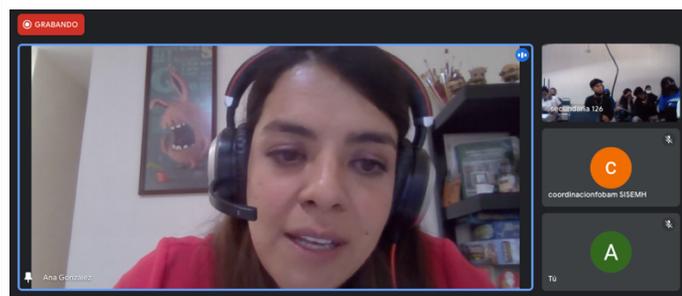
La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 2

Nombre de actividad: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.

Fecha de realización: 25 de noviembre de 2021. Tlajomulco, Jalisco

Responsable de actividad: Mtra. María Elena Moreno Castellanos



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf.

Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: martes 16 de noviembre de 2021. Escuela Secundaria No. 76. Mariano Otero, San Pedro Tlaquepaque Jalisco.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: martes 16 de noviembre de 2021. Plaza pública San Sebastianito 45601 del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: miércoles 17 de noviembre de 2021. Escuela Secundaria No. 39 del municipio de Tonalá, Jalisco.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: martes 17 de noviembre de 2021. Plaza pública de la delegación municipal de San Gaspar, Tonalá, Jalisco.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: martes 23 de noviembre de 2021. Escuela Secundaria foránea María Dolores Pacheco no. 62. Zapotlanejo, Jalisco.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



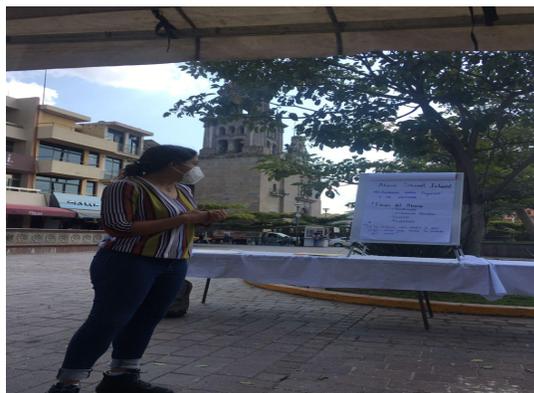
La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: martes 23 de noviembre de 2021. Plaza Principal en Av. Independencia, centro 54430. Zapotlanejo, Jalisco.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: miércoles 24 de noviembre. Escuela Secundaria General No. 34. Ixtlahuacán de los Membrillos.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: miércoles 24 de noviembre de 2021. Plaza principal Ixtlahuacán de los Membrillos. Jalisco.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: jueves 25 de noviembre de 2021. Secundaria General no. 145. Luis Montejano. Juanacatlán, Jalisco.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



Evidencia fotográfica actividad 3

Nombre de actividad: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Fecha de realización: jueves 25 de noviembre de 2021. Plaza pública de Juanacatlán. Jalisco.

Responsable de actividad: Mtra. Psic. Ana Cecilia González Medina.



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf.

Evidencia fotográfica actividad 4

Nombre de actividad: Replicar y/o ajustar los materiales sobre la NOM- 046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio de atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas.

Fecha de realización: 23 de noviembre de 2021.

Responsable de actividad: Mtra. María Martha Ramírez Gracia



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf.

Evidencia fotográfica actividad 4

Nombre de actividad: Replicar y/o ajustar los materiales sobre la NOM- 046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio de atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas.

Fecha de realización: 24 de noviembre de 2021.

Responsable de actividad: Mtra. María Martha Ramírez Gracia



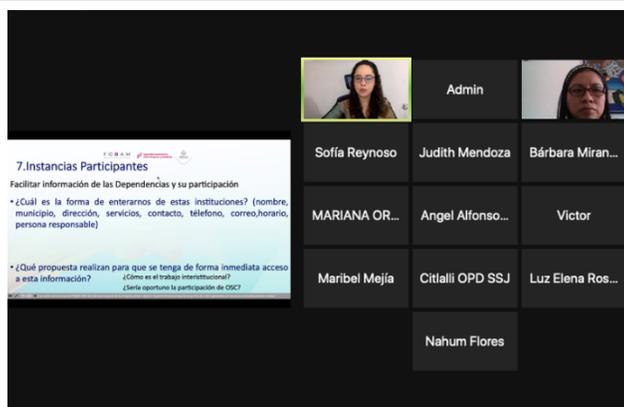
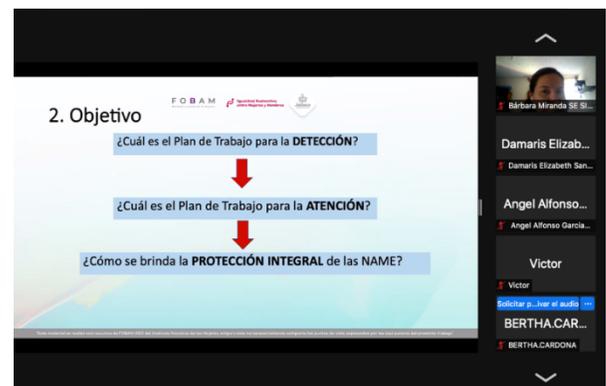
La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf

Evidencia fotográfica actividad 4

Nombre de actividad: Replicar y/o ajustar los materiales sobre la NOM- 046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio de atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas.

Fecha de realización: 26 de noviembre de 2021.

Responsable de actividad: Mtra. María Martha Ramírez Gracia



La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf.

Conclusiones

Algunas de las conclusiones que surgen después de las actividades realizadas son las siguientes:

- Para combatir la violencia y promover la convivencia pacífica, es necesario fomentar relaciones de igualdad entre las personas mediante la construcción de una cultura basada en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, por lo que es muy necesario que este tipo de acciones impacten en las comunidades educativas y con la ciudadanía.
- Es preciso acabar con los mitos y prejuicios de la cultura machista, patriarcal y autoritaria que no reconocen a niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas o que son mamás, como sujetas de derechos; y les cosifican en una cultura que las estigmatiza y las revictimiza constantemente.
- Acciones como la capacitación dirigida a la sensibilización, la detección y el abordaje de la VSI, los derechos humanos, derechos de NNA (incluyendo sus derechos sexuales y reproductivos), y la perspectiva de género, entre otras, son herramientas muy necesarias para conseguir una intervención activa, oportuna, efectiva y eficaz en beneficio de este grupo etario.
- Las NAME, sus hijas e hijos, enfrentan la vulneración de sus derechos por múltiples causas que pueden prevenirse en muchos de los casos con estrategias y acciones en los ámbitos de la salud, la psicología, la educación, lo social y cultural. La implementación de la Ruta NAME, incluyendo sus instrumentos y medidas pueden coadyuvar a la restitución de los derechos vulnerados de manera decisiva y efectiva para disminuir el daño causado por las diversas situaciones que enfrentan las NAME y sus consecuencias, por lo que es prioritario la implementación de ésta.
- La implementación la Ruta NAME tiene un campo de acción amplio que enfrentará obstáculos desde el ámbito individual, hasta el social e institucional. Para minimizar este impacto es determinante realizar acciones constantes de sensibilización, capacitación y actualización con el personal operativo de las instancias y organizaciones de la sociedad civil que integren la Red de atención de las NAME.

- Resulta determinante que las instancias y organizaciones que implementen la Ruta NAME se apropien de la misma y se consideren autores de su construcción, pues a través de este documento sólo se establecen las bases para la atención. Uno de los retos a enfrentar es el análisis de cada una de las líneas de acción para determinar las tareas que sustenten la realidad que viven las NAME, sus hijas e hijos, en el Estado de Jalisco y en cada uno de los municipios que lo integran.
- El trabajo interinstitucional es determinante para el éxito de las estrategias en materia de prevención de la violencia contra NNA y de embarazo en adolescentes. El gran desafío es actuar de manera conjunta y coordinada entre las dependencias y demás actores involucradas en atender la problemática.
- Asumir la responsabilidad de conocer la normatividad es determinante para lograr una implementación correcta de los protocolos de atención a los NNA, y eliminar los miedos e incertidumbres que pueden generar los procesos operativos de las distintas instancias, sobre todo aquellas dedicadas a la IVE y a la procuración de justicia.

Recomendaciones

Las recomendaciones surgen como resultado de las actividades realizadas dentro del proyecto y son las siguientes:

- Es necesaria una capacitación constante al personal de las distintas dependencias que trabajan con NNA, para que sepan detectar indicadores específicos e inespecíficos de la VSI. Esta acción es determinante en especial para personal docente, pues son quienes están en contacto permanente con niñas y niños y son actores estratégicos en la detección de signos que refieren violencia sexual infantil.
- Se requiere fortalecer los trabajos interinstitucionales con la Secretaría de Salud Jalisco para que puedan asistir personal de la misma a impartir charlas sobre los servicios que ofrecen, así como los contenidos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Además de cómo es el procedimiento de acceso a los servicios a los que tienen derecho las niñas, niños y adolescentes. (según la norma oficial NOM-047-SSA2-2015 y la NOM-046-SSA2-2005).
- Se recomienda fortalecer las actividades escolares que promuevan habilidades para la salud y el bienestar (Incluidas en las “Orientaciones Técnicas Internacionales sobre educación en Sexualidad” UNESCO) Que coadyuven a la toma de decisiones, habilidades de comunicación, rechazo, negociación, alfabetización mediática y sexualidad.
- Resulta importante establecer un liderazgo que lleve el seguimiento de las principales estrategias de la Ruta NAME. Se propone que sea la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres quien realice este esfuerzo.
- Como parte del diagnóstico participativo se concluyó que la Ruta NAME del Estado de Jalisco debería de integrar dos Ventanas de Atención más: una que integre el tema de salud mental y emocional; otra destinada a la expresión infantil.
- Para asegurar la eficacia y oportunidad de la Ruta NAME se requiere del diseño de políticas públicas, controles y mecanismos de evaluación de

desempeño de cada una de las instancias y organizaciones para medir la eficacia de las líneas de acción y los servicios proporcionados.

- Se propone que las instancias del GEPEAJAL diseñen e implementen una ruta crítica sobre las prioridades de atención que deben recibir las NAMES, sus hijas e hijos, de acuerdo a las características en las que se da el fenómeno (edad, desarrollo, afectaciones en el ámbito individual, familiar y social). Esta ruta debe establecer las líneas de acción que implementa cada dependencia u organización, y procesos como la canalización y el seguimiento de los casos.
- Se sugiere diseñar e implementar un sistema de registro de las NAME que contribuya conocer la magnitud de la problemática y sus principales características, para la toma de decisiones informada.
- Se propone diseñar e implementar formatos únicos para los distintos procesos como la detección de las NAME, la vulneración de sus derechos y la restitución de éstos. Para este fin se recomienda utilizar el formato para la realización del “Plan de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, que actualmente implementa la Procuraduría de Protección NNA del Estado de Jalisco, y que está basado en la “Guía Práctica para la Protección y Restitución de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes. Caja de herramientas”, instrumento elaborado por UNICEF y DIF Nacional.
- Dentro de la ruta crítica debe quedar establecido cuáles son las instancias encargadas de brindar servicios psicológicos a las NAME, sus hijas e hijos. En la mayoría de los casos, son estas dependencias quienes llevan un seguimiento más preciso y oportuno de los casos, debido a que están en contacto directo con la población meta de la Ruta. Dentro de este rubro están dependencias como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; la Secretaría de Salud, a través de su programa de atención a la violencia familiar; el Centro de Justicia para la Mujer; la Fiscalía del Estado; la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, entre otras.

Bibliografía

- Castañer, A y Griesbach, M. La importancia de denunciar. Curso psicología forense especializada en niñas, niños y adolescentes. 2020.
- CONAPO. (2021). Estrategias de Educación Integral en Sexualidad para personal docente (EIS). Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/637024/Estrategias_de_EIS_para_personal_docente._Guia_didactica.pdf

- ENAPEA. (2017). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA_0215.pdf

- GEPEAJAL (2021) Plan de trabajo 2021-2024 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Jalisco.
- GIPEA. (2021). Documento orientador para incorporar la opinión y participación de niñas, niños y adolescentes en el diseño de acciones que favorezcan el acceso al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y a la prevención del embarazo adolescente.
- GIPEA (2020) Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”.
- GIPEA. (2020). Informes de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2019.
- Gobierno de la República. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Recuperado de:

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2441/1/images/ENAPEA_V10.pdf

- Instituto Nacional de Salud Pública. (2015). Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades.
- Kánter Coronel, Irma, Mirada Legislativa 206 “Legislación en materia de aborto e interrupción legal del embarazo en países de América Latina”. Agosto 2021.

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5350/ML_206.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ley de atención a víctimas del Estado de Jalisco.

<https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=jo1MZB7Tk4MkDjL7X1mKvZrc+XErIleDNBRIN2qM6chMwmvORUtesnjFlg5rO/pEnM+1WrVEQuU6K89mfrqYBw==>

- Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco.

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20de%20los%20Derechos%20de%20Ni%C3%B1as%20y%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes%20en%20el%20Estado%20de%20Jalisco_3.pdf

- Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf

- Ley general de víctimas

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_200521.pdf

- Norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

<https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>

- Norma oficial mexicana NOM-047-SSA2-2015 Norma para la atención a la salud del grupo de 10 a 19 años de edad.

<https://omm.org.mx/blog/nom-047-ssa2-2015-norma-para-la-atencion-a-la-salud-del-grupo-de-10-a-19-anos-de-edad/>

- ONU “La declaración Universal de Derechos Humanos” En: un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights
- OPS. Organización Mundial de la Salud (2000) “Promoción de la Salud Sexual, Recomendaciones para la acción”. Antigua, Guatemala, OPS.
- Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (RUTA NAME).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577810/Guia_Implementacion_Ruta_NAME_FINAL.pdf

- Straccali, B. El desarrollo infantil y adolescente. Curso psicología forense especializada en niñas, niños y adolescentes. 2020.
- Sullivan D., Everstine L. El sexo que se calla. Editorial Pax. 1997.
- UNESCO. (2014). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. Recuperado de:

http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/educacion_integral_de_la_sexualidad_conceptos_enfoques_y/

- UNESCO (2018) “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en evidencias” ONU MUJERES, ONUSIDA, OMS UNFPA, UNICEF, UNESCO. Francia.
- UNFPA. (2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México.
- UNFPA. (2008). Guía para la Implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas.

- UNFPA. (2020). Informe del Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- UNFPA. (2020). Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre educación integral en sexualidad fuera de la escuela. Un enfoque basado en evidencia para programas extraescolares. Recuperado de:

https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/OOS_CSE_Guidance_SP.pdf

- En caso de que la actividad sea virtual se sugiere incluir el enlace de la grabación que tendrá que estar disponible al menos 5 años:

<http://proyectox.com.mx/FOBAM/evidencias/>

Anexos

Cartas descriptivas actividad 1.

SESIÓN 1 de 4

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 4, 22 de noviembre de 2021.
<p>Nombre del taller/capacitación: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE</p>	
<p>Nombre de la/el facilitador: Lcda. María Fernanda Lazo Payró</p>	
<p>Perfil de las/os participantes: Prestadoras y prestadores de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho de la IVE. Principalmente integrantes del GEPEA, SSJ y servicios amigables.</p>	
<p>Objetivo General: Adquirir herramientas metodológicas y dinámicas que permitan el desarrollo de habilidades para la prevención, detección y abordaje de la violencia sexual infantil; así como los conocimientos necesarios para el análisis de los elementos de la ruta NAME y las implicaciones interinstitucionales que tiene su implementación en las actividades que desarrollan desde su ámbito de responsabilidad.</p>	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			

Las y los participantes se presentan y exponen las expectativas de la capacitación.	Presentación. Lista de asistencia y aplicación de evaluación inicial	Exposición de temario y objetivos	Actividad de integración previa al aprendizaje	Participativa	Hojas blancas Plumones de colores	20 mins
Las y los participantes adquieren herramientas teóricas para la aplicación de los principios y estándares internacionales en materia de infancia y adolescencia.	Antecedentes de la Convención de los Derechos de NNA	Exposición plenaria y video		Expositiva: Conceptos y transferencia del aprendizaje	Proyector Wifi Presentación Hojas blancas Plumas	20 mins
	Ley General de los Derechos de NNA	Exposición plenaria		Expositiva		15 mins
	Derechos de NNA en México	Exposición Mediador	Ejercicio práctico: experiencia en la violación de cada derecho y problemática social que se genera cuando no se garantiza	Expositiva Participativa: Conceptos y transferencia del aprendizaje por medio de la dinámica.		65 mins
RECESO						10 mins
Las y los participantes adquieren herramientas teóricas para la	Derechos de NNA en México	Mediador	Continuación del ejercicio práctico anterior.	Expositiva Participativa: Conceptos y transferencia del aprendizaje por		70 mins

aplicación de los principios y estándares internacionales en materia de infancia y adolescencia.				medio de la dinámica.		
	Derechos sexuales y reproductivos	Exposición plenaria Video		Expositiva		20 mins
	Política Nacional de Protección Integral a NNA.	Exposición		Expositiva		20 mins
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Aplicación de evaluación inicial y final. Con 10 preguntas, 6 de ellas se determinan a través de respuestas verdadero o falso, 4 de ellas subrayar la respuesta correcta y una de ellas repuesta abierta.						TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)
						4/240

SESIÓN 2 de 4

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 2 de 4, 23 de noviembre de 2021.
<p>Nombre del taller/capacitación: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE</p>	
<p>Nombre de la/el facilitador: Lcda. María Fernanda Lazo Payró</p>	
<p>Perfil de las/os participantes: Prestadoras y prestadores de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho de la IVE. Principalmente integrantes del GEPEA, SSJ y servicios amigables.</p>	
<p>Objetivo General: Adquirir herramientas metodológicas y dinámicas que permitan el desarrollo de habilidades para la prevención, detección y abordaje de la violencia sexual infantil; así como los conocimientos necesarios para el análisis de los elementos de la ruta NAME y las implicaciones interinstitucionales que tiene su implementación en las actividades que desarrollan desde su ámbito de responsabilidad.</p>	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			

Las y los participantes reflexionan sobre los antecedentes de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco	Acciones realizadas para la implementación de Ruta NAME en el Estado de Jalisco.	Mediador	Participativa		Hojas blancas Plumas	30 minutos
Las y los participantes detectan las principales inquietudes para la implementación de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco	Principales preocupaciones sobre la implementación de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco	Mediador	Participativa		Hojas blancas Plumones	30 mins
Las y los participantes conocen las definiciones de los diferentes tipos de VSI.	VSI: conceptualización, clasificación, características y dinámicas.	Exposición plenaria Video para sensibilización	Ejercicio práctico para la diferenciación	Interactiva: Kahoot Expositiva Participativa	Proyector Wifi Laptop	60 mins
RECESO						10 mins
Las y los participantes conocen cifras y datos estadísticas sobre la VSI y sus tipos en el	La magnitud de problema	Exposición plenaria		Expositiva	Proyector Wifi Laptop	30 mins

<p>mundo, México y Jalisco.</p>						
<p>Las y los participantes conocen el marco conceptual sobre las características de la VSI, y las dinámicas en que se da.</p>	<p>Modelos desarrollados por Susan Sgroi y Ronald Summit sobre ASI</p>	<p>Exposición plenaria</p>		<p>Expositiva</p>		<p>80 mins</p>
<p>Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Aplicación de evaluación inicial y final. Con 10 preguntas, 6 de ellas se determinan a través de respuestas verdadero o falso, 4 de ellas subrayar la respuesta correcta y una de ellas respuesta abierta.</p>						<p>TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)</p>
						<p>4/240</p>

SESIÓN 3 de 4

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 3 de 4, 24 de noviembre de 2021.
<p>Nombre del taller/capacitación: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE</p>	
<p>Nombre de la/el facilitador: Lcda. María Fernanda Lazo Payró</p>	
<p>Perfil de las/os participantes: Prestadoras y prestadores de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho de la IVE. Principalmente integrantes del GEPEA, SSJ y servicios amigables.</p>	
<p>Objetivo General: Adquirir herramientas metodológicas y dinámicas que permitan el desarrollo de habilidades para la prevención, detección y abordaje de la violencia sexual infantil; así como los conocimientos necesarios para el análisis de los elementos de la ruta NAME y las implicaciones interinstitucionales que tiene su implementación en las actividades que desarrollan desde su ámbito de responsabilidad.</p>	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Las y los participantes	Perfil de las NAME en el	Expositiva: da indicaciones	Ejercicio práctico	Expositiva Mediador	Formatos sobre perfil de	90 mins

definen, en base a su experiencia, cuáles son las características principales de las NAMES en Jalisco.	Estado de Jalisco	precisas para el desarrollo de la actividad.			NAME Plumas	
Las y los participantes definen, los principales obstáculos que enfrentan las NAMES, sus hijas e hijos y las instituciones gubernamentales..	Principales obstáculos de la problemática	Expositiva: da indicaciones precisas para el Desarrollo de la actividad.	Ejercicio práctico	Expositiva Mediador	Formato sobre obstáculos	30 minutos
RECESO						10 mins
Las y los participantes conocen signos y síntomas físicos y psicológicos propios de la VSI: específicos	Detección de la VSI	Exposición		Expositiva	Proyector Wifi Laptop	55 mins
Las y los participantes conocen signos y síntomas físicos y psicológicos propios de la VSI: inespecíficos	Detección de la VSI	Exposición		Expositiva	Proyector Wifi Laptop	55 mins

Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final:	TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos) (4/240)
---	--

SESIÓN 4 de 4

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 4 de 4, 25 de noviembre de 2021.
<p>Nombre del taller/capacitación: Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho a la IVE</p>	
<p>Nombre de la/el facilitador: Lcda. María Fernanda Lazo Payró</p>	
<p>Perfil de las/os participantes: Prestadoras y prestadores de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y/o cualquier institución que implique servicios) sobre detección y denuncia de casos de violencia sexual de niñas y adolescentes, así como del derecho de la IVE. Principalmente integrantes del GEPEA, SSJ y servicios amigables.</p>	
<p>Objetivo General: Adquirir herramientas metodológicas y dinámicas que permitan el desarrollo de habilidades para la prevención, detección y abordaje de la violencia sexual infantil; así como los conocimientos necesarios para el análisis de los elementos de la ruta NAME y las implicaciones interinstitucionales que tiene su implementación en las actividades que desarrollan desde su ámbito de responsabilidad.</p>	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Las y los participantes		Exposición		Expositiva	Proyector Wifi	60 mins

adquieren herramientas para responder de manera oportuna y eficiente en casos de VSI y las NAME´s.	Abordaje de la VSI: Técnicas del lenguaje verbal y no verbal	Dinámica: “Diseñando mensajes”	Ejercicio práctico	Vivencial	Laptop Plumas Hojas	
Las y los participantes reflexionan sobre la Coordinación de la Ruta NAME	Análisis FODA	Exposición	Dinámica por equipos de reflexión	Vivencial Participativa	Rotafolios Plumones	60 mins
RECESO						10 mins
Las y los participantes reflexionan sobre las ventanas de acción de la ruta NAME y las implicaciones que tiene en las funciones que se desarrollan en el ámbito de sus responsabilidades.	Las 4 ventanas de atención	Exposición	Revisión y actualización de las ventanas	Expositiva	Proyector Wifi Laptop	30 mins
Las y los participantes adquieren conocimiento de las implicaciones	Identificación de las NAME o hijas o hijos	Exposición		Exposición	Proyector Wifi Laptop	20 mins

de la Ruta NAME y los posibles procesos de implementación, dentro de los distintos ámbitos de acción.	Diseño para la implementación de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco		Elaboración de esquema de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco. Flujograma	Participativa Aprendizaje colaborativo	Rotafolios Plumones Proyector	30 mins
	Conclusiones y cierre			Participativa Vivencial		20 mins
	Aplicación evaluación final y de satisfacción					10 mins
<p>Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: Aplicación de evaluación inicial y final. Con 10 preguntas, 6 de ellas se determinan a través de respuestas verdadero o falso, 4 de ellas subrayar la respuesta correcta y una de ellas respuesta abierta.</p>						<p>TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos) (4/240)</p>

Cartas descriptivas actividad 2.

CARTA DESCRIPTIVA		
No. De Sesión 1 de 4	Fecha/Horario: 16 de noviembre de 2021 de 8:00 a 10:00 horas modalidad presencial.	Lugar: Municipios de Guadalajara Escuela Secundaria Mixta No. 53 Laura Rosales Arreola.
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil.		
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Elena Moreno Castellanos		
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes		
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes analizarán el concepto de	Introducción	Con la metodología de cartas de análisis se lleva a cabo una actividad para iniciar el diálogo sobre la sexualidad y los	Iniciarán un diálogo de apertura.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos

sexualidad y conocerán los alcances de los derechos sexuales y reproductivos.		derechos sexuales y reproductivos.				
	¿Qué es la sexualidad?	Exposición en plenaria con presentación didáctica. Facilitador y mediador de actividades.	Elaboración de esquema sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Expositiva: Conceptos y transferencia del aprendizaje por medio de actividad.	Proyector Hojas blancas Plumas	90 minutos
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales	Revisar el esquema elaborado.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	Por medio de una metodología interactiva por medio de cartas y conceptos se pedirá a las y los participantes que elaboren su concepto de sexualidad y la relación que tiene con su entorno y su conducta de manera ordinaria.					
La evaluación de la actividad se realizará a través de la aplicación de un cuestionario escrito que llevará respuestas cerradas y algunas abiertas para saber el nivel de conocimiento y competencia que tienen respecto al tema de la Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y de las Violencia sexual infantil. A lo largo de la sesión se explorará los conceptos básicos que tienen sobre sexualidad y si puede exponerlo y compartirlo.						TIEMPO TOTAL (horas/minutos) 2 horas (120 minutos)

**CARTA
DESCRIPTIVA**

No. De Sesión 2 de 4	Fecha/Horario: 17 de noviembre de 2021 de 8:00 a 10:00 horas modalidad presencial.	Lugar: Municipios de Guadalajara Escuela Secundaria Mixta No. 53 Laura Rosales Arreola.
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.		
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Elena Moreno		
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes		
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes analizarán los tipos de violencia sexual y sus consecuencias.	Introducción	Con la metodología de análisis por medio de cartas se lleva a cabo una actividad para retomar los temas impartidos en la sesión anterior.	Iniciarán un diálogo de apertura.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos

	Tipos de violencia sexual Consecuencia de la violencia sexual	Exposición en plenaria con presentación didáctica. Facilitador y mediador de actividades.	Elaboración de esquema sobre los tipos de violencia y sus consecuencias.	Expositiva: Conceptos y transferencia del aprendizaje por medio de actividad.	Proyector Hojas blancas Plumas	90 minutos
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales	Revisar el esquema elaborado.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	<p>Las y los participantes analizarán los tipos de violencia sexual por medio de los diferentes ejemplos y por medio de la explicación de ejemplos contruados por ellos mismos a través del uso de las tarjetas.</p> <p>Una vez establecidos tres ejemplos de violencia sexual, se analizarán diferentes tipos de violencia y se expondrán las consecuencias de los mismos, especialmente de aquellos que de manera cotidiana identifican.</p>					
<p>A cada integrante se le pedirá evalúe si una actitud o comportamiento desde su experiencia y juicio es violenta, y de serlo a que nivel de violencia corresponde. Debe ubicarlo y analizar cómo la violencia sexual es progresiva y puede ser mortal. Autoevaluación de su saber respecto a la violencia sexual. A través de la retroalimentación se ira evaluando el nivel de conocimiento que tiene respecto al tema.</p>						<p>TEMPO TOTAL (horas/minutos)</p> <p>2 horas (120 minutos)</p>

**CARTA
DESCRIPTIVA**

No. De Sesión 3 de 4		Fecha/Horario: 18 de noviembre de 2021 de 8:00 a 10:00 horas modalidad presencial.		Lugar: Municipios de Guadalajara Escuela Secundaria Mixta No. 53 Laura Rosales Arreola.		
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.						
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Elena Moreno						
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes						
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.						
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes reflexionarán sobre sus emociones y reconocerán sus habilidades	Introducción	Con la metodología de cartas para el análisis de causas se lleva a cabo una actividad para retomar los temas impartidos en la sesión anterior.	Realizarán un diálogo de apertura.	Principal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos

emocionales.	Identificar y reconocer las emociones Habilidades emocionales	Uso de dinámica en donde se construya y proyecten las emociones que les genera la violencia sexual.	Construirán un modelo para manifestar sus emociones y las habilidades que tienen para integrarlas y mejorarlas.	Expositiva: Conceptos y transferencia del aprendizaje por medio de actividad.	Proyector Hojas blancas Plumas	90 minutos
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales		Modalidad: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	<p>Por medio de la metodología de cartas con las que se expresan y definen emociones, se realizará un mapeo de las emociones que viven las y los participantes para realizar un análisis sobre la relación que estas tienen con su sexualidad.</p> <p>Posterior al análisis de las emociones presentes, se analizarán las habilidades emocionales necesarias y con las que cuentan para poder relacionarse de manera respetuosa para vivir sus derechos sexuales y reproductivos de manera plena.</p>					
<p>Se iniciará el tema reflexionando sobre los temas trabajados con anterioridad. Reflexionaron sobre las emociones y la autoestima y cómo depende de esta fortaleza para resistir e identificar la violencia sexual. Se vinculó esta información con los temas de feminidad, masculinidad y se solicitó identificarán de esos comportamientos y emociones con cuales eran afines. Se invita a generar igualdad y equidad de género.</p>						<p>TIEMPO TOTAL (horas/minutos)</p> <p>2 horas (120 minutos)</p>

CARTA DESCRIPTIVA

No. De Sesión 4 de 4		Fecha/Horario: 19 de noviembre de 2021 de 8:30 a 10:30 horas modalidad virtual		Lugar: Municipios de Guadalajara Escuela Secundaria Mixta No. 53 Laura Rosales Arreola.		
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.						
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Elena Moreno						
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes						
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.						
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán el proceso a seguir y las alternativas que tienen en caso de una situación de VSI.	Introducción	Con la metodología de análisis de cartas y conceptos se lleva a cabo una actividad para retomar los temas impartidos en la sesión anterior.	Realizarán un diálogo de apertura.	Principal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos
	¿Qué hacer en caso de una situación de VSI?	Se presenta un esquema para saber las alternativas de identificación, solicitud de ayuda y denuncia de	Crearán una ruta personal para hablar y denunciar la VSI.	Expositiva: Conceptos y transferencia del aprendizaje por medio de	Proyector Hojas blancas Plumas	90 minutos

		la VSI.		actividad.		
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales		upal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	<p>Se analizarán las diferentes situaciones de VSI en donde se pueden encontrar las y los participantes, para poder definir las diferentes alternativas de atención.</p> <p>Por medio de la relación causal de los conceptos contenidos en las tarjetas con las que se guía la actividad, se establecerán las diferentes alternativas en las que se pueden encontrar las y los participantes relacionadas con la violencia y las diferentes alternativas para denunciar y cómo manejar la situación con base en las habilidades emocionales y el conocimiento sobre la violencia sexual.</p>					
Se hará una revisión general en forma colaborativa de los contenidos trabajados durante el taller. Se retomarán contenidos básicos sobre las medidas para prevenir el abuso sexual infantil y la violencia sexual. La retroalimentación será básica para saber si la información ha sido suficiente o requieren ser revisados con más detalles. Para finalizar el taller se volverá a aplicar el cuestionario inicial a manera de tener información concreta sobre los aprendizajes.						TIEMPO TOTAL (horas/minutos) 2 horas (120 minutos)

CARTA DESCRIPTIVA

No. De Sesión 1 de 4	Fecha/Horario: 16 de noviembre de 2021 de 11:00 a 13:00 horas, modalidad híbrida.	Lugar: Municipios de Zapopan, Escuela Secundaria No. 5 “Lic. Juan Manuel Ruvalcaba de la Mora”.
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.		
Nombre de la/ facilitador: Mtra. María Elena Moreno Castellanos		
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes		
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes analizarán el concepto de sexualidad y conocerán los alcances de los	Introducción	Con la metodología de cartas de análisis se llevará a cabo una actividad para iniciar el diálogo sobre la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos.	Iniciarán un diálogo de apertura.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos

derechos sexuales y reproductivos.	¿Qué es la sexualidad?	Exposición en plenaria con presentación didáctica. Facilitador y mediador de actividades.	Elaboración de esquema sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Expositiva: Conceptos y transferencia del aprendizaje por medio de actividad.	Proyector Hojas blancas Plumas	90 minutos
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales	Revisar el esquema elaborado.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	Por medio de una metodología interactiva por medio de cartas y conceptos se pedirá a las y los participantes que elaboren su concepto de sexualidad y la relación que tiene con su entorno y su conducta de manera ordinaria.					
La evaluación de la actividad se realizará a través de la aplicación de un cuestionario escrito que llevará respuestas cerradas y algunas abiertas para saber el nivel de conocimiento y competencia que tienen respecto al tema de la Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y de las Violencia sexual infantil. A lo largo de la sesión se explorará los conceptos básicos que tienen sobre sexualidad y si puede exponerlo y compartirlo.						TIEMPO TOTAL (horas/minutos) 2 horas (120 minutos)

CARTA DESCRIPTIVA

No. De Sesión 2 de 4	Fecha/Horario: 17 de noviembre de 2021 de 11:00 a 13:00 horas, modalidad híbrida.	Lugar: Municipios de Zapopan, Escuela Secundaria No. 5 "Lic. Juan Manuel Ruvalcaba de la Mora".
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.		
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Elena Moreno		
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes		
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes analizarán los tipos de violencia sexual y sus consecuencias.	Introducción	Con la metodología de análisis por medio de cartas se lleva a cabo una actividad para retomar los temas impartidos en la sesión anterior.	Iniciarán un diálogo de apertura.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos
	Tipos de violencia sexual	Exposición en plenaria con presentación didáctica.	Elaboración de esquema sobre los tipos de	Expositiva: Conceptos y transferencia del	Proyector Hojas blancas	90 minutos

	Consecuencia de la violencia sexual	Facilitador y mediador de actividades.	violencia y sus consecuencias.	aprendizaje por medio de actividad.	Plumas	
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales	Revisar el esquema elaborado.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	<p>Las y los participantes analizarán los tipos de violencia sexual por medio de los diferentes ejemplos y por medio de la explicación de ejemplos contruidos por ellos mismos a través del uso de las tarjetas.</p> <p>Una vez establecidos tres ejemplos de violencia sexual, se analizarán diferentes tipos de violencia y se expondrán las consecuencias de los mismos, especialmente de aquellos que de manera cotidiana identifican.</p>					
<p>A cada integrante se le pedirá evalúe si una actitud o comportamiento desde su experiencia y juicio es violenta, y de serlo a que nivel de violencia corresponde. Debe ubicarlo y analizar cómo la violencia sexual es progresiva y puede ser mortal. Autoevaluación de su saber respecto a la violencia sexual. A través de la retroalimentación se ira evaluando el nivel de conocimiento que tiene respecto al tema.</p>						<p>TEMPO TOTAL (horas/minutos)</p> <p>2 horas (120 minutos)</p>

CARTA DESCRIPTIVA

No. De Sesión 3 de 4		Fecha/Horario: 18 de noviembre de 2021 de 11:00 a 13:00 horas, modalidad virtual.		Lugar: Municipios de Zapopan, Escuela Secundaria No. 5 "Lic. Juan Manuel Ruvalcaba de la Mora".		
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil.						
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Elena Moreno						
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes						
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.						
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes reflexionarán sobre sus emociones y reconocerán sus habilidades emocionales.	Introducción	Con la metodología de cartas para el análisis de causas se lleva a cabo una actividad para retomar los temas impartidos en la sesión anterior.	Iniciarán un diálogo de apertura.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos
	Identificar y reconocer las emociones	Uso de dinámica en donde se construya y proyecten las	Construirán un modelo para manifestar sus emociones y las	Expositiva: Conceptos y transferencia del	Proyector Hojas blancas	90 minutos

	Habilidades emocionales	emociones que les genera la violencia sexual.	habilidades que tienen para integrarlas y mejorarlas.	aprendizaje por medio de actividad.	Plumas	
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales		modalidad: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	<p>Por medio de la metodología de cartas con las que se expresan y definen emociones, se realizará un mapeo de las emociones que viven las y los participantes para realizar un análisis sobre la relación que estas tienen con su sexualidad.</p> <p>Posterior al análisis de las emociones presentes, se analizarán las habilidades emocionales necesarias y con las que cuentan para poder relacionarse de manera respetuosa para vivir sus derechos sexuales y reproductivos de manera plena.</p>					
Se iniciará el tema reflexionando sobre los temas trabajados con anterioridad. Reflexionaron sobre las emociones y la autoestima y cómo depende de esta fortaleza para resistir e identificar la violencia sexual. Se vinculó esta información con los temas de feminidad, masculinidad y se solicitará identificarán de esos comportamientos y emociones con cuales eran afines. Se invita a generar igualdad y equidad de género.						TIEMPO TOTAL (horas/minutos)
						2 horas (120 minutos)

CARTA DESCRIPTIVA

No. De Sesión 4 de 4		Fecha/Horario: 18 de noviembre de 2021 de 11:00 a 13:00 horas, modalidad virtual.		Lugar: Municipios de Zapopan, Escuela Secundaria No. 5 "Lic. Juan Manuel Ruvalcaba de la Mora".		
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil.						
Nombre de la Facilitadora: Mtra. María Elena Moreno						
Perfil de las personas participantes: Niñas, niños y adolescentes						
Objetivo Específico: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.						
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán el proceso a seguir y las alternativas que tienen en caso de una situación de VSI.	Introducción	Con la metodología de análisis de cartas y conceptos se lleva a cabo una actividad para retomar los temas impartidos en la sesión anterior.	Iniciarán un diálogo de apertura.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos
	¿Qué hacer en caso de una situación de VSI?	Se presenta un esquema para saber las alternativas de identificación, solicitud	Crearán una ruta personal para hablar y	Expositiva: Conceptos y transferencia del aprendizaje por	Proyector Hojas blancas	90 minutos

		de ayuda denuncia de la VSI.	denunciar la VSI.	medio de actividad.	Plumas	
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales		Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	Se analizarán las diferentes situaciones de VSI en donde se pueden encontrar las y los participantes, para poder definir las diferentes alternativas de atención. Por medio de la relación causal de los conceptos contenidos en las tarjetas con las que se guía la actividad, se establecerán las diferentes alternativas en las que se pueden encontrar las y los participantes relacionadas con la violencia y las diferentes alternativas para denunciar y cómo manejar la situación con base en las habilidades emocionales y el conocimiento sobre la violencia sexual.					
Se hará una revisión general en forma colaborativa de los contenidos trabajados durante el taller. Se retomarán contenidos básicos sobre las medidas para prevenir el abuso sexual infantil y la violencia sexual. La retroalimentación será básica para saber si la información ha sido suficiente o requieren ser revisados con más detalles. Para finalizar el taller se volverá aplicar el cuestionario inicial a manera de tener información concreta sobre los aprendizajes.						TIEMPO TOTAL (horas/minutos)
						2 horas (120 minutos)

CARTA DESCRIPTIVA

No. De Sesión 1 de 4	Fecha/Horario: 16 de noviembre de 2021 de 15:00 a 17:00 horas, modalidad Presencial.	Lugar: Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Escuela Secundaria Técnica 126
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.		
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Elena Moreno Castellanos		
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes		
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes analizarán el concepto de sexualidad y conocerán los alcances de los derechos sexuales y	Introducción	Con la metodología de cartas de análisis se lleva a cabo una actividad para iniciar el diálogo sobre la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos.	Iniciarán un diálogo de apertura.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos

reproductivos.	¿Qué es la sexualidad?	Exposición en plenaria con presentación didáctica. Facilitador y mediador de actividades.	Elaboración de esquema sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Expositiva: Conceptos y transferencia del aprendizaje por medio de actividades.	Proyector Hojas blancas Plumas	90 minutos
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales	Revisar el esquema elaborado.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	Por medio de una metodología interactiva por medio de cartas y conceptos se pedirá a las y los participantes que elaboren su concepto de sexualidad y la relación que tiene con su entorno y su conducta de manera ordinaria.					
La evaluación de la actividad se realizará a través de la aplicación de un cuestionario escrito que llevará respuestas cerradas y algunas abiertas para saber el nivel de conocimiento y competencia que tienen respecto al tema de la Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y de las Violencia sexual infantil. A lo largo de la sesión se explorará los conceptos básicos que tienen sobre sexualidad y si puede exponerlo y compartirlo.						TIEMPO TOTAL (horas/minutos) 2 horas (120 minutos)

CARTA DESCRIPTIVA

No. De Sesión 2 de 4	Fecha/Horario: 17 de noviembre de 2021 de 15:00 a 17:00 horas, modalidad Presencial.	Lugar: Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Escuela Secundaria Técnica 126
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil.		
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Elena Moreno		
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes		
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes analizarán los tipos de violencia sexual y sus consecuencias.	Introducción	Con la metodología de análisis por medio de cartas se lleva a cabo una actividad para retomar los temas impartidos en la sesión anterior.	Iniciarán un diálogo de apertura.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos
	Tipos de violencia sexual	Exposición en plenaria con presentación didáctica.	Elaboración de esquema sobre los tipos de	Expositiva: Conceptos y transferencia del	Proyector Hojas blancas	90 minutos

	Consecuencia de la violencia sexual	Facilitador y mediador de actividades.	violencia y sus consecuencias.	aprendizaje por medio de actividad.	Plumas	
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales	Revisar el esquema elaborado.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	<p>Las y los participantes analizarán los tipos de violencia sexual por medio de los diferentes ejemplos y por medio de la explicación de ejemplos contruados por ellos mismos a través del uso de las tarjetas.</p> <p>Una vez establecidos tres ejemplos de violencia sexual, se analizarán diferentes tipos de violencia y se expondrán las consecuencias de los mismos, especialmente de aquellos que de manera cotidiana identifican.</p>					
<p>A cada integrante se le pedirá evalúe si una actitud o comportamiento desde su experiencia y juicio es violenta, y de serlo a que nivel de violencia corresponde. Debe ubicarlo y analizar cómo la violencia sexual es progresiva y puede ser mortal. Autoevaluación de su saber respecto a la violencia sexual. A través de la retroalimentación se ira evaluando el nivel de conocimiento que tiene respecto al tema.</p>						<p>TEMPO TOTAL (horas/minutos)</p> <p>2 horas (120 minutos)</p>

CARTA DESCRIPTIVA

No. De Sesión 3 de 4		Fecha/Horario: 24 de noviembre de 2021 de 15:00 a 17:00 horas, modalidad virtual.		Lugar: Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Escuela Secundaria Técnica 126		
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.						
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Elena Moreno						
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes						
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.						
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes reflexionarán sobre sus emociones y reconocerán sus habilidades	Introducción	Con la metodología de cartas para el análisis de causas se lleva a cabo una actividad para retomar los temas impartidos en la sesión anterior.	Iniciarán un diálogo de apertura.	upal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos

emocionales.	Identificar y reconocer las emociones Habilidades emocionales	Uso de dinámica en donde se construya y proyecten las emociones que les genera la violencia sexual.	Construirán un modelo para manifestar sus emociones y las habilidades que tienen para integrarlas y mejorarlas.	Expositiva: Conceptos y transferencia del aprendizaje por medio de actividad.	Proyector Hojas blancas Plumas	90 minutos
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales		Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	<p>Por medio de la metodología de cartas con las que se expresan y definen emociones, se realizará un mapeo de las emociones que viven las y los participantes para realizar un análisis sobre la relación que estas tienen con su sexualidad.</p> <p>Posterior al análisis de las emociones presentes, se analizarán las habilidades emocionales necesario y con las que cuentan para poder relacionarse de manera respetuosa para vivir sus derechos sexuales y reproductivos de manera plena.</p>					
Se iniciará el tema reflexionando sobre los temas trabajados con anterioridad. Reflexionaron sobre las emociones y la autoestima y cómo depende de esta fortaleza para resistir e identificar la violencia sexual. Se vinculó esta información con los temas de feminidad, masculinidad y se solicitó identificarán de esos comportamientos y emociones con cuales eran afines. Se invita a generar igualdad y equidad de género.						TIEMPO TOTAL (horas/minutos) 2 horas (120 minutos)

CARTA DESCRIPTIVA

No. De Sesión 4 de 4		Fecha/Horario: 25 de noviembre de 2021 de 15:00 a 17:00 horas, modalidad virtual.		Lugar: Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Escuela Secundaria Técnica 126		
Nombre del taller/capacitación: Taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.						
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina						
Perfil de las/os participantes: Niñas, niños y adolescentes						
Objetivo General: Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán diferentes estrategias y alternativas para identificar y prevenir la violencia sexual infantil con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.						
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Las niñas, niños y adolescentes participantes conocerán el proceso a seguir y las alternativas que tienen en caso de una situación de VSI.	Introducción	Con la metodología de análisis de cartas y conceptos se lleva a cabo una actividad para retomar los temas impartidos en la sesión anterior.	Iniciarán un diálogo de apertura.	Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector	15 minutos
	¿Qué hacer en caso de una	Se presenta un esquema para saber las alternativas de	Crearán una ruta personal para	Expositiva: Conceptos y transferencia del	Proyector Hojas	90 minutos

	situación de VSI?	identificación, solicitud de ayuda y denuncia de la VSI.	hablar y denunciar la VSI.	aprendizaje por medio de actividad.	blancas Plumas	
	Cierre	Recapitulación de la sesión y establecimiento de puntos esenciales		Grupal: Aprendizaje colaborativo	Proyector Hojas blancas Plumas	15 minutos
Metodología	<p>Se analizarán las diferentes situaciones de VSI en donde se pueden encontrar las y los participantes, para poder definir las diferentes alternativas de atención.</p> <p>Por medio de la relación causal de los conceptos contenidos en las tarjetas con las que se guía la actividad, se establecerán las diferentes alternativas en las que se pueden encontrar las y los participantes relacionadas con la violencia y las diferentes alternativas para denunciar y cómo manejar la situación con base en las habilidades emocionales y el conocimiento sobre la violencia sexual.</p>					
Se hará una revisión general en forma colaborativa de los contenidos trabajados durante el taller. Se retomarán contenidos básicos sobre las medidas para prevenir el abuso sexual infantil y la violencia sexual. La retroalimentación será básica para saber si la información ha sido suficiente o requieren ser revisados con más detalles. Para finalizar el taller se volverá aplicar el cuestionario inicial a manera de tener información concreta sobre los aprendizajes.						<p>TIEMPO TOTAL (horas/minutos)</p> <p>2 horas (120 minutos)</p>

Cartas descriptivas actividad 3.

CARTA DESCRIPTIVA	No. De Sesión 1 de 2 16 de noviembre de 2021
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Adolescentes, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. B) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Encuadre y rapport con los participantes.	Presentación del tema, del expositor y de los objetivos.	Encuadre y presentación de los temas y objetivos. Establecimiento de tiempos y límites.	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	Presentación con hojas de rotafolio o presentación de ppt. En el caso de escuelas.	5 minutos

Contesta la evaluación inicial	Mitos sobre la violencia sexual, las víctimas y los agresores.	Entrega las evaluaciones orientando a los participantes a contestar las 5 preguntas	Lee y contesta la evaluación	Escucha activa, participativa y escrita	Evaluaciones iniciales	10 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema a través de preguntas, lluvia de ideas, metáforas y ejemplos. Los adolescentes realizan una dinámica breve para identificar la importancia de conocer el cuerpo.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	Ppt	30 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema a través de investigaciones, estadísticas, ejemplos visuales.	Escucha activa y participativa, en los post-its identifica problemáticas y situaciones que no le permiten	Escucha activa y participativa.	Ppt. O papelógrafos.	30 minutos

			vivir una sexualidad plena y libre de violencia.			
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos como claves para vivir una sexualidad plena, reconoce que existe un código penal y la norma 046.	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual Estrategias de prevención: consentimiento y conocimiento de sí mismo.	Exposición del tema	Escucha activa	Visual y escucha	Pps o papelógrafos.	10 minutos
Responde la evaluación final	Una vez concluido, responde la evaluación final y realiza una actividad de cierre.	Escucha y participación	Responde la evaluación final y en los otros post- its escribe un compromiso personal que en sus manos está para frenar o no tolerar la violencia sexual,	Participación activa, escucha y escritura	Ppt. Hojas, post its- evaluación final.	5 minutos

			así como expresar las necesidades hacia las instituciones y autoridades para protegerles y salvaguardar sus derechos.			
<p>Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los agresores sexuales de menores siempre son pedófilos y enfermos mentales que tienen características muy identificables. 2. Un niño pequeño tiene la <i>capacidad</i> de distinguir entre una caricia que expresa cariño de una caricia sexual que lo lastima. 3. La homosexualidad a veces es una consecuencia de violencia sexual. 4. Hay niñas y adolescentes que les gusta provocar sexualmente, buscan y actúan y <i>siempre</i> saben lo que puede pasar. 5. Caso: un menor de 16 años <i>bajo consentimiento</i> tiene relaciones sexuales con un mayor de 18 años, en términos legales, ¿puede ir a la cárcel el mayor de edad si le acusa de abuso sexual a pesar del <i>consentimiento</i> de quien tiene 16 años 						<p>TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)</p> <p>1:30 minutos</p>

CARTA DESCRIPTIVA	No. De Sesión 1 de 2 16 de noviembre de 2021
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Personas Adultas del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. B) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIA L DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Ninguno.	Convocatoria	Invita a la población que se encuentra en la plaza a participar y escuchar una plática breve sobre prevención de la violencia sexual infantil.	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	directorío . Toldo, sillas, mesa.	15 minutos

Identifica los temas	Presentación de los temas, objetivos y propósitos de la plática	Expone los temas y los objetivos	Escucha activa	Expositiva	hojas de rotafolio. Toldo sillas, mesa, bocinas.	5 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS para cuidar a los NNA.	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema y la definición de Educación Integral Sexual. Comparte datos estadísticos y situacionales.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	hojas de rotafolio bocina	20 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema.	Escucha activa	Escucha activa y participativa.	Hojas de rotafolio bocina	30 minutos
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos como claves para vivir una	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual Estrategias de prevención:	Exposición del tema	Escucha activa	Visual y escucha	bocina, hojas de rotafolio.	10 minutos

sexualidad plena, reconoce que existe un código penal y la norma 046.	consentimiento y conocimiento de sí mismo.						
participa, aclara sus dudas o preguntas	espacio de preguntas y dudas	Escucha y participación	y comparte los elementos que le parecieron más importantes,	Escucha activa.	Bocina, hojas de rotafolio	10 minutos	
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :						TIEMPO TOTAL	
1. Preguntas abiertas sobre los temas tratados en la sesión, una dinámica participativa en responder verdad o falso.							1:30 minutos

CARTA DESCRIPTIVA	No. De Sesión 1 de 2 17 de noviembre de 2021
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Adolescentes, del municipio de Tonalá, Jalisco.	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. B) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Encuadre y rapport con los participantes.	Presentación del tema, del expositor y de los objetivos.	Encuadre y presentación de los temas y objetivos. Establecimiento de tiempos y límites.	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	Presentación con hojas de rotafolio o presentación de ppt. En el caso de escuelas.	5 minutos

Contesta la evaluación inicial	Mitos sobre la violencia sexual, las víctimas y los agresores.	Entrega las evaluaciones orientando a los participantes a contestar las 5 preguntas	Lee y contesta la evaluación	Escucha activa, participativa y escrita	Evaluaciones iniciales	10 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema a través de preguntas, lluvia de ideas, metáforas y ejemplos. Los adolescentes realizan una dinámica breve para identificar la importancia de conocer el cuerpo.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	Ppt	30 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema a través de investigaciones, estadísticas, ejemplos visuales.	Escucha activa y participativa, en los post-its identifica problemáticas y situaciones que no le permiten	Escucha activa y participativa.	Ppt. O papelógrafos.	30 minutos

			vivir una sexualidad plena y libre de violencia.			
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos como claves para vivir una sexualidad plena, reconoce que existe un código penal y la norma 046.	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual. Estrategias de prevención: consentimiento y conocimiento de sí mismo.	Exposición del tema. Invita a hacer una actividad dinámica con los adolescentes sobre conocimiento personal.	Escucha activa	Visual y escucha	Pps o papelógrafos.	10 minutos
Responde la evaluación final	Una vez concluido, responde la evaluación final y realiza una actividad de cierre.	Escucha y participación	Responde la evaluación final y en los otros post- its escribe un compromiso personal que en sus manos está para frenar o no tolerar la violencia sexual,	Participación activa, escucha y escritura	Ppt. Hojas, post its- evaluación final.	5 minutos

			así como expresar las necesidades hacia las instituciones y autoridades para protegerles y salvaguardar sus derechos.			
<p>Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los agresores sexuales de menores siempre son pedófilos y enfermos mentales que tienen características muy identificables. 2. Un niño pequeño tiene la <i>capacidad</i> de distinguir entre una caricia que expresa cariño de una caricia sexual que lo lastima. 3. La homosexualidad a veces es una consecuencia de violencia sexual. 4. Hay niñas y adolescentes que les gusta provocar sexualmente, buscan y actúan y <i>siempre</i> saben lo que puede pasar. 5. Caso: un menor de 16 años <i>bajo consentimiento</i> tiene relaciones sexuales con un mayor de 18 años, en términos legales, ¿puede ir a la cárcel el mayor de edad si le acusa de abuso sexual a pesar del <i>consentimiento</i> de quien tiene 16 años 						<p>TIEMPO TOTAL 1:30 minutos (Horas/Minutos)</p>
						1:30 minutos

CARTA DESCRIPTIVA	No. De Sesión 2 de 2 17 de noviembre de 2021
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Personas Adultas del municipio de Tonalá, Jalisco.	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. B) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Ninguno.	Convocatoria	Invita a la población que se encuentra en la plaza a participar y escuchar una plática breve sobre prevención de la violencia sexual infantil.	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	directorio. Toldo, sillas, mesa.	15 minutos

Identifica los temas	Presentación de los temas, objetivos y propósitos de la plática	Expone los temas y los objetivos	Escucha activa	Expositiva	hojas de rotafolio. Toldo sillas, mesa, bocinas.	5 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS para cuidar a los NNA.	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema y la definición de Educación Integral Sexual. Comparte datos estadísticos y situacionales.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	hojas de rotafolio bocina	20 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema.	Escucha activa	Escucha activa y participativa.	Hojas de rotafolio bocina	30 minutos
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos como claves para vivir una sexualidad plena, reconoce que existe un código penal y la norma 046.	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual Estrategias de prevención: consentimiento y conocimiento de sí mismo.	Exposición del tema	Escucha activa	Visual y escucha	bocina, hojas de rotafolio.	10 minutos

participa, aclara sus dudas o preguntas	espacio de preguntas y dudas	Escucha y participación	y comparte los elementos que le parecieron más importantes,	Escucha activa.	Bocina, hojas de rotafolio	10 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :						TIEMPO TOTAL
1. Preguntas abiertas sobre los temas tratados en la sesión, una dinámica participativa en responder verdad o falso.						1:30 minutos

CARTA DESCRIPTIVA	No. De Sesión 1 de 2, 23 de noviembre de 2021
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Adolescentes del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. B) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Encuadre y rapport con los participantes.	Presentación del tema, del expositor y de los objetivos.	Encuadre y presentación de los temas y objetivos. Establecimiento de tiempos y límites.	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	Presentación con hojas de rotafolio o presentación de ppt. En el caso de escuelas.	5 minutos

Contesta la evaluación inicial	Mitos sobre la violencia sexual, las víctimas y los agresores.	Entrega las evaluaciones orientando a los participantes a contestar las 5 preguntas	Lee y contesta la evaluación	Escucha activa, participativa y escrita	Evaluaciones iniciales	10 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema a través de preguntas, lluvia de ideas, metáforas y ejemplos. Los adolescentes realizan una dinámica breve para identificar la importancia de conocer el cuerpo.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	Ppt	30 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema a través de investigaciones, estadísticas, ejemplos visuales.	Escucha activa y participativa, en los post-its identifica problemáticas y situaciones que no le permiten vivir una	Escucha activa y participativa.	Ppt. ○ papelógrafos.	30 minutos

			sexualidad plena y libre de violencia.			
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos como claves para vivir una sexualidad plena, reconoce que existe un código penal y la norma 046.	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual Estrategias de prevención: consentimiento y conocimiento de sí mismo.	Exposición del tema	Escucha activa	Visual y escucha	Pps o papelógrafos.	10 minutos
Responde la evaluación final	Una vez concluido, responde la evaluación final y realiza una actividad de cierre.	Escucha y participación	Responde la evaluación final y en los otros post- its escribe un compromiso personal que en sus manos está para frenar o no tolerar la violencia sexual,	Participación activa, escucha y escritura	Ppt. Hojas, post- its- evaluación final.	5 minutos

			así como expresar las necesidades hacia las instituciones y autoridades para protegerles y salvaguardar sus derechos.			
<p>Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los agresores sexuales de menores siempre son pedófilos y enfermos mentales que tienen características muy identificables. 2. Un niño pequeño tiene la <i>capacidad</i> de distinguir entre una caricia que expresa cariño de una caricia sexual que lo lastima. 3. La homosexualidad a veces es una consecuencia de violencia sexual. 4. Hay niñas y adolescentes que les gusta provocar sexualmente, buscan y actúan y <i>siempre</i> saben lo que puede pasar. 5. Caso: un menor de 16 años <i>bajo consentimiento</i> tiene relaciones sexuales con un mayor de 18 años, en términos legales, ¿puede ir a la cárcel el mayor de edad si le acusa de abuso sexual a pesar del <i>consentimiento</i> de quien tiene 16 años 						<p>TIEMPO TOTAL</p> <p>1:30 minutos</p>

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 2 de 2 23 de noviembre de 2021
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Personas Adultas del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Ninguno.	Convocatoria	Invita a la población que se encuentra en la plaza a participar y escuchar una plática breve sobre prevención de	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	directorio. Toldo, sillas, mesa.	15 minutos

		la violencia sexual infantil.				
Identifica los temas	Presentación de los temas, objetivos y propósitos de la plática	Expone los temas y los objetivos	Escucha activa	Expositiva	hojas de rotafolio. toldo sillas, mesa, bocinas.	20 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS para cuidar a los NNA.	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema y la definición de Educación Integral Sexual. Comparte datos estadísticos y situacionales.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	hojas de rotafolio bocina	20 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema.	Escucha activa	Escucha activa y participativa.	hojas de rotafolio bocina	30 minutos
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual	Exposición del tema	Escucha activa	Visual y escucha	bocina, hojas de rotafolio.	10 minutos

como claves para vivir una sexualidad plena, reconoce que existe un código penal y la norma 046.	Estrategias de prevención: consentimiento y conocimiento de sí mismo.					
participa, aclara sus dudas o preguntas	espacio de preguntas y dudas	Escucha y participación	comparte los elementos que le parecieron más importantes,	Escucha activa.	bocina, hojas de rotafolio	10 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :						TIEMPO TOTAL
1. Preguntas abiertas sobre los temas tratados en la sesión, una dinámica participativa en responder verdad o falso.						1:30 minutos
						1:30 minutos

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 2, 24 de noviembre de 2021.
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Adolescentes del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos..	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Encuadre y rapport con los participantes.	Presentación del tema, del expositor y de los objetivos.	Encuadre y presentación de los temas y objetivos. Establecimiento de tiempos y límites.	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	Presentación con hojas de rotafolio o presentación de ppt. En el caso de escuelas.	5 minutos

Contesta la evaluación inicial	Mitos sobre la violencia sexual, las víctimas y los agresores.	Entrega las evaluaciones orientando a los participantes a contestar las 5 preguntas	Lee y contesta la evaluación	Escucha activa, participativa y escrita	Evaluaciones iniciales	10 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema a través de preguntas, lluvia de ideas, metáforas y ejemplos. Los adolescentes realizan una dinámica breve para identificar la importancia de conocer el cuerpo.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	Ppt	30 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema a través de investigaciones, estadísticas, ejemplos visuales.	Escucha activa y participativa, en los post-its identifica problemáticas y situaciones que no le permiten	Escucha activa y participativa.	Ppt. O papelógrafos.	30 minutos

			vivir una sexualidad plena y libre de violencia.			
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos como claves para vivir una sexualidad plena, reconoce que existe un código penal y la norma 046.	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual Estrategias de prevención: consentimiento y conocimiento de sí mismo.	Exposición del tema	Escucha activa	Visual y escucha	Pps o papelógrafos.	10 minutos
Responde la evaluación final	Una vez concluido, responde la evaluación final y realiza una actividad de cierre.	Escucha y participación	Responde la evaluación final y en los otros post- its escribe un compromiso personal que en sus manos está para frenar o no tolerar la violencia sexual,	Participación activa, escucha y escritura	Ppt. Hojas, post its- evaluación final.	5 minutos

			así como expresar las necesidades hacia las instituciones y autoridades para protegerles y salvaguardar sus derechos.			
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :						TIEMPO TOTAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los agresores sexuales de menores siempre son pedófilos y enfermos mentales que tienen características muy identificables. 2. Un niño pequeño tiene la <i>capacidad</i> de distinguir entre una caricia que expresa cariño de una caricia sexual que lo lastima. 3. La homosexualidad a veces es una consecuencia de violencia sexual. 4. Hay niñas y adolescentes que les gusta provocar sexualmente, buscan y actúan y <i>siempre</i> saben lo que puede pasar. 5. Caso: un menor de 16 años <i>bajo consentimiento</i> tiene relaciones sexuales con un mayor de 18 años, en términos legales, ¿puede ir a la cárcel el mayor de edad si le acusa de abuso sexual a pesar del <i>consentimiento</i> de quien tiene 16 años 						1:30 minutos

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 2 de 2 24 de noviembre de 2021
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Personas Adultas del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Ninguno.	Convocatoria	Invitar a la población que se encuentra en la plaza a participar y escuchar una plática breve sobre prevención de la violencia sexual infantil.	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	directorio. Toldo, sillas, mesa.	15 minutos

Identifica los temas	Presentación de los temas, objetivos y propósitos de la plática	Expone los temas y los objetivos	Escucha activa	Expositiva	hojas de rotafolio. todo sillas, mesa, bocinas.	5 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS para cuidar a los NNA.	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema y la definición de Educación Integral Sexual. Comparte datos estadísticos y situacionales.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	hojas de rotafolio bocina	20 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema.	Escucha activa	Escucha activa y participativa.	hojas de rotafolio bocina	30 minutos
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos como claves para vivir una sexualidad plena,	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual Estrategias de prevención: consentimiento y	Exposición del tema	Escucha activa	Visual y escucha	bocina, hojas de rotafolio.	10 minutos

reconoce que existe un código penal y la norma 046.	conocimiento de sí mismo.						
participa, aclara sus dudas o preguntas	espacio de preguntas y dudas	Escucha y participación	y comparte los elementos que le parecieron más importantes,	Escucha activa.	bocina, hojas de rotafolio		10 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :							TIEMPO TOTAL
1. Preguntas abiertas sobre los temas tratados en la sesión, una dinámica participativa en responder verdad o falso.							1:30 minutos

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 2, 25 de noviembre de 2021
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Adolescentes de Juanacatlán Jalisco.	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Encuadre y rapport con los participantes.	Presentación del tema, del expositor y de los objetivos.	Encuadre y presentación de los temas y objetivos. Establecimiento de tiempos y límites.	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	Presentación con hojas de rotafolio o presentación de ppt. En el caso de escuelas.	5 minutos

Contesta la evaluación inicial	Mitos sobre la violencia sexual, las víctimas y los agresores.	Entrega las evaluaciones orientando a los participantes a contestar las 5 preguntas	Lee y contesta la evaluación	Escucha activa, participativa y escrita	Evaluaciones iniciales	10 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema a través de preguntas, lluvia de ideas, metáforas y ejemplos. Los adolescentes realizan una dinámica breve para identificar la importancia de conocer el cuerpo.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	Ppt	30 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema a través de investigaciones, estadísticas, ejemplos visuales.	Escucha activa y participativa, en los post-its identifica problemáticas y situaciones que no le permiten	Escucha activa y participativa.	Ppt. O papelógrafos.	30 minutos

			vivir una sexualidad plena y libre de violencia.			
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos como claves para vivir una sexualidad plena, reconoce que existe un código penal y la norma 046.	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual Estrategias de prevención: consentimiento y conocimiento de sí mismo.	Exposición del tema	Escucha activa	Visual y escucha	Pps o papelógrafos.	10 minutos
Responde la evaluación final	Una vez concluido, responde la evaluación final y realiza una actividad de cierre.	Escucha y participación	Responde la evaluación final y en los otros post- its escribe un compromiso personal que en sus manos está para frenar o no tolerar la violencia sexual,	Participación activa, escucha y escritura	Ppt. Hojas, post its- evaluación final.	5 minutos

			así como expresar las necesidades hacia las instituciones y autoridades para protegerles y salvaguardar sus derechos.			
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :						TIEMPO TOTAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los agresores sexuales de menores siempre son pedófilos y enfermos mentales que tienen características muy identificables. 2. Un niño pequeño tiene la <i>capacidad</i> de distinguir entre una caricia que expresa cariño de una caricia sexual que lo lastima. 3. La homosexualidad a veces es una consecuencia de violencia sexual. 4. Hay niñas y adolescentes que les gusta provocar sexualmente, buscan y actúan y <i>siempre</i> saben lo que puede pasar. 5. Caso: un menor de 16 años <i>bajo consentimiento</i> tiene relaciones sexuales con un mayor de 18 años, en términos legales, ¿puede ir a la cárcel el mayor de edad si le acusa de abuso sexual a pesar del <i>consentimiento</i> de quien tiene 16 años 						1:30 minutos

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 2 de 2, 25 de noviembre de 2021
Nombre del taller/capacitación: MT-242MF-3 impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo según el marco normativo vigente.	
Nombre de la/el facilitador: Ana Cecilia González Medina	
Perfil de las/os participantes: Personas Adultas del municipio de Juanacatlán, Jalisco.	
Objetivo General: Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) Pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual. b) Difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Ninguno.	Convocatoria	Invita a la población que se encuentra en la plaza a participar y escuchar una plática breve sobre prevención de la	Escucha activa.	Técnica verbal y expositiva	directorio. Toldo, sillas, mesa.	15 minutos

		violencia sexual infantil.				
Identifica los temas	Presentación de los temas, objetivos y propósitos de la plática	Expone los temas y los objetivos	Escucha activa	Expositiva	hojas de rotafolio. toldo sillas, mesa, bocinas.	5 minutos
Identifica el concepto de sexualidad y la importancia de recibir EIS para cuidar a los NNA.	EIS como prevención de la violencia sexual y como camino para vivir una sexualidad en plenitud.	Explica el tema y la definición de Educación Integral Sexual. Comparte datos estadísticos y situacionales.	Escucha activa	Escucha activa y participación grupal	hojas de rotafolio bocina	20 minutos
Identifica qué es la violencia sexual y que el abuso sexual es una forma de esta violencia	Violencia sexual	Explicación del tema.	Escucha activa	Escucha activa y participativa.	hojas de rotafolio bocina	30 minutos
Identifica y reconoce los derechos sexuales y reproductivos	Aspectos sociales y legales a considerar en casos de violencia sexual	Exposición del tema	Escucha activa	Visual y escucha	bocina, hojas de rotafolio.	10 minutos

como claves para vivir una sexualidad plena, reconoce que existe un código penal y la norma 046.	Estrategias de prevención: consentimiento y conocimiento de sí mismo.					
participa, aclara sus dudas o preguntas	espacio de preguntas y dudas	Escucha y participación	participación	Escucha activa.	bocina, hojas de rotafolio	10 minutos
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :						TIEMPO TOTAL
1. Preguntas abiertas sobre los temas tratados en la sesión, una dinámica participativa en responder verdad o falso.						1:30 minutos

NOM-046-SSA-2-2005

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 1
Nombre del taller/capacitación: Valoración y aplicación de la NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Martha Ramírez García	
Perfil de las/os participantes: Encargados de instituciones públicas y privadas	
Objetivo General: Conocer las experiencias en torno a la aplicación, seguimiento, evaluación, y sobre todo las áreas de oportunidad que se instalan en las normas: <i>NOM-046-SSA-2-2005</i> dentro del Estado de Jalisco y Área Metropolitana de Guadalajara, (AMG).	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a)	Participantes			
Se dará la bienvenida y agradecimiento por su participación	Se dará contexto de forma general de lo que se pretende realizar	De forma puntual se explicará la dinámica de la sesión	Dejar en claro la participación activa de los asistentes, ya que si duda su trayectoria profesional y personal	Expositiva	PPT	10 minutos

			abonará elementos a la evaluación y aplicación de la norma.			
Se coloca la agenda del encuentro. Además de compartir el objetivo general de esta primera sesión.	Con la intención de dar a conocer lo que se revisará a lo largo de este primer encuentro.	Sin duda alguna es necesario que nos situemos en el contenido general del encuentro para buscar facilitar los aportes de los asistentes.	Aclarar dudas al momento de presentar el contenido a abordarse para esta sesión.	Expositiva	PPT	5 minutos
Presentaciones Breves	De forma concreta se les solicitará a los asistentes que nos compartan su nombre, la institución que representan, municipio, función, formación y	Se busca hacer sinergia entre los asistentes, para con ellos sumar sin duda al tiempo de evaluar y aplicar el contenido de esta norma.	Conocer a los integrantes de este primer encuentro, el trabajo multidisciplinario e interinstitucional es importante para los fines de este encuentro	Expositiva y vivencial	PPT	15 minutos, (máximo)

	desde hace cuánto conoce la norma.					
Se busca propiciar el aprendizaje reflexivo y analítico: Se colocarán 3 preguntas detonadoras que permitan contextualizar el tema de la violencia familiar y sexual	Se busca fomentar un espacio reflexivo y analítico, con la intención de dar cuenta de las necesidades contextuales que enfrentan en su quehacer al aplicar la norma analizada.	Se cuenta con 3 preguntas y se les pide que desde la propia experiencia narren y de voz a las personas con las demandas ajustar o mantener la norma analizada. Estas son las preguntas a realizarse: 1) A partir de tu experiencia dentro de tu municipio, ¿quién experimenta con mayor frecuencia la	En modo de taller cada uno de los participantes compartirá los puntos de vista, experiencias y sobre todo las vivencias actuales en relación a las preguntas detonadoras.	Expositiva y vivencial	PPT	15 minutos

		<p>VIOLENCIA FAMILIAR? 2)A partir de tu experiencia dentro de tu municipio, ¿Cuáles son las implicaciones que destacas al REPRODUCIRSE la VIOLENCIA FAMILIAR? A partir de tu experiencia dentro de tu municipio, ¿quiénes experimentan con mayor frecuencia la VIOLENCIA SEXUAL?</p> <p>4) A partir de tu experiencia dentro de tu municipio, ¿Cuáles son las implicaciones</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		que destacas al REPRODUCIRSE la VIOLENCIA SEXUAL?				
Propiciar pensamiento crítico y reflexivo a través de la metodología de resolución de casos.	Se presenta un caso ficticio que permite contextualizarlo y la intención es que se busqué soluciones para alcanzar a visualizar el camino que realizan para aplicar la norma.	Se les comparte un video que ilustra un caso de violencia sexual, a continuación, se coloca el link: https://www.youtube.com/watch?v=_KoprLUxLcA&feature=emb_logo Se colocan los siguientes cuestionamientos: Recuerdas, ¿Cuántas son las áreas que abarca la NORMA?	Depende de la cantidad de asistente, su papel será resolver un caso y se valora si se resuelve de forma individual o en pequeños mini grupos, con la intención que camino le dan al tiempo de iniciar el proceso de aplicación de los ejes que contiene la norma.	Expositiva y vivencial	PPT, VIDEO	20 minutos

		¿Cómo aplicas la norma en el Caso de anónimas?				
Se buscará que se dimensionen y fomente el aprendizaje significativo al revisar las Generalidades de la norma	A través de dos diagramas que cuentan con la generalidad de la norma, se compartirá a los asistentes para todos contemplar los ejes y las dimensiones que la conforma.	Es aquí donde se dejará claro que es importante conocer de forma concreta cada uno de los ejes que integran esta normativa.	Aclarar dudas de los participantes al momento de presentar el contenido concreto.	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	15 minutos
En este apartado se busca colocar el aprendizaje que han llevado a la acción al apropiarse de los contenidos de la	Se revisará eje en particular con la intención de conocer la reproducción o reconfiguración en algún	En cada eje, el facilitador coloca preguntas que detonan y dimensionan los alcances y	Se requiere que los estudiantes compartan la experiencia alcanzada y los posibles ajustes a realizarse al	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	15 minutos

norma. (Se da inicio a compartir de forma general cada eje establecido en la norma)	apartado de la norma.	limitaciones de cada área. -Promoción, -Detección, -Tratamiento y seguimiento -Tratamiento dirigido a violación sexual -Aviso al ministerio público -Consejería y seguimiento - Sensibilizar, capacitar y actualizar a los prestadores de servicios -Investigación -Registro de la información.	momento de dimensionar cada una de las áreas.			
Se continúa compartiendo apartado específico de la norma	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma.	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

		<p>Promoción de la salud y la prevención: ¿Qué tipo de estrategias institucionales/comunitarias/familiares/individuales se realizan para <u>prevenir</u> la violencia familiar y sexual?, ¿Qué tan eficaces han resultado?, ¿Qué consideras que hace falta?</p>	<p>fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>			
<p>Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado</p>	<p>Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma</p>	<p>A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma: Detección de</p>	<p>Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y</p>	<p>Expositiva y vivencial</p>	<p>PPT y vivencial</p>	<p>10 minutos</p>

específico de la norma		probables casos y diagnóstico: ¿Qué tipo de acciones institucionales/comunitarias/familiares/individuales se realizan para la <u>detección</u> de la violencia familiar y sexual?, ¿Qué tan eficaces han resultado?, ¿Qué hace falta?	debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.			
Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma: Tratamiento y rehabilitación:	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

específico de la norma		¿Qué tipo de acciones institucionales/comunitarias/familiares/individuales se realizan para la <u>disminución y erradicación</u> de la violencia familiar y sexual?, ¿Qué tan eficaces han resultado?, ¿Qué consideras que puede mejorarse	tiene el eje de la norma aplicada.			
Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma. Tratamiento	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

<p>específico de la norma</p>		<p>específico de la violación sexual ; ¿Cómo se hace posible para que los prestadores de servicios puedan llevar a cabo el cumplimiento de la norma? En los casos que se decide elegir la opción del aborto, previa a la decisión se informa de los riesgos y consecuencias, ¿cómo corroboran que la víctima dimensiona y comprende la recepción de la información que recibe para</p>	<p>debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>			
-------------------------------	--	--	---	--	--	--

		llevar a cabo esta práctica? ¿En sus instituciones de salud cuentan con médicos, enfermeras capacitados y la infraestructura para brindar la atención con calidad o vale la pena derivar				
Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma. Consejería y seguimiento: Informar a la persona afectada sobre el derecho a denunciar	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

		<p>Centro de apoyo disponibles</p> <p>Servicios de atención</p> <p>Invitación a continuar con el proceso médico, psicológico y de trabajo social</p> <p>¿Qué recomendaciones realizarías en este proceso?</p>				
<p>Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma</p>	<p>Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma</p>	<p>A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma.</p> <p>Aviso al Ministerio público:</p> <p>Los formatos siempre están disponibles</p>	<p>Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>	<p>Expositiva y vivencial</p>	<p>PPT y vivencial</p>	<p>10 minutos</p>

		dentro de su institución ¿Cómo es el proceso?, ¿Qué recomendaciones para facilitar y derivar a las autoridades?				
Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma:	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos
Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma. Sensibilización, capacitación y	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

específico de la norma		actualización: Deberán recibir periódicamente sensibilización, capacitación y actualización	tiene el eje de la norma aplicada.			
Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma. Investigación: ¿Se realizan estudios de tipo informativo, estadístico, clínico, epidemiológico y de salud pública que den cuenta sobre la violencia familiar o sexual?, ¿Con qué temporalidad?, ¿Dónde	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

		podemos consultar los mismos?				
Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma. Registro de información: Los formatos los consideran amigables, accesibles al tiempo de registrado los nuevos probables casos nuevos de violencia familiar o sexual. Las instituciones a las que pertenecen cuentan con su	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

		propio registro de probables casos de violencia familiar o sexual ¿Qué recomendaciones realizarían de forma general para el llenado de los formatos correspondientes según las necesidades de las víctimas?				
Llevarlos a que se posicionen en relación a una ponderación subjetiva y descriptiva de la aplicación o ajustes de la norma dentro de los contextos en los que se aplica o no.	Es direccionar en la apertura al diálogo en donde el tema núcleo es el caracterizar y sustentar si la norma aplica o no dentro de los escenarios donde	Actividad de cierre: ¿Qué recomendaciones generales realizarías para la aplicación? ¿Qué ajustes realizarías para facilitar la aplicación de la misma?	A través del pensamiento crítico se hace necesario sin duda alguna, dentro de un espacio de respeto y escucha la postura de cada participante.	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

	actualmente forman parte.	¿En el municipio que te encuentras se puede reproducir o es necesario modificarla en algún apartado?				
<p>Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :</p> <p>-Evaluación inicial: La resolución del caso nos permitirá acercarnos la apropiación inicial con la que cuentan al momento de conocer las estrategias para dar inicio al proceso y seguimiento que conlleva este el facilitar es tipo de materiales al grupo etario que implica esta norma.</p> <p>-Evaluación final: El instrumento se verbalizó y el mismo facilitó el compartir las acciones y áreas consolidadas y de oportunidad necesarias para eficientar la aplicación de la norma.</p>						<p>TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)</p> <p>180minutos / 3 horas</p>

NOM-047-SSA-2-2015

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 1
Nombre del taller/capacitación:) Valoración y aplicación de la NOM-047-SSA-2-2015	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. María Martha Ramírez García	
Perfil de las/os participantes:) Encargada de institución pública (OPD Sector Salud) que conoce y aplica la norma.	
Objetivo General: (5) Conocer las experiencias en torno a la aplicación, seguimiento, evaluación, y sobre todo las áreas de oportunidad que se instalan en las normas: NOM-047-SSA-2-2015 en el Estado de Jalisco y Área Metropolitana de Guadalajara.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Bienvenida y agradecimiento por su participación.	Se dará contexto de forma general de lo que se pretende realizar	De forma puntual se explicará la dinámica de la sesión	Dejar en claro la participación activa de los asistentes, ya que si duda su trayectoria profesional y personal	Expositiva	PPT	10 minutos

			abonará elementos a la evaluación y aplicación de la norma.			
Se coloca la agenda del encuentro. Además de compartir el objetivo general de esta primera sesión.	Con la intención de dar a conocer lo que se revisará a lo largo de este primer encuentro.	Sin duda alguna es necesario que nos situemos en el contenido general del encuentro para buscar facilitar los aportes de los asistentes.	Aclarar dudas al momento de presentar el contenido a abordarse para esta sesión.	Expositiva	PPT	5 minutos
Presentaciones Breves	De forma concreta se les solicitará a los asistentes que nos compartan su nombre, la institución que representan, municipio, función, formación y	Se busca hacer sinergia entre los asistentes, para con ellos sumar sin duda al tiempo de evaluar y aplicar el contenido de esta norma. Se colocan las siguientes	Conocer a los integrantes de este primer encuentro, el trabajo multidisciplinario e interinstitucional es importante para los fines	Expositiva y vivencial	PPT	15 minutos, (máximo)

	desde hace cuánto conoce la norma.	preguntas generales: ¿Cuál es la finalidad de la norma 047? A nivel Estado, ¿Cómo se implementa la norma?, ¿quién la supervisa para que se lleve a cabo? Dentro del Estado de Jalisco y Área Metropolitana de Guadalajara, (AMG).	de este encuentro			
Se busca propiciar el aprendizaje reflexivo y analítico: Se colocarán 2 preguntas detonadoras que	Se busca fomentar un espacio reflexivo y analítico, con la intención de dar cuenta de las necesidades contextuales que enfrentan en su	Se cuenta con 2 preguntas y se les pide que desde la propia experiencia narren y de voz a las personas con las demandas ajustar o mantener la	En modo de taller cada uno de los participantes compartirá los puntos de vista, experiencias y sobre todo las	Expositiva y vivencial	PPT	10 minutos

<p>permitan contextualizar el tema de la violencia familiar y sexual</p>	<p>quehacer al aplicar la norma analizada.</p>	<p>norma analizada. Estas son las preguntas a realizarse: 1) A partir de tu experiencia dentro del Estado de Jalisco y Área Metropolitana de Guadalajara, (AMG). (formas de acercarse a este contexto), ¿Qué tipo de atención demanda la consulta de este grupo etario? (Niños, Niñas y/o adolescentes) 2) A partir de tu experiencia dentro del Estado de Jalisco y Área Metropolitana de Guadalajara, (AMG).</p>	<p>vivencias actuales en relación a las preguntas detonadoras.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

		¿Cuáles son las temáticas prioritarias que se abordan para prevenir y atender la salud en este grupo etario? (Niños, Niñas y/o adolescentes)				
Propiciar pensamiento crítico y reflexivo a través de la metodología de resolución de casos.	Se presenta un caso ficticio que permite contextualizarlo y la intención es que se busqué soluciones para alcanzar a visualizar el camino que realizan para aplicar la norma.	Se les comparte un video que ilustra un caso de violencia sexual, a continuación, se coloca el link: https://www.youtube.com/watch?v=_KoprLUxLcA&feature=emb_logo Se colocan los siguientes cuestionamientos: Recuerdas, ¿Cuántas son las áreas que abarca la NORMA?	Depende de la cantidad de asistente, su papel será resolver un caso y se valora si se resuelve de forma individual o en pequeños mini grupos, con la intención que camino le dan al tiempo de iniciar el proceso de	Expositiva y vivencial	PPT, VIDEO	10 minutos

		¿Qué tan efectivos son este tipo de materiales dentro de estos 3 municipios?	aplicación de los ejes que contiene la norma.			
Se buscará que se dimensione y fomentar u aprendizaje significativo al revisar las Generalidades de la norma	A través de dos diagramas que cuentan con la generalidad de la norma, se compartirá a los asistentes para todos contemplar los ejes y las dimensiones que la conforma.	Es aquí donde se dejará claro que es importante conocer de forma concreta cada uno de los ejes que integran esta normativa.	Aclarar dudas de los participantes al momento de presentar el contenido concreto.	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos
En este apartado se busca colocar el aprendizaje que han llevado a la acción al apropiarse de los contenidos de la norma.	Se revisará eje en particular con la intención de conocer la reproducción o reconfiguración en algún	En cada eje, el facilitador coloca preguntas que detonan y dimensionan los alcances y limitaciones de cada área.	Se requiere que los participantes compartan la experiencia alcanzada y los posibles ajustes a	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

(Se da inicio a compartir de forma general cada eje establecido en la norma)	apartado de la norma.	<ul style="list-style-type: none"> -Promoción, -Detección, -Tratamiento y seguimiento -Tratamiento dirigido a violación sexual -Aviso al ministerio público -Consejería y seguimiento - Sensibilizar, capacitar y actualizar a los prestadores de servicios -Investigación -Registro de la información. 	realizar al momento de dimensionar cada una de las áreas.			
Se continúa compartiendo apartado específico de la norma	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma. Instituciones de Salud. Nos puedes compartir,	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

		<p>¿cuántas y qué instituciones públicas, privadas y/o OSC se cuenta para atender esta dimensión de salud?</p> <p>¿Se cuenta con algún directorio de estas instituciones en cada municipio?</p> <p>¿Cómo le hacen para derivar a la institución correspondiente?</p> <p>¿Se da realmente el trabajo interinstitucional?</p> <p>, ¿Qué hace falta para mejorar esta labor?</p>	eje de la norma aplicada.			
Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo	A Continuación, conocer la atención integral para la salud	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma:	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

<p>apartado específico de la norma</p>		<p>Atención integral para la salud. -Valoración del estado de salud -Nutrición (desnutrición)/Conductas Alimentarias de Riesgo -Salud Bucal -Salud Visual y auditiva, ¿Cada cuánto se da seguimiento? ¿Qué acciones realizan en cada área?, ¿Qué tan efectivas han resultado en cada municipio? ¿Qué consideras que hace falta?</p>	<p>las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>			
<p>Se busca reflexionar y analizar si se</p>	<p>Continuación, Reproducción o</p>	<p>-ITS, Incluyendo el VIH y el sida -Dx temprano de</p>	<p>Experiencia de los asistentes indispensable</p>	<p>Expositiva y vivencial</p>	<p>PPT y vivencial</p>	<p>10 minutos</p>

<p>continúa compartiendo apartado específico de la norma</p>	<p>reconfiguración de la norma</p>	<p>cáncer -Salud Sexual y reproductiva</p> <p>¿Qué acciones realizan en cada área?, ¿Qué tan efectivas han resultado en cada municipio? ¿Qué consideras que hace falta?</p>	<p>y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>			
<p>Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma</p>	<p>Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma</p>	<p>A continuación, se coloca el área de salud mental. ¿Qué acciones realizan en esta área?, ¿Qué tan efectivas han resultado en cada municipio? ¿Qué consideras que hace falta?</p>	<p>Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>	<p>Expositiva y vivencial</p>	<p>PPT y vivencial</p>	<p>10 minutos</p>

<p>Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma</p>	<p>Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma</p>	<p>A continuación, se coloca el área Prevención y atención de violencia:</p> <p>¿Qué acciones realizan en cada área?, ¿Qué tan efectivas han resultado en cada municipio? ¿Qué consideras que hace falta?</p>	<p>Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>	<p>Expositiva y vivencial</p>	<p>PPT y vivencial</p>	<p>10 minutos</p>
<p>Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma</p>	<p>Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma</p>	<p>A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma.</p> <p>Accidentes y lesiones: ¿Qué tipo de accidentes y que grupo edad? ¿Qué acciones realizan en cada</p>	<p>Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>	<p>Expositiva y vivencial</p>	<p>PPT y vivencial</p>	<p>10 minutos</p>

		<p>área?, ¿Qué tan efectivas han resultado en cada municipio? ¿Qué consideras que hace falta?</p> <p>-Prevención y atención del consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas, y otras drogas.</p> <p>¿Qué acciones realizan en cada área?, ¿Qué tan efectivas han resultado en cada municipio? ¿Qué consideras que hace falta?</p>				
Se busca reflexionar y	Continuación, Reproducción o	A continuación, se coloca el área	Experiencia de los asistentes	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

<p>analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma</p>	<p>reconfiguración de la norma</p>	<p>abordada dentro de la norma: Promoción de la salud ¿Qué acciones realizan en cada área?, ¿Qué tan efectivas han resultado en cada municipio? ¿Qué consideras que hace falta?</p> <p>Vigilancia epidemiológica: ¿Cómo se hace frente a la sospecha y conformación de enfermedades transmisibles y no transmisibles ?, ¿Qué estrategias realizan y qué tan eficaces han resultado sus</p>	<p>indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>			
---	------------------------------------	--	---	--	--	--

		<p>acciones?, ¿Qué hace falta?</p> <p>Capacitación del personal de salud: ¿Qué tipo de acciones se realizan ?, ¿Qué temáticas se incluyen y a quienes van dirigidos? (contextos específicos) ¿Qué tan eficaces han resultado?, ¿Qué consideras que puede mejorarse</p>				
Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma	Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma	A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma. Apéndice Normativo: a) Valoración del estado de	Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el	Expositiva y vivencial	PPT y vivencial	10 minutos

		<p>nutrición mediciones antropométricas y calibración del equipo, patrones de crecimiento en el grupo etario. b) Los signos y síntomas que deben hacer sospechas de cáncer en el grupo etario</p> <p>c) Formato para recibir Consejería sobre salud sexual y reproductiva <i>Apéndices Informativos</i> -Historia Clínica completa: Interrogatorio, Exploración Física, Impresión diagnostica integral, Firma del responsable,</p>	<p>eje de la norma aplicada.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

		<p>Fecha próxima vista,etc. pp.26)</p> <ul style="list-style-type: none"> -signos y síntomas de desnutrición, bajo peso y obesidad. -Signos y síntomas de trastornos de la salud mental. -Prevención del consumo del tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas y otras. 				
<p>Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma</p>	<p>Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma</p>	<p>A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma. Registro de investigación; ¿Cómo se registra la información ante lo realizado en estas áreas?</p>	<p>Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>	<p>Expositiva y vivencial</p>	<p>PPT y vivencial</p>	<p>10 minutos</p>

		<p>¿Cuentan con formatos homologados para la detección, prevención y seguimiento de acciones?</p> <p>¿Cada institución cuenta con su propio registro de atención brindada?</p>				
<p>Se busca reflexionar y analizar si se continúa compartiendo apartado específico de la norma</p>	<p>Continuación, Reproducción o reconfiguración de la norma</p>	<p>De forma general: A continuación, se coloca el área abordada dentro de la norma.</p> <p>¿Qué recomendaciones generales realizarías para la aplicación de la norma en cada municipio ?</p> <p>¿Qué ajustes realizarías para facilitar la</p>	<p>Experiencia de los asistentes indispensable y necesaria para colocar las fortalezas y debilidades que tiene el eje de la norma aplicada.</p>	<p>Expositiva y vivencial</p>	<p>PPT y vivencial</p>	<p>10 minutos</p>

		<p>aplicación de la misma en cada municipio? ¿En cada municipio se puede reproducir o es necesario modificar la norma en algún apartado?</p>				
<p>Llevarlos a que se posicionen en relación a una ponderación subjetiva y descriptiva de la aplicación o ajustes de la norma dentro de los contextos en los que se aplica o no.</p>	<p>Es direccionar en la apertura al diálogo en donde el tema núcleo es el caracterizar y sustentar si la norma aplica o no dentro de los escenarios donde actualmente forman parte.</p>	<p>Actividad de cierre: Posibles acuerdos: Realizar la difusión en medios de gobierno En la comunidad indígena transmitir la información en su lengua Hacer llegar de forma amigable la información (medios visuales,</p>	<p>A través del pensamiento crítico se hace necesario sin duda alguna, dentro de un espacio de respeto y escucha la postura de cada participante.</p>	<p>Expositiva y vivencial</p>	<p>PPT y vivencial</p>	<p>10 minutos</p>

		<p>infografías, carteles, impresos, etc.) ¿Qué otras formas desde tu experiencia crees que facilite el hacer llegar esta información de la norma y todas las implicaciones?</p>				
<p>Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final :</p> <p>-Evaluación inicial: E conocimiento del caso el cual se colocó un ejemplo de posibilitar la difusión de información para este sector poblacional, permitió acercarnos la apropiación inicial con la que cuentan al momento de conocer las estrategias para dar inicio al proceso y seguimiento que conlleva la realidad problema plasmada de forma hipotética.</p> <p>-Evaluación final: El proceso reflexivo al cerrar esta sesión, dará cuenta de las alternativas en que posiblemente esta RUTA pueda ser aplicada dentro de cada municipio y dentro de cada apartado que compone a la estructura del documento.</p>						<p>TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)</p> <p>180 min/3 horas</p>

Carta descriptiva Ruta NAME

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 3 de 3 (1)
<p>Nombre del taller/capacitación: Valoración y aplicación de la RUTA NAME. Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años.</p>	
<p>Nombre de la/el facilitador:) Mtra. María Martha Ramírez García</p>	
<p>Perfil de las/os participantes: SISEMH, PPNNA, Región Sanitaria Zapopan, Comisión Estatal Indígena, OPD Servicios de Salud Jalisco, secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Jalisco y Secretaría de Salud Jalisco.</p>	
<p>Objetivo General: Conocer las experiencias en torno a la adaptación realizada en torno a la RUTA NAME, además el seguimiento, evaluación, así como las áreas de oportunidad que se instalan dentro de esta adaptación realizada para el Estado de Jalisco y el Área Metropolitana de Guadalajara.</p>	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Se dará la bienvenida y agradecimiento por su participación	Se dará contexto de forma general de lo que se pretende realizar	De forma puntual se explicará la dinámica de la sesión	Dejar en claro la participación activa de los asistentes, ya que si duda su	Expositiva	PPT	10 minutos

			trayectoria profesional y personal abonará elementos a la evaluación y aplicación de la norma.			
Se coloca la agenda del encuentro. Además de compartir el objetivo general de esta sesión.	Con la intención de dar a conocer lo que se revisará a lo largo de este primer encuentro.	Sin duda alguna es necesario que nos situemos en el contenido general del encuentro para buscar facilitar los aportes de los asistentes.	Aclarar dudas al momento de presentar el contenido a abordarse para esta sesión.	Expositiva	PPT	5 minutos
Presentaciones Breves	De forma concreta se les solicitará a los asistentes que no se han presentado que nos compartan su nombre, la institución que	Se busca hacer sinergia entre los asistentes, para con ellos sumar sin duda al tiempo de evaluar y aplicar el contenido de esta norma.	Conocer a los integrantes de este primer encuentro, el trabajo multidisciplinario e interinstitucional	Expositiva y vivencial	PPT	10 minutos,

	representan, municipio, función, formación y desde hace cuánto conoce la norma.		importante para los fines de este encuentro			
Se busca propiciar el aprendizaje reflexivo y analítico: Se colocarán 3 preguntas detonadoras que permitan contextualizar el tema de la violencia familiar y sexual	Se busca fomentar un espacio reflexivo y analítico, con la intención de dar cuenta de las necesidades contextuales que enfrentan en su quehacer al aplicar la norma analizada.	Se cuenta con 3 preguntas y se les pide que desde la propia experiencia narren y de voz a las personas con las demandas ajustar o mantener la norma analizada. Estas son las preguntas a realizarse: Conociendo generalidades. ¿Cuál es la finalidad de la Ruta NAME ?	En modo de taller cada uno de los participantes compartirá los puntos de vista, experiencias y sobre todo las vivencias actuales en relación a las preguntas detonadoras.	Expositiva y vivencial	PPT	10 minutos

		<p>¿Han experimentado resistencias o dificultades ante esta adaptación? A nivel Estado, ¿Cómo se está implementando la norma?, ¿quién la supervisa para que se lleve a cabo los ajustes realizados? ¿En el AMG se implementa la norma?</p>				
<p>Analizar y que se comparta las características contextuales de los menos de 15 años, costumbres, tradiciones, familias, etc.</p>	<p>Características sociodemográficas dentro Estado de Jalisco y AMG</p>	<p>Se coloca una diapositiva en donde solamente tiene la finalidad de direccionar y obtener información en relación a lo siguiente</p>	<p>A partir de su experiencia coloquen en</p>	<p>Expositiva y experiencial</p>	<p>PPT, VIDEO</p>	<p>10 minutos</p>

		<p>Características contextuales (menores de 15 años) dentro Estado de Jalisco y AMG. Se cuentan con similitudes contextuales, los menores de 15 años, usos, costumbres, tradiciones, familias al vivir la niñez y la juventud, etc. ¿En cuál de los tres municipios dentro del AMG aparece mayor casos de embarazos en menores de 15 años?</p>	<p>común los elementos que los identifican.</p>			
<p>Identificar temáticas y/o</p>	<p>Necesidades contextuales en este grupo etario</p>	<p>Se coloca lo siguiente: A partir de tu</p>		<p>Expositiva y experiencial</p>	<p>PPT, VIDEO</p>	<p>10 minutos</p>

necesidades en este grupo etario.		experiencia dentro de dentro Estado de Jalisco y AMG, ¿Qué tipo de <u>necesidades y/o temáticas prioritarias</u> demandan este grupo al tiempo de abordarlo?	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.			
Acciones realizadas o como propuesta para abordar la problemática abordada.	Acciones preventivas a llevarse a cabo	A partir de su experiencia dentro del Estado de Jalisco y AMG, ¿Cuáles son las acciones que han resultado efectivas para prevenir y atender a los embarazos en este grupo etario?	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos

Justificación	Generalidades de la Ruta NAME	¿Las estadísticas realmente dan cuenta del abuso sexual infantil?, ¿Qué sucede con los casos que no se registran?, ¿cómo visibilizarlos y contabilizarlos?	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos
Alcance	Atender, proteger y restituir de manera integral los derechos.	Realmente conocer si los ámbitos que colocan realmente son suficientes o proponen sumar algún otro: Ámbitos: escolar, salud, procuración de justicia, comunitarios.	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos

<p>Acciones inmediatas</p>	<p>Miembros que les corresponde asumir acciones a nivel Estado de Jalisco y Área Metropolitana de Guadalajara.</p>	<p>Acciones inmediatas: Quiénes son los miembros a nivel Estado y AMG? (instituciones), ¿Cómo se da cuenta de lo que abona cada instancia?, 2021-2024, ¿Cuál es la temporalidad para la aplicación?, ¿Cuáles son las necesidades de capacitación dentro de cada instancia?</p>	<p>Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.</p>	<p>Expositiva y experiencial</p>	<p>PPT, VIDEO</p>	<p>10 minutos</p>
<p>Instancias participantes</p>	<p>GEPEA (a cargo) SE SIPINNA (Apoya)</p>	<p>¿Es considerada pertinente esta coordinación? O podría apoyar alguien más.</p>	<p>Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden</p>	<p>Expositiva y experiencial</p>	<p>PPT, VIDEO</p>	<p>10 minutos</p>

			compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.			
Sistema Informativo	Registrar alertas en atención, protección de las NAME y sus hijas e hijos.	¿Es suficiente el SINAC? Además de los expedientes electrónicos ISSSTE, IMSS, hospitales civiles. ¿Qué otro sistema sería funcional para los registros, atenciones y seguimientos que fuera interinstitucional ?, ¿sería posible?	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos
		¿Realmente podrían sumar esta información en nuestros	Información y experiencias que abonen a esta dimensión,	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos

Georreferenciación de las NAME.	El contar con información graficada, números, mapas temáticos y ubicaciones de las NAME.	lugares de intervención? ¿Debería de tenerse alguna particularidad de esta información?	pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.			
Ventanas de atención	Conocer la información de servicios lugares-horarios	Ventana 1: procedimientos de atención médica a las NAME, Ventana 2: Atención a víctimas de violencia sexual Ventana 3: Programas y apoyos educativos, Ventana 4: Servicios disponibles para hijas e hijos de las NAME (0 a 6 años).	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos

		De cada ventana conocer: A partir de su experiencia, ¿ se cuenta con la información que permita orientar sobre la detección, investigación y sanción del abuso sexual infantil? (¿Instancias y servicios que ofrece?				
Anexos, ¿Cuál es realmente su papel?	Conocer si realmente se replican los anexos	1)Agenda de trabajo para la implementación de la RUTA NAME en el Estado de	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos

		Jalisco. (¿alguien la supervisa?) 2) Directorio de la RED de atención de las NAMES 3) Ruta para la atención y protección de las NAMES.	concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.			
Valorar la implementación y su propuesta en general de la Ruta	Ruta para la atención y protección de las NAMES.	1) Implementación: ¿Qué se realiza en la actividad de INSTALACIÓN? ¿Qué se ha realizado en la Sensibilización? ¿Qué se realiza en la DIFUSIÓN de la RUTA? ¿Cuáles son las áreas de oportunidad en estas actividades?	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos

Valorar el anexo 1	Agenda de trabajo	Agenda de trabajo para la implementación de la RUTAN NAME en el estado de Jalisco	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos
Valorar anexo 2	Directorio de la red de atención de las NAMES.	Conocer el cómo se conforma este directorio y si el mismo se encuentra completo dentro de las instituciones que lo deberán de conformar.	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos
	Ruta para la atención y	Consideran que es efectiva esta ruta, ¿Qué y cómo lo realizan	Información y experiencias que abonen a			

Valorar el anexo 3	protección de las NAMES y ruta de prevención de madres niñas y adolescentes.	en cada municipio?, ¿Cuáles son las áreas de oportunidad en estas actividades? De forma general: Anexos, ¿Cuál es realmente su papel?	esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT, VIDEO	10 minutos
De forma general	Valoración del seguimiento	Conocer alguna otra recomendación para la aplicación, difusión, seguimiento de la RUTA NAME. En cada municipio del AMG podrá reproducirse tal	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT,	10 minutos

		cual se encuentran estos ajustes o es necesario modificar la norma en algún apartado.				
Colocar posibles alternativas reales y viables para cada municipio revisado.	Acciones a facilitarse en cada área revisada.	POSIBLES ALTERNATIVAS, ¿De qué forma que sea amigable puede darse a conocer la RUTA en estos municipios?	Información y experiencias que abonen a esta dimensión, pueden compartirse ejemplos concretos que sean capaces de ilustrar el tema abordado.	Expositiva y experiencial	PPT	10 minutos
<p>Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final : -Evaluación inicial: Tuvieron que ver todas la experiencias que nos compartieron a partir de las áreas de oportunidad de la propia Ruta Name, y de forma final colocan acuerdos posibles que tienen que ver con el continuar sumando esfuerzo en direccionar y continuar puntualizando los ajustes ya realizado en la ruta, sobre todo verbalizando la relevancia de realmente conocerla para poder realizar trabajo interinstitucional.</p>						<p>TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)</p>
						180/minutos 3 horas